

Formación de la juventud desde la retórica latina al patriotismo.

Algunas relaciones y discursos del poder eclesial y del poder civil entre 1924 a 1934 en
Colombia.



Fanny Andrea Cifuentes Ortiz

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Departamento de Posgrados
Maestría en Educación
Bogotá D.C.
2022

Formación de la juventud desde la retórica latina al patriotismo.

Algunas relaciones y discursos del poder eclesial y del poder civil entre 1924 a 1934 en
Colombia.

Fanny Andrea Cifuentes Ortiz

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Educación

Directora

Claudia Ximena Herrera Beltrán

Doctora en Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Departamento de Posgrados

Maestría en Educación

Bogotá D.C.

2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

A mi madre por ser maestra eterna

A mi padre por ser inspiración

Tabla de contenido

Tabla de ilustraciones	6
Introducción metodológica	7
I. El encuentro con el objeto de investigación.....	7
II. Búsqueda de los documentos y consolidación del archivo	13
III. La perspectiva metodológica.....	17
Capítulo 1: El derecho de la Iglesia para intervenir en la enseñanza	23
1.1. La Iglesia católica tiene potestad del magisterio	25
1.2 La atmósfera de la escuela debe ser esencialmente moral y religiosa.	30
1.3 No hay instrucción sin educación; no hay educación sin moral, y no hay moral sin religión.	35
1.4 La formación de la juventud	39
Capítulo 2: Un estado patológico de la Escuela, que es urgente remediar.....	43
2.1 Necesidades urgentes de la enseñanza pública	45
2.2 Un vasto plan de reformas educacionistas	47
2.3 La intervención de la literatura en la política.....	51
2.4 La enseñanza de la Historia Patria	55
Capítulo 3: Formar la nueva generación colombiana	62
3.1 Enseñanza ordenada y progresiva.....	64
3.2 Bachillerato en Letras y Bachillerato en Ciencias.....	68
3.3. El pensum “Pastor”, el pensum nuevo, el pensum decretado: Historia Patria, Cívica, Geografía, Latín.	73
3.4. Traer la escritura en pizarra	77
Capítulo 4: El conocimiento de la antigüedad clásica	83
4.1 Los maestros que me han hecho amar la antigüedad clásica	86
4.2 La enseñanza de la gramática latina	91
4.3 El gramático es un patriota, y en su grado, un padre de la Patria.....	97
4.4 Locus studenti et orandi: “Lugar de estudio y de oración”	99
Conclusiones y proyecciones.....	103
Referencias	109

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Un auxiliar educacionista.	34
Ilustración 2. La obra de Don Bosco en Colombia. Mapa.	42
Ilustración 3. Los proyectos de Instrucción Pública. Diario El Tiempo. 1925.	51
Ilustración 6. Simón Bolívar. Historia Patria.	62
Ilustración 7. Plano Escuela San Vicente de Paul. Fachada. 1905.	67
Ilustración 8. Plano Escuela San Vicente de Paul. Interior. 1905.	67
Ilustración 9. Claustro de la Universidad Javeriana.....	79
Ilustración 10. Alumnos de Facultad de la Universidad Javeriana.	79
Ilustración 11. Instrucción Pública. 1923.....	82
Ilustración 12. Gramática de la Lengua latina para el uso de los que hablan castellano. 1886.....	96

Introducción metodológica

I. El encuentro con el objeto de investigación

La travesía emprendida en la Maestría en Educación de la *Universidad Pedagógica Nacional* comienza con un anteproyecto sobre la enseñanza de la literatura a través del teatro, ejercicio que requiere aplicación en el aula. El interés en esto se da particularmente porque se adelantaba un proyecto con estudiantes de bachillerato y se pretendía dar una base teórica. Sin embargo, durante la admisión y la entrevista se indican las condiciones y los requisitos para desarrollar los procesos de la maestría y la culminación con un trabajo escrito de corte historiográfico y bajo la perspectiva arqueológica-genealógica del autor Michel Foucault.

Posteriormente, en los seminarios de la maestría se va adquiriendo herramientas y elementos de juicio para iniciar la búsqueda de un segundo objeto de estudio, varios profesores de la línea recomiendan y dan información pertinente para poder consolidar una propuesta investigativa que sea acorde con lo que se solicita desde la perspectiva foucaultiana; en especial, en los seminarios donde se trabajan las obras del autor francés, se reflexiona la estructura, las categorías y otros aspectos que se alejan de las posturas que tienen la historia continua y las formas tradicionales para investigar.

En el seminario de proyecto de investigación, la profesora y asesora Claudia Ximena Herrera Beltrán va aportando desde sus concepciones y reflexiones sobre Foucault a la identificación del objeto de investigación; muestra a través de otros ejemplos y de las lecturas que son fundamento para este ejercicio arqueológico-genealógico, la caja de herramientas que permite aterrizar las ideas que se tienen desde la continuidad histórica, aproximando más hacia la historia efectiva, alternativa para contar la historia desde la discontinuidad.

Así que se da la revisión nuevamente de otros objetos de estudio, y para la delimitación de alguno se requiere indagar en las disciplinas de la lingüística y la literatura; se plantea entonces una pregunta inicial: ¿cuáles objetos podrían abarcar y responder a la estructura y perspectiva metodológica que tiene el énfasis? En esa indagación hay un saber particular que se destaca entre todas las opciones: *la Lengua Latina*.

Por lo tanto, se generan otros cuestionamientos al respecto del objeto seleccionado; pero a medida que se avanza en las lecturas y en los seminarios de la maestría, las ambigüedades que se tienen en torno a la propuesta se aclaran con la ayuda de la perspectiva metodológica que aporta criterios, categorías y una ruta investigativa. Sin embargo, la comprensión de esta arquitectura filosófica de Michel Foucault¹ no es fácil, se hace necesario releer e ir a otros autores y a otros entendimientos de los profesores de la universidad.

En este punto entonces se destacan otros seminarios que también brindan reflexiones desde autores y lecturas que se pueden vincular al objeto de investigación. Es el caso de un seminario orientado por el profesor Aliex Trujillo, en el cual se realiza un análisis sobre la obra del autor Gilbert Simondon, *El modo de existencia de los objetos técnicos*. Aunque la comprensión de su narrativa en una primera lectura no es asunto fácil, poco a poco la idea planteada en el libro cobra validez y apoya de cierta manera el desarrollo de las ideas que se generaban en este proceso investigativo.

Menciona Simondon en su obra que debe darse un entendimiento al comportamiento de la técnica y de la integración de esta en la cultura; también establece cómo aquellos objetos concretos encontrados en el presente no son más que la consecuencia de objetos abstractos y obsoletos del pasado; agrega el autor en sus líneas, que tales objetos abstractos son creados por unos sujetos y que la contribución de estos individuos da apertura a la evolución de la técnica y al perfeccionamiento de los objetos².

¹ FOUCAULT, Michel: *La arqueología del saber*, 11 Ed. Bogotá, Siglo Veintiuno Editores S.A., 1985.

² SIMONDON, Gilbert: *El modo de existencia de los objetos técnicos*. Editorial Prometeo Libros. pp. 280.

Lo anterior se intenta vincular con el objeto de investigación de esta tesis en la siguiente forma: primero porque el autor plantea la necesidad de dar importancia a los sujetos creadores de objetos y de la técnica, se les confiere respeto por las invenciones, por los procedimientos; en otras palabras, invita a distanciarse de la invención y reconocer al inventor. En el caso de la *formación de la juventud* y de la *enseñanza de los conocimientos clásicos*, los maestros que estuvieron abanderando estas prácticas en aquella época, crearon también unas técnicas y maneras de instrucción de estos saberes, a pesar de las disputas de los poderes establecidos y de las decisiones que lesionaban las iniciativas educacionistas de quienes sí estaban interesados en el bienestar de la población a nivel académico e intelectual.

De acuerdo con lo anterior manifestado, también las ideas de Foucault se hacen aún más claras, él señala que para entender los fenómenos del presente basta buscar en el pasado, en aquellas fisuras que permiten la emergencia de acontecimientos provocados por fuerzas en pugna. Así las cosas, ambos autores contribuyen a eso que se pretende hallar en el trayecto que se hace con la investigación, un objeto que pueda sortear tiempos disimiles.

Para la propuesta inserta en la perspectiva arqueológica-genealógica, *La enseñanza del Latín* (definido como idioma de unidad y como saber escolar), vienen más preguntas e inconvenientes en la exploración: primero, porque ha sido considerada lengua muerta y su enseñanza no es vigente; segundo, su uso ha sido exclusivo y limitado; tercero, tuvo mayor auge en un periodo demasiado lejano al actual. No obstante, las reflexiones que se han hecho de la relación estrecha que sostiene con el idioma español y con la enseñanza de éste, señalan la posibilidad de analizarlo como objeto de estudio.

En consecuencia, se presenta una primera introducción metodológica sobre la propuesta que se tiene. Todo lo narrado allí es una aproximación al ejercicio de investigación; no obstante, es un punto de partida ya que en los siguientes semestres, ese mapa incipiente ayuda a desarrollar la búsqueda de archivo y la ejecución de los demás procedimientos: tematización, semantización, organización por significación, organización por categorías, identificación de enunciados.

También se construyen los objetivos general y específicos que orientan la búsqueda y la revisión de los documentos:

Objetivo general: Mostrar y analizar los diferentes acontecimientos que intervinieron para que el Latín dejara de ser un saber escolar.

Objetivos específicos: 1. Revisar las manifestaciones que tuvo el Latín como saber contenedor en los ámbitos académico, científico, religioso y social, a partir de la clasificación y tematización del material bibliográfico. 2. Identificar marcas en prácticas y técnicas que tuvo la enseñanza del Latín en Colombia, encontradas en documentos que conforman el archivo. 3. Establecer el discurso que se fue consolidando para la enseñanza del Latín en Colombia, a partir de elementos arqueológicos y genealógicos del autor Michel Foucault.

Por otro lado, en la revisión primera que se hace del archivo se señalan unos posibles tiempos, que se pueden definir como un intervalo donde están los acontecimientos relevantes y que hacen posible el desarrollo de la narrativa para la perspectiva foucaultiana. En el caso de *La enseñanza del Latín*, las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Un poco más avanzada la exploración, se determina el periodo comprendido entre los años 1924 a 1934 con la llegada de los pedagogos alemanes a Colombia, quienes procedieron a liderar la segunda misión pedagógica y la elaboración de la Reforma Instruccionista.

Con base en lo anterior, se plantea este objeto de estudio: *La enseñanza del Latín*, de manera separada en la introducción metodológica; es decir, se analiza primero el idioma y luego su enseñanza, y de este modo se presentan los siguientes planteamientos desde una mirada lingüística: la lengua se desarrolla gracias al lenguaje que se entiende como la capacidad innata e inherente del ser humano para producir pensamiento y comunicación; la lengua materna y otras lenguas que se aprenden en paralelo, se desarrollan a medida que los

sujetos las utilizan en comunidad; en otras palabras, se requiere de otros y de sus interacciones para que haya un efecto comunicativo.

En segunda instancia, para la enseñanza de un idioma se procura tener a la mano mecanismos y recursos que realmente sean efectivos para desarrollar en los sujetos las habilidades lingüísticas y comunicativas. La escucha y la observación, la dicción y la pronunciación, la lectura y la escritura, las relaciones y las comparaciones, entre otras; por otra parte, la traducción y la memorización de palabras, frases, párrafos y textos. Son procedimientos que llevan a los maestros a mejorar sus prácticas pedagógicas y a los estudiantes a verse como bilingües o políglotas.

No obstante, varían y se limitan los recursos para la enseñanza específica de un idioma como el Latín. Las lenguas vivas tienen estructura y categorías que pueden verse inamovibles; pero, la realidad es que por estar vivas se transforman en su migración y en su uso particular cotidiano.

En cambio, las lenguas clásicas que en su momento fueron poderosas como el griego antiguo y la Lengua Latina, hoy están en desuso y se consideran lenguas muertas; en consecuencia, su enseñanza se hace más complicada y aunque existen mecanismos como la traducción y la comparación lingüística, tal enseñanza queda relegada para la mayoría de los estudiantes, a la lectura, la escritura, la traducción y la memorización de sentencias.

En la historia del Latín³ se menciona cómo este idioma contribuyó a la supremacía⁴ del imperio romano, la invasión duró un buen tiempo en Europa, parte de Asia y África; así que el uso cotidiano del Latín vulgar en los territorios ocupados por los romanos, la hizo extenderse y ser un vehículo de la comunicación resistente; sin embargo, en el mismo uso diario y en el encuentro con otras lenguas del continente, la fusión inevitable hizo que de ella emergieran otros idiomas, dejando de ser lo que en un inicio fue.

³ RIVAS SACCONI, José Manuel: *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Talleres editoriales de la librería Voluntad S.A. 1949.

⁴ DELGADILLO CRIABO, Buenaventura. (Coord.) *Historia de la Educación en España y América*. Ediciones Morata, Madrid, 1992 - 1994

Cabe resaltar, las diversas invasiones que se dieron en España antes de la llegada del ejército romano; allí se asentaron pueblos árabes, celtas, cartagineses, fenicios, tartessos, griegos; sus transacciones comerciales, la influencia nómada y los factores geográficos de la península determinaron ciertos rasgos lingüísticos, los cuales incidieron en la evolución de estas lenguas.

Para la llegada del imperio romano, estos idiomas considerados primitivos al fusionarse con el Latín tuvieron estructuras más unificadas y sólidas, desembocando después en uno solo, el castellano. Sin dejar de mencionar excepciones como el vasco y el euskera que sobrevivieron.

Mucho después de la caída del imperio romano la Lengua Latina aparece en El Nuevo Reyno de Granada; tras el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, los religiosos lo trajeron y enseñaron a los nativos junto con el castellano. El Latín que apareció en estas épocas aportó a los procesos de alfabetización y evangelización que los frailes misioneros realizaron a través de la instrucción y de la traducción de textos indígenas a la lengua castellana que se imponía.

Luego, distintos órdenes religiosos y un grupo de humanistas fueron impulsando la instrucción de la gramática latina; primero de manera autodidacta, al aire libre o en recintos privados; después en claustros construidos bajo el auspicio de la corona española, y durante los siglos XIX y XX de manera muy limitada en centros de instrucción pública y en colegios dirigidos por comunidades religiosas.

Para finalizar esta primera parte de la introducción metodológica, en este ejercicio investigativo se observa realmente la enseñanza de diferentes saberes; se parte de *La enseñanza del Latín*, pero esta intención abarca mucho más, abarca el *conocimiento de la antigüedad clásica* que ayudó a una parte de la población del país a formarse de manera integral durante un tiempo, a cultivarse no solamente en la cultura extranjera sino en su propia cultura. Esta enseñanza generó en muchos jóvenes y adultos la sensibilidad que los arquetipos grecorromanos dieron a la humanidad; sin embargo, esta formación

trascendental no se ve en todas las generaciones ni en todas las clases sociales, ha sido una formación exclusiva para las élites.

Concluyendo, el objeto de estudio que se delimita gracias al ejercicio investigativo, es la *Formación de la juventud desde la retórica latina hasta el patriotismo*; se presenta como una práctica regulada y en términos del autor Michel Foucault, controlada por fuerzas que generan unas condiciones para la emergencia de algo, en este caso el acontecimiento: Reforma Instruccionista de 1926 conlleva a la exclusividad y la limitación de la enseñanza del *conocimiento de la antigüedad clásica* en sitios de instrucción dirigidos por la Iglesia Católica.

II. Búsqueda de los documentos y consolidación del archivo

En el trayecto que se hace para la identificación de documentos históricos y su posterior recopilación, se cuenta con lugares donde se conservan manuscritos, libros, periódicos, revistas y manuales antiguos. Adicionalmente, se usa un dispositivo electrónico, celular, para capturar las imágenes de aquellos fragmentos y páginas que se consideran relevantes y que sirven para la conformación del archivo.

Los primeros sitios que se visitan son: la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Biblioteca Nacional; allí, se escoge un material histórico inicial para ser revisado y leído. En estas bibliotecas se cuenta con asesoría y otras posibilidades de acceso al material disponible para las investigaciones que se hacen a nivel de maestría y doctorado; esto permite que la investigación se vaya especificando.

El tercer lugar importante donde se extraen más documentos, sobre todo de la época establecida, es el Colegio Salesiano León XIII, allí en la biblioteca llamada Centro Histórico Salesiano, se puede ubicar información de los documentos que mostraron algunos

de los acontecimientos y las superficies donde circulaban la Lengua Latina y otros saberes que la complementaban.

La Universidad Santo Tomás y la Universidad Javeriana también son lugares de búsqueda para esta propuesta investigativa; en sus bibliotecas y repositorios virtuales se accede a documentos digitalizados de hace mucho tiempo y a tesis de grado sobre algunas temáticas similares, las cuales colaboran a la revisión detallada del objeto de estudio.

En sexto lugar, está el Archivo Distrital donde se encuentran documentos oficiales, cartas a dependencias del gobierno, documentos antiguos que dejan ver las ordenanzas, leyes, decretos y mandatos que se iban dirigiendo a la Instrucción Pública.

Finalmente, el repositorio virtual del Instituto Caro y Cuervo donde se accede a algunos artículos y documentos aportados por el Diplomado en Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera; estos documentos hablan de la historia y de la evolución del español, además de otros idiomas que fundamentaron la gramática española como los son el griego y el Latín.

Después de mencionar los lugares que coleccionan estos documentos históricos, se muestran las superficies halladas en la masa documental; esta acción de identificar y señalar las superficies se hace de modo somero, cuando se están buscando los documentos que se consideran oportunos para el trabajo de investigación; para después, y desde la lectura juiciosa y detallada que se realiza en textos y fragmentos elegidos, descubrir las superficies con más acierto. En este ejercicio se encuentran:

Primero, dos *libros* que recopilan la historia de la Lengua Latina y la historia del Poder Eclesial y del Poder Civil en el país; llamados: *El Latín en Colombia*⁵ e *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*⁶, en ambos documentos se mencionan la enseñanza

⁵ RIVAS SACCONI, José Manuel: *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Talleres editoriales de la librería Voluntad S.A. 1949. p.10.

⁶ GROOT, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. Escrita sobre documentos auténticos*. Casa editorial de M. Rivas y C. 1889. p.10.

de la cultura clásica y de las lenguas clásicas y la formación humanista, patriota y clásica de los alumnos.

Segundo, *manuales* en el Centro Histórico Salesiano; muchos fueron elaborados por sacerdotes extranjeros y sacerdotes del país que impartieron sus cátedras en este recinto escolar y religioso, donde hubo más incidencia de la enseñanza religiosa y moral que laica. Entre ellos, se destaca: *Documento pedagógico salesiano*⁷. Diseñaban además en su taller de artes y oficios, libros instructivos que imprimían y distribuían a otros centros de instrucción, colegios dirigidos por comunidades religiosas y universidades.

Tercero, las *cartas* y las solicitudes enviadas al Concejo de la ciudad; también los *documentos con ordenanzas* y disposiciones que el Gobierno hacía para la Instrucción Pública⁸, muchas de estas dirigidas a gobernaciones, alcaldías e inspecciones de los departamentos; por último, documentos oficiales donde se aprecia la organización de la Instrucción Pública y de sus centros de instrucción, colegios, universidades, talleres de artes y oficios.

Cuarto, *periódicos* en donde circuló mayormente todo el asunto de la segunda misión alemana, la elaboración de la Reforma Instruccionista y la disputa de varios sectores de la sociedad con el Arzobispo de Bogotá; de igual manera, en estos periódicos se muestran los discursos proferidos por personajes de la vida pública, política y académica del país.

Quinto, en *revistas* de colegios religiosos se observan las dinámicas de los colegios, universidades y facultades de medicina, derecho, humanidades; asimismo, muestran afectaciones del pensum, prácticas pedagógicas de los maestros con sus alumnos y avances que el país había tenido en materia de Instrucción Pública; entre ellas están: Revista El Gráfico⁹, Revista Don Bosco¹⁰ y Revista Javeriana¹¹.

⁷ Manual del Colegio salesiano León XIII, Centro Histórico Salesiano, Bogotá, 1890.

⁸ Carta, Instrucción pública, Archivo Distrital, Bogotá., 1900-1923.

⁹ Revista El Gráfico, 1924.

¹⁰ Revista Don Bosco, Colegio salesiano León XIII, Centro Histórico Salesiano, Bogotá, 1890.

¹¹ Revista Javeriana, #1 Órgano de la facultad de Ciencias económicas y jurídicas. Bogotá, 1933.

Sexto, *documentos científicos* generados durante y después de la Expedición Botánica liderada por José Celestino Mutis¹². En otro sentido, en estas superficies científicas y académicas se vio producción histórica y estética. *El Tomo XLVIII, La Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*,¹³ dedica más de 100 páginas a la taxonomía de las Asteráceas, cada una con etimología latina: “**Bidens segetum**, del Latín **seges** – **segetis**: maizal; por el hábito, que recuerda al de las plantas de maíz. Y **bidens** que deriva de dos términos latinos, **bis**: dos.

Lo anterior muestra el uso de la Lengua Latina al clasificar y denominar especies de plantas, en este caso particular de plantas herbáceas anuales con flores agrupadas halladas en América¹⁴. La etimología en la taxonomía se ve de manera ordenada y corresponde a la declinación que tiene la gramática latina. Es pues, uno de los usos gramaticales que se le da al Latín, utilizado en ciertas épocas para contener todos los términos que las ciencias iban encontrando en su exploración.

Resumiendo, esta segunda parte de la introducción metodológica da cuenta de los documentos donde se encuentran los discursos, las prácticas y los acontecimientos que sirvieron de fundamentos para lo que posteriormente se gestó: la formación de la juventud con base en la instrucción del saber clásico y del conocimiento de la Retórica y gramática de la Lengua Latina.

¹² MUTIS, José Celestino (Promotor y Director de la Expedición Botánica). Tomo XLVIII Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada. (1783 – 1816). Gobierno de España y Gobierno de Colombia. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC) e Instituto de Ciencias Naturales – Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional De Colombia. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 2009.

¹³ MUTIS, José Celestino (Promotor y Director de la Expedición Botánica). Tomo XLVIII Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada. (1783 – 1816). Gobierno de España y Gobierno de Colombia. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC) e Instituto de Ciencias Naturales – Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional De Colombia. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 2009

¹⁴ RAE Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

III. La perspectiva metodológica

La perspectiva foucaultiana permite inicialmente establecer una propuesta metodológica e investigativa sobre *La enseñanza del Latín en Colombia*, también plantear una pregunta que orienta esta aproximación arqueológica: *¿Por qué el Latín dejó de ser un saber escolar?* Luego, con base en las categorías de Foucault que se van analizando en el recorrido con este primer objeto de estudio, esa aproximación arqueológica termina dando cuenta de la *Formación de la juventud desde la retórica latina al patriotismo. Algunas relaciones y discursos del poder eclesial y del poder civil entre 1924 a 1934 en Colombia.*

De lo anterior se destaca la primera categoría: la **discontinuidad**. Foucault menciona que:

“Uno de los rasgos más esenciales de la historia nueva es sin duda ese desplazamiento de lo discontinuo: su paso del obstáculo a la práctica; su integración en el discurso del historiador, en el que no desempeña ya el papel de una fatalidad exterior que hay que reducir, sino de un concepto operatorio que se utiliza; y por ello, la inversión de signos, gracias a la cual deja de ser el negativo de la lectura histórica (su envés, su fracaso, el límite de su poder), para convertirse en el elemento positivo que determina su objeto y la validez a su análisis.”¹⁵

Por lo tanto, la revisión bibliográfica inicialmente arroja información sobre la instrucción de este saber particular en diferentes periodos de tiempo, y que estuvo permeada por diferentes dispositivos e instancias del poder, por la legislación del Gobierno de Colombia, los mandatos de la Corona española, las disposiciones de órdenes eclesiásticas y académicas que contribuyeron a desvanecer la imagería indígena en América para dar paso a nuevos conocimientos atravesados por la fe cristiana.

La Iglesia Católica como único poder afianzó lazos con la monarquía española, asistía a los reyes y a otros nobles en proyectos que se emprendían por aquel tiempo; y para

¹⁵ FOUCAULT, Michel: *La arqueología del saber*, 11 Ed. Bogotá, Siglo Veintiuno Editores S.A., 1985.

una empresa tan monumental y riesgosa como lo fue la conquista del Nuevo Mundo, era imperativo que *la Iglesia aportara personas capacitadas para orientar a los pueblos nativos que encontrasen*.¹⁶

La segunda categoría identificada es **poder** y Michel Foucault dice al respecto:

*“El hecho de que una parte importante de los mecanismos puestos en operación por una institución estén planeados para asegurar su propia preservación, trae consigo el riesgo de descifrar funciones que son en esencia reproductivas, especialmente en las relaciones de poder entre las instituciones. Al analizar las relaciones de poder a partir del punto de vista de las instituciones se tiende a buscar explicación y el origen de las primeras en las últimas, es decir, en definitiva, explicar el poder por el poder.”*¹⁷

En la consolidación final de la propuesta investigativa se presentan varias disputas entre el Poder Eclesial y el Poder Civil, luego la emergencia de un acontecimiento: *La segunda misión pedagógica en Colombia* encabezada por Anton Eitel; y la elaboración del proyecto de *Ley Orgánica para la Instrucción Pública* desde 1924, el cual daría existencia a la Reforma Instruccionista; su revisión fue posterior y la realizó el Arzobispo de Bogotá, Monseñor Bernardo Herrera Restrepo; finalizando este proceso con la aprobación en el Senado de la República en 1926.

Para la realización del proyecto de ley se tendría la participación de pedagogos extranjeros y nacionales, quienes eran representantes de varios sectores de la sociedad colombiana; en especial, los que encarnaban el pensamiento liberal. Sin embargo, la intervención del Poder Eclesial fue categórica y al final aprobaron una reforma modificada que lesionó gran parte de los procesos educacionistas que se habían presupuestado y que buscaban garantizar el progreso en Colombia.

¹⁶ HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. *Documentos para la historia de la educación en Colombia (1540 – 1653)*, Tomo I. Bogotá. 1969

¹⁷ FOUCAULT, Michel: *El sujeto y el poder*, CARPE DIEM ediciones, Bogotá, p.91, 1991

Por eso, la tercera categoría de Foucault que se usa es el **acontecimiento** y aquí el autor lo envuelve con el concepto de *historia efectiva*:

“La historia efectiva hace resurgir el acontecimiento en lo que puede tener de único y de agudo. Acontecimiento -entendiendo por tal no una decisión, un tratado, un reino o una batalla-, sino una relación de fuerza que se invierte, un poder que se confisca, un vocabulario recuperado y vuelto contra los que lo utilizan, una dominación que se debilita, se distiende, ella misma se envenena, y otra que surge disfrazada.”¹⁸

Por otro lado, se observan los **ámbitos** y las **superficies** donde están los objetos y también donde circulan los discursos de aquellos sujetos que pertenecían a la Instrucción Pública; unos desempeñaban roles importantes en las decisiones y en los procedimientos de la Reforma Instruccionista y otros recibían de manera directa los efectos de esa propuesta.

Así las cosas, la Instrucción Pública en Colombia se desplegaba en todo el territorio, en centros de instrucción popular rurales y urbanos, en colegios que eran dirigidos por sacerdotes y comunidades religiosas asentadas en América desde hacía mucho tiempo, en talleres de artes y oficios que también hacían parte de la inspección de la curia, en universidades que venían también ostentando una formación basada en la moral católica.

Las dependencias de la Instrucción Pública también fueron instancias donde las ideas del proyecto de Ley Orgánica y de la Reforma Instruccionista iban y venían, analizando las ventajas y las desventajas y cómo recaían ciertas ordenanzas de esta ley en estos espacios donde se supervisaba el sistema educacionista colombiano.

Por último, los discursos fueron introduciéndose en la prensa escrita: periódicos y revistas, en informes de ministros al congreso de la República, en manuales escolares, en libros de la época, en investigaciones pedagógicas, entre otros. En estas superficies muchos

¹⁸ FOUCAULT, Michel: *“Nietzsche la genealogía, la historia”*, Pretextos, p.48, 1992

fueron aportando sus comentarios, ideas y refutaciones sobre cada aspecto que se contemplaba en el proyecto.

Para el autor es importante y:

*“Sería preciso ante todo localizar las **superficies** primeras de su emergencia: mostrar dónde pueden surgir, para poder después ser designadas y analizadas, esas diferencias individuales.”*

Luego amplía la idea de objetos:

*“Pero entendamos: no son los objetos los que se mantienen constantes, ni el dominio que forman: no son siquiera su punto de emergencia o su modo de caracterización; sino el establecimiento de una relación entre las **superficies** en que pueden aparecer, en que pueden delimitarse, en que pueden analizarse y especificarse.”*

Por último, los sujetos que se ven en este ejercicio metodológico, son esencialmente los maestros y los alumnos de la Instrucción Pública, son también los directamente afectados o beneficiados con las resoluciones que se fueron brindando en las estrategias, propuestas y procedimientos educacionistas. No obstante, aparecen sujetos secundarios en todo este proceso de instrucción, se figuran así porque son atravesados por el saber o son retados por el poder, las interacciones de estos con uno y con otro permiten que se vayan estableciendo relaciones, jerárquicas y otras de igualdad de condiciones. Son los miembros del Gobierno, de la Iglesia Católica, de las instancias del Ministerio de Instrucción Pública, son también los particulares que analizaron el fenómeno que vivenció el país.

Los maestros que instruían los saberes en los sitios de Instrucción Pública fueron quienes cargaron toda la responsabilidad de los acontecimientos del pasado y del análisis que se realizaba en aquel presente a través del proyecto de *Ley Orgánica para la Instrucción Pública*, haciendo este ejercicio se dieron cuenta de los males, de lo bueno y de

todo lo que estaba por mejorar, responsabilizando en parte a los maestros por estas insuficiencias en los procesos de formación de los alumnos.

Por otro lado, los alumnos también denominados sujetos de la Instrucción Pública, fueron catalogados como parte del objetivo de la Reforma Instruccionista, ellos recibirían todos los efectos y beneficios en su formación; sin embargo, en el calor de la polémica dada por el Arzobispo de Bogotá, muchos estudiantes comprendieron la gravedad de la modificaciones de la reforma que se convertía para muchos en una tabla de salvación para los cambios que se debían dar en la nación.

Retomando a Michel Foucault sobre el **sujeto**, él plantea varias reflexiones sobre esta categoría:

“Existen dos significados de la palabra sujeto: sujeto a alguien por el control y la dependencia, y el de ligado a su propia identidad por una consciencia o autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y crea sujeto para.”

En cuanto a la utilización del poder de un sujeto a otros, plantea: *“Pero la mayoría de las veces, el Estado es visto como una especie de poder político que ignora a los individuos, ocupado solamente de los intereses de la totalidad o, yo diría, de una clase o un grupo de ciudadanos”*

Y finalizando, el autor menciona en su obra El sujeto y el poder:

“Con esto queremos decir, sujetos individuales o colectivos que están enfrentados con un campo de posibilidades en el que se pueden realizar diversas formas de conducirse, diversas reacciones y diversos comportamientos.”

Según el autor, para determinar los modos de objetivación de sujeto es necesario definir el concepto de poder, y que tal conceptualización se debe realizar desde la

comprensión de las condiciones históricas; asimismo, establecer las relaciones del poder. Más adelante él reflexiona que, si no existen instrumentos de estudio para las relaciones de poder, se hace preciso plantear cuestionamientos para detectarlos o por lo menos encontrar la naturaleza de éstos.

Para ejemplificar lo anterior: los sujetos que participan en el sistema de Instrucción Pública, específicamente en el que se pretendía con la Reforma Educacionista, primero son objetivados por unas ideas de un grupo de sujetos que son expertos y que son quienes determinan el porvenir instruccional en la población.

Al indagar en los documentos históricos se ven muchos sujetos involucrados en estos pleitos y en las posibles soluciones, pero al establecer relaciones entre ellos, se ve nuevamente como unos sujetos son objetivados por otros que tienen saber y poder. En el caso particular de la época de la segunda Reforma Instruccional, la curia representada por el arzobispo ejerció todo su poder en la ley y así mismo obligó a que se ejecutara.

Otro reflejo del Poder Eclesial es el de los maestros religiosos, quienes acaparaban colegios con estructuras arquitectónicas avanzadas, recursos y beneficios que venían de parte del Estado; administraban con regularidad esos lugares de instrucción y de este modo perpetuaron su poder ante otros sujetos (maestros laicos, maestros rurales), quienes no podían aspirar a tener tal dominio educacionista en el país.

Para concluir y teniendo presentes las ideas y explicaciones de Michel Foucault, estas categorías que se usaron en esta propuesta metodológica fueron pertinentes y permiten que la investigación intente insertarse en la perspectiva que tiene el autor. Se observa que la búsqueda de la categoría **saber** llevó a relacionar otras categorías como discontinuidad, historia efectiva, poder, acontecimiento, superficies y sujeto.

Pero al final todas las categorías anteriores le van otorgando matices al saber. Por ejemplo, el conocimiento de la antigüedad clásica, dentro de ello la Lengua Latina y su enseñanza, estuvieron en diversos tiempos aportando a procesos de aprendizaje de los

sujetos. Por otra parte, según el autor francés, el saber se convierte en poder, tal máxima puede verse registrada en los diferentes discursos.

Y al revisar los documentos históricos: prensa escrita, documentos oficiales, libros y manuales donde circulaba *el conocimiento de la antigüedad clásica*, se ve esto expresado en frases, sentencias, epigramas, epitafios, entre otros; manifestaciones lingüísticas usadas cotidianamente y que conformaban un entramado denominado sabiduría antigua, y que a la vez era vigente y sustancial para la experiencia humana.

Capítulo 1: El derecho de la Iglesia para intervenir en la enseñanza

El presente capítulo establece las relaciones y los discursos del poder eclesial y del poder civil en Colombia entre los años 1924 y 1934; dichas relaciones fueron tensionantes por las marcadas diferencias ideológicas y de procedimiento con respecto a la toma de decisiones y a la ejecución de propuestas y estrategias para el mejoramiento de la Instrucción Pública en el país.

Entendidas las ordenanzas de la Constitución de 1886¹⁹, las cuales indicaban la fuerte influencia de la ideología católica en todo lo concerniente a la Instrucción Pública y que cualquier medio de transformación y mejora de la enseñanza estuviera bajo la supervisión y aprobación de la curia; las autoridades eclesiales y las autoridades civiles condujeron la Instrucción Pública y la educación colombiana en general a procesos de reforma necesarios que, buscaban brindar oportunidades a las personas muy a pesar de las ideas en contravía e intereses particulares que ambos poderes tenían.

¹⁹ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley "Orgánica de la instrucción pública". Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p. 24. "Grande en verdad fue el paso que dio Colombia al reconocer en la Constitución Nacional expedida en 1886 a la Religión Católica –que es la de la inmensa mayoría de los colombianos– como 'esencial elemento del orden social,' y al pactar con la Santa Sede el Concordato que rige hoy sabiamente nuestras relaciones con el Vaticano."

En virtud de lo anterior, el punto de partida para esta travesía es la discusión que suscitó todo el proceso hecho por la segunda misión pedagógica que tuvo el país y que fue liderada por el profesor alemán Anton Eitel, dicha polémica duró aproximadamente dos años y aparte del rol cumplido por Eitel, también el arzobispo de aquella época y el representante colombiano escogido para la supervisión de este trabajo, dieron de qué hablar y cimentaron las decisiones y resultados que redundaron en una Reforma Educacionista.

Por otro lado, el objetivo general: *Mostrar y analizar los diferentes acontecimientos que intervinieron para que el Latín dejara de ser un saber escolar de la educación popular y permaneciera en ámbitos exclusivos*, planteado en un primer momento en este trabajo; orienta al lector a observar los vínculos entre los hallazgos de la masa documental revisada, clasificada y comprendida en un proceso previo a la escritura de esta tesis; se aprecia además en los documentos clasificados: *discursos* donde se observan las preocupaciones y los problemas educacionistas de una nación diversa que intentó instaurar un sistema de instrucción apropiado y con miras a aproximarse a un contexto académico internacional.

Luego, se intenta dar respuesta al interrogante trazado en un inicio: *¿Cuáles fueron los acontecimientos para que la enseñanza del Latín quedara relegada, de manera exclusiva, a los ámbitos religioso y científico desde el siglo XVIII?* a partir de los discursos que circularon en superficies de la época y fueron configurando sujetos de una sociedad ataviada con sentires y pensamientos diversos, herencia dada por sus antecesores desde la época de la conquista y de la colonia hasta la época de la República.

En el camino fueron emergiendo *acontecimientos* que llevaron el planteamiento del problema a otras reflexiones y posibilidades para estructurar la historia que de manera discontinua se intenta contar; más que eso, se intenta tejer aquí la primera parte de la historia de unos sujetos de fe y de ciencia, de unos sujetos que hablan y escriben en Latín, de unos sujetos que intentaron hacer de este país un lugar mejor, a pesar de las incongruencias que los discursos mostraron.

Finalmente, es la Iglesia Católica la potestad suprema que exigió su derecho en la Instrucción Pública del país, en representación de sus arzobispos, obispos, comunidades religiosas, colegios y universidades con Pensum Pastor y centros de instrucción que terminaron por adoptar formas de las órdenes religiosas, para poder transmitir los conocimientos y crear *“Una verdadera escuela donde se formará con nuevas perspectivas el hijo de Colombia”*²⁰.

1.1. La Iglesia católica tiene potestad del magisterio

En la segunda década del siglo XX, Colombia se debatió entre las orientaciones constitucionales que desde 1886 se regían para todos los ciudadanos y las exigencias que el modelo político-económico internacional hacía mover procesos en materia de producción y de comercio; lo cual fue llevando al gobierno a establecer estrategias para garantizar el progreso. Así que con ayuda de representantes de sectores de la sociedad, asumieron la instrucción como algo fundamental para intervenir y perfeccionar; avalaron la segunda misión pedagógica, la cual traería supuestamente una propuesta sólida para el anhelado mejoramiento de la instrucción colombiana.

En 1924 se iniciaron los trabajos previos de la Segunda Misión Pedagógica Instruccionista que llegó al país, encabezada por el historiador y pedagogo Anton Eitel. La iniciativa educacionista develaba la importancia de: “Las tres ramas en que se ha convenido en bifurcar el campo instruccionista, o sea: instrucción primaria, enseñanza secundaria, y estudios universitarios. Por lo demás, los tres profesores alemanes vienen respaldados por las mejores referencias oficiales y particulares, y han iniciado sus labores en colaboración con el ministro del ramo, y los asesores nacionales.”²¹

Asimismo, proponía mecanismos más consistentes para la instrucción a profesores normalistas y profesores en ejercicio: “En 1874, cuando nuestra Pía Sociedad fue aprobada por la Santa Sede, D. Bosco dispuso que se estableciese una clase con tal fin y que se

²⁰ Revista Don Bosco. *Los salesianos en Colombia*. 1927.

²¹ *La Misión Pedagógica y la reforma instruccionista*. Revista El gráfico – Número 744. p.98. 1925.

llamase clase de Pedagogía. Al maestro designado para ello dio instrucciones especiales, pues decía a menudo: la educación es el gran arte de formar hombres”²².

Las disputas que se dieron a lo largo del proceso de la elaboración del documento que contenía la Reforma Instruccionista o Educacionista, pusieron en jaque las pretensiones que venían desde la Santa Sede y que el señor Eitel estaba dispuesto a proteger: la Iglesia Católica quería conservar el poder absoluto en asuntos educacionistas en Colombia, quería además continuar interviniendo en dinámicas del Estado; y por último, evitar a toda costa que el Poder Civil y político que se iba asumiendo liberal, dirigiera la nación; ya que las ideas liberales que se promulgaban por este tiempo, fueron en su mayoría, contradictorias a las ideas eclesiásticas que habían sobrevivido por muchos siglos en las colonias y posteriormente en la República.

Así que las razones de Tomás Rueda Vargas para renunciar a la misión pedagógica tuvieron asidero y dejaron ver que la legitimidad del trabajo de los alemanes estaba en tela de juicio por la intrusión directa realizada por el Arzobispo de Bogotá, Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, quien leyó, modificó y ordenó que se aprobara el proyecto en el Senado de la República.

En consecuencia, varios sectores de la sociedad interesados en el buen desarrollo del proyecto no estuvieron de acuerdo con las decisiones tomadas. Se comprende pues que la decisión del señor Vargas Rueda se debía mayormente a que él representaba los intereses de la población colombiana y en particular, del sector estudiantil donde iban a redundar las ideas de la Reforma Instruccionista.

Así que en vista de la desconcertante acción por parte del señor Eitel, el señor Rueda Vargas dejó su criterio claro frente al manejo arbitrario e impositivo que daba la curia a una estrategia que permitiría a la educación colombiana dar un cambio. No obstante, después de la polémica y de inacabables discusiones sobre la situación, el proyecto fue aprobado. Posteriormente, Eitel regresó a Europa para continuar cooperando con las

²² BARBERI, Julio: Apuntes de pedagogía salesiana. Dictados a los novicios de la Pía sociedad de San Francisco de Sales. 1921. p.4.

estrategias de la Santa Sede en otros escenarios donde estuviera en peligro la injerencia de la Iglesia en asuntos estatales.

El anterior conflicto entre el Poder Eclesial y el Poder Civil permitió ver una vez más lo que el país vivía, seguía presentando tensiones de carácter ideológico, y que cada uno de los estamentos de poder soportaba principios y fundamentos arraigados que hacía difícil un punto de encuentro.

El liberalismo que se asomó en estas latitudes por esa época, parecía no tener la fuerza suficiente para abanderar el destino de la población y las demandas que ésta hacía; a pesar de la fama de rebelión, revolución e independencia que en el pasado había logrado, la Iglesia Católica se imponía con más vigor sobre el Poder Civil y político y se apoyaba en las instancias europeas. Por tanto, el dominio de la instancia eclesial sobre los asuntos públicos urgentes de la nación era insuperable; prueba de ello, el Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”, reza un párrafo así: “En relación con el Concordato entre Colombia y la Santa Sede, es oportuno observar que este sabio pacto internacional, en buena hora celebrado por la república, cuenta con la aceptación implícita de todos los partidos políticos colombianos”²³.

Estas autoridades religiosas católicas realizaron una supervisión y vigilancia específica en todos los escenarios sociales: en donde se impartiera instrucción, formación y preparación académica y científica; en donde se hiciera uso de los saberes, la aplicación de los conocimientos y la consolidación de las profesiones y de los oficios. Es entonces importante remitirse a los documentos para comprender aún más aquello que desde la ley se determinó en la época: “En Colombia, la Iglesia tiene otro derecho todavía más patente para intervenir en la educación pública. Ese derecho es el que se ha consignado en el Concordato celebrado entre la república y la Santa Sede. (Artículos 12, 13 y 14)”²⁴.

²³ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.24.

²⁴ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.23.

La pugna entre los poderes constituidos viene de tres siglos atrás; Groot, uno de los autores quien ilustró el vínculo entre Iglesia y Estado y cómo este nexó generó y orientó dinámicas trascendentales en la nación, menciona en sus obras históricas y literarias, el marcado manejo que tenía la Iglesia Católica por encima del Poder Civil en las cuestiones de Instrucción Pública y, que debía conservar porque se le consideraba una actividad humana fundamental que sustentaba el progreso de los pueblos.

Groot además de ser un escritor prolífico y de retratar en sus obras la historia del país con aspectos muy relevantes a nivel religioso, educativo, político, cultural, etc., fue al igual que otras personas influyentes de la época, un hombre preocupado por el avance de la nación, y dicha verdad se entiende mejor al leer el prólogo de su obra *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*:

*“En 1827 renunció su empleo, no obstante, el ascenso que se le ofreció á jefe de sección, y abrió la Segunda casa de educación de alumnos internos pensionistas montada sobre la misma planta que la que acababa de abrir el señor don José María Triana. Dieron estos dos establecimientos gran vuelo á la instrucción pública. Apartóse ésta de la rutina, adoptóse un sistema de enseñanza más eficaz y filosófico, é incluyéronse en ella los ramos de música y dibujo, antes menospreciados y mal conocidos. Fueron alumnos del señor GROOT muchos que después han figurado notablemente, ya en el partido católico, como el señor Caicedo Rojas, ya en el liberal, como el señor Samper. Fomentó el Libertador Bolívar aquellos establecimientos de educación, y fundó una Sociedad Didascálica para fomentar la difusión de los conocimientos.”*²⁵

Es apropiado para este trabajo ver cómo Groot hizo una reflexión de su propia relación con el saber académico, explicando que éste sin vigilancia religiosa, era un saber incompleto y perjudicial para los individuos de una sociedad con un conocimiento mínimo sobre nuevos retos de democracia y de progreso científico. Advertía que la población colombiana no debía convertirse en *Generatio quoe patri suo maledicit* (generación que de

²⁵ GROOT, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. Escrita sobre documentos auténticos*. Casa editorial de M. Rivas y C. 1889. p.10.

su padre maldice)²⁶; en pocas palabras significaba la inestabilidad en la cual se encontraba la ciudadanía, resultado de los errores cometidos por dirigentes que habían gobernado desde la época de la colonia hasta la época de la República; según el autor, todo lo anterior producto del rechazo que los gobernantes habían proferido hacia los mandatos de la Corona española y la Santa Sede.

Es por esto que toda la campaña de evangelización y de alfabetización iniciada en las colonias americanas y fortalecidas en los siglos siguientes, no debía quedar en el olvido, debía homenajearse eternamente y dar réditos a aquellos que hicieron posible tal obra; la inversión debía ser reconocida y la vigilancia exhaustiva para los resultados que siglo a siglo iban generándose.

Muchos de los misioneros que permitieron a este Poder Eclesial su continuación, tenían votos de pobreza y sus prácticas pedagógicas demostraban esa inherente condición:

“Unas de las piedras angulares sobre las cuales fundó San Francisco su predicación y su orden es la doctrina de la pobreza considerada como condición necesaria de la perfección evangélica. Con el exiguo grupo de selección, verdadera aristocracia del renunciamiento que se congregó en torno de él en los comienzos de su apostolado, negó la riqueza de la manera más radical y exigióles a sus discípulos que no poseyesen nada, excepto los utensilios del trabajo, y que viviesen como los pobres, de manera que una sencilla labor manual y la limosna pudiesen bastar para todas las necesidades de su existencia.”²⁷

Daba pues la impresión de dos posiciones del Poder Eclesial que iban en contravía, mientras los altos mandos exigían en determinados periodos de tiempo, las cuentas y los tesoros; eran los misioneros y algunos profesores religiosos quienes se perfilaban para mártires y santos por sus obras de caridad, de compasión con aquellos pobres y sujetos en formación.

²⁶ GROOT, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. Escrita sobre documentos auténticos*. Casa editorial de M. Rivas y C. 1889. p.XII.

²⁷ *El regreso de San Francisco de Asís*. Periódico El Tiempo. Artículo. Jueves 1.º de Julio de 1926. Año XVI - Número 5304. p.1ª

1.2 La atmósfera de la escuela debe ser esencialmente moral y religiosa.

Dentro de los problemas más tangenciales que la misión pedagógica pudo advertir, fue la consolidación de una nueva escuela que diera cuenta de todo lo que enmarcaba a la cultura y a la sociedad colombiana; aparte de esto, la historia patria que dio tantos tumbos para medianamente hacerse a un nombre de República, sustentado en sus batallas libradas, ganadas y perdidas.

Por otra parte, el anhelo de muchos era ver una pujante sociedad, pero que no desconociera los legados y las enseñanzas de una creencia única y una fe inquebrantable, así se menciona en los *Apuntes de pedagogía salesiana*:

*“Los tiempos actuales son muy difíciles para la educación. Hállense removidos todos los fundamentos del buen vivir y se ha subvertido toda autoridad. Sin embargo no hay que desesperar, por malos y borrascosos que parezcan estos días. Dios ha hecho curables las naciones; con el correr de los tiempos instaurat omnia; la tabla de salvación existe aún y es la educación de la juventud.”*²⁸

Fue la apuesta que el Poder Eclesial tenía para continuar dirigiendo los pueblos de América del sur. La evangelización y la alfabetización juntas eran un arma poderosa para que comunidades indígenas, población mestiza, criollos, extranjeros que vinieron a educarse aquí, tuvieran los designios únicos de un dogma y de una práctica que consistía en servir a los más vulnerables y a todos aquellos que quisieran emprender el camino de la instrucción basada en la moral católica.

De igual modo había una advertencia que aún permanece: “El que a esto se atreviera tornaríase perezoso, desganado en el cumplimiento de sus deberes, y se limitaría a trabajar

²⁸ BARBERI, Julio: Apuntes de pedagogía salesiana. Dictados a los novicios de la Pía sociedad de San Francisco de Sales. 1921. p.4.

para no incurrir en la reprensión de sus superiores. Podría instruir, pero no educar; sus lecciones carecerían de orden, de claridad, de moral cristiana”²⁹.

Lo anterior se refiere propiamente a la formación de maestros y las condiciones que éstos tenían para ejercer su labor pedagógica; estaban condicionados y se les exigía un perfil casi perfecto que lindaba con el de un santo.

Por otro lado, en el primer Proyecto de ley Orgánica de Instrucción Pública³⁰ redactado en el año 1924 y presentado en los dos siguientes años a diferentes organismos para que se revisara, modificara y aprobara; se fijó en diferentes apartados, el interés del Poder Civil para dirigir los temas de Instrucción Pública; así mismo, contribuir al análisis de las problemáticas educacionistas, tratando de ser garantes del diseño de tácticas y soluciones a procesos de enseñanza. Las voces de estos representantes del liberalismo decían que:

*“De forma que en la intervención que se le reconoce a la autoridad eclesiástica para ciertas materias relacionadas con la moral y las buenas costumbres, el proyecto que estudiamos se ha limitado a un mínimo del cual no es posible, en bien de la juventud y de la sociedad misma, ceder ni un ápice. La filosofía, la historia y el derecho reclaman de consumo esta solución que imponen los imperativos eternos de la justicia social y política.”*³¹

Y aunque lo anterior expresado fue sostenido por aquellos pertenecientes al liberalismo de aquella época, la historia validaba más a las órdenes religiosas: grupos de misioneros que desde la época de la conquista fueron llegando a estos territorios americanos, proporcionaron ayuda moral y educativa a nativos y a una población que emergió del encuentro de diferentes culturas. Era obvio que su poder ilimitado en el direccionamiento de la sociedad fuera conservado; ya se había asegurado el retorno de las autoridades

²⁹MACCONO, Fernando (Pbro.): *Un auxiliar del educacionista. Breves consideraciones pedagógico-ascéticas*. Librería salesiana San Carlos. Buenos Aires. p.14.

³⁰EITEL, Anton; Decker, Karl; Glockner, Carl; Ferrero, Emilio; Rueda Vargas, Tomás; Arrubla, Gerardo. Proyecto de ley Orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos. Mensaje presidencial. Sociedad editorial. Bogotá. 1925.

³¹YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.27.

eclesiales finalizando siglo XIX y en las primeras décadas del siglo siguiente se debía fortalecer aún más su jurisdicción.

Para una mayor fortaleza, el partido conservador y otras asociaciones apoyaron esta permanencia de la Iglesia y vieron con buenos ojos sus pretensiones en el tratamiento de la Instrucción Pública:

“Llamados por Dios y destinados por el Sumo Pontífice Romano al Gobierno de la Iglesia en Colombia, nos hemos reunido en esta ciudad con el único intento de buscar en la mutua comunicación fuerzas y luces para el mejor desempeño de nuestro sagrado ministerio. El tiempo que ha corrido nos ha proporcionado el inefable consuelo de trabajar en la paz y la armonía, que se fundan en las anteriores ocasiones, tratar de lo que más conviene para el progreso de la Iglesia y la santificación de las almas.”³²

Era pues muy importante para las instituciones que impartían esta enseñanza doctrinal, confesional, y que eran sitios muy reconocidos en el país, los cuales vieron pasar por sus aulas a personajes de la vida pública, política, científica, académica; su formación clásica y basada en teorías teológicas, prometían un fortalecimiento al perfil de profesional y de trabajador de una sociedad que se consolidaba a un ritmo poco acelerado.

En el siguiente fragmento se puede evidenciar lo anteriormente expresado: “Porque la educación comprende todo el hombre, y el hombre que se ha de formar. Es, de consiguiente, entre las artes y ciencias, la más difícil de adquirirse y practicarse, puesto que requieren en el que la ejerce, un profundo conocimiento del hombre en general y del niño en particular para lograr dominar bien y dirigir la voluntad”³³.

En tanto los centros de instrucción tuvieron espacios transformados y adecuados para la formación y también su pensum fue adaptado, todo en favor de la enseñanza moral y religiosa que iba orientando los conocimientos para el beneficio de los alumnos y para

³² *La Conferencia Episcopal al Clero y a los fieles*. Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 95. p.341. Bogotá. 1924.

³³ MACCONO, Fernando (Pbro.): *Un auxiliar del educacionista. Breves consideraciones pedagógico-ascéticas*. Librería salesiana San Carlos. Buenos Aires. p.12.

responder básicamente a los intereses de la instancia eclesial. Se advierte en el siguiente párrafo una descripción que amplía a qué se referían los sacerdotes cuando de instrucción religiosa y pública se trataba:

“Dad una mirada al proyecto de fachada de nuestro colegio hacia la carrera 5.^a Qué conjunto tan sencillo y al mismo tiempo tan armónico. A un lado la fachada del templo, esbelta y elegante que llenará de satisfacción el alma del creyente y aún del descreído. A continuación y en el mismo estilo el hermoso edificio, el refugio, la escuela de la juventud colombiana, y al mismo tiempo un adorno de la ciudad. ¡Es un verdadero ideal! Nuestro ingeniero interpretó los deseos de todos; será un edificio digno del Bogotá de mañana, una verdadera escuela donde se formará con nuevas perspectivas el hijo de Colombia.”³⁴

Otro gran ejemplo de la construcción de un centro de instrucción, fue el colegio salesiano León XIII, el cual siempre se ha posicionado como uno de los primeros lugares de formación de muchas personas y provenientes de diferentes clases sociales:

“1926. 22 de agosto. Al final de la misa llegó el Ilmo. Sr. Ismael Perdomo, Arzobispo Auxiliar, quien bendijo solemnemente la primera piedra en la que se grabó una inscripción compuesta por Monseñor Carlos Cortés Lee, que dice: “PRIMARIUM TEMPLI LAPIDEM QUOS SODALES SALESIANI CIVIUM INNIXI PIETATI, MUNIFICENTIAE IN HONOREM DEIPARE VIRGINI A MONTE CARMELO AEDIFICANDUM SUSCEPERUNT. REVMUS. ISMAEL PERDOMO ARCH. TRAJAN. HIC BENE PRECATUS COLLOCAVIT. DIE XXII KAL. SEP. A. D. MCMXXVI. El Ilmo. Sr. Perdomo cerró la hermosa fiesta con un bello discurso exhortando a todos a cooperar a la gran empresa.”³⁵

³⁴ Revista Don Bosco. Los salesianos en Colombia. 1927.

³⁵ “La primera piedra del templo que los miembros de la comunidad salesiana fortalecieron con su piedad, edificio municipal en honor a la virgen del monte Carmelo. El Reverendo Ismael Perdomo de la Arquidiócesis está instalado aquí. 22 de septiembre de 1926.” Crónica del Colegio salesiano de León XIII. Volumen II. Bogotá. 1926-1938. p. 352.

Lo señalado anteriormente, impulsó la concepción de la Instrucción Pública colombiana como la marcha obediente desde la Santa Sede, cumpliendo los deseos de Roma y agenciado por España. Ello dejaba muy en claro el rol que la Corona española hasta el momento había ejercido desde la conquista de América. Aunque ya no figuraba como antes, era la Iglesia Católica la que le permitía conservar ciertas disposiciones sobre las colonias y sobre las gentes que aquí vivían.

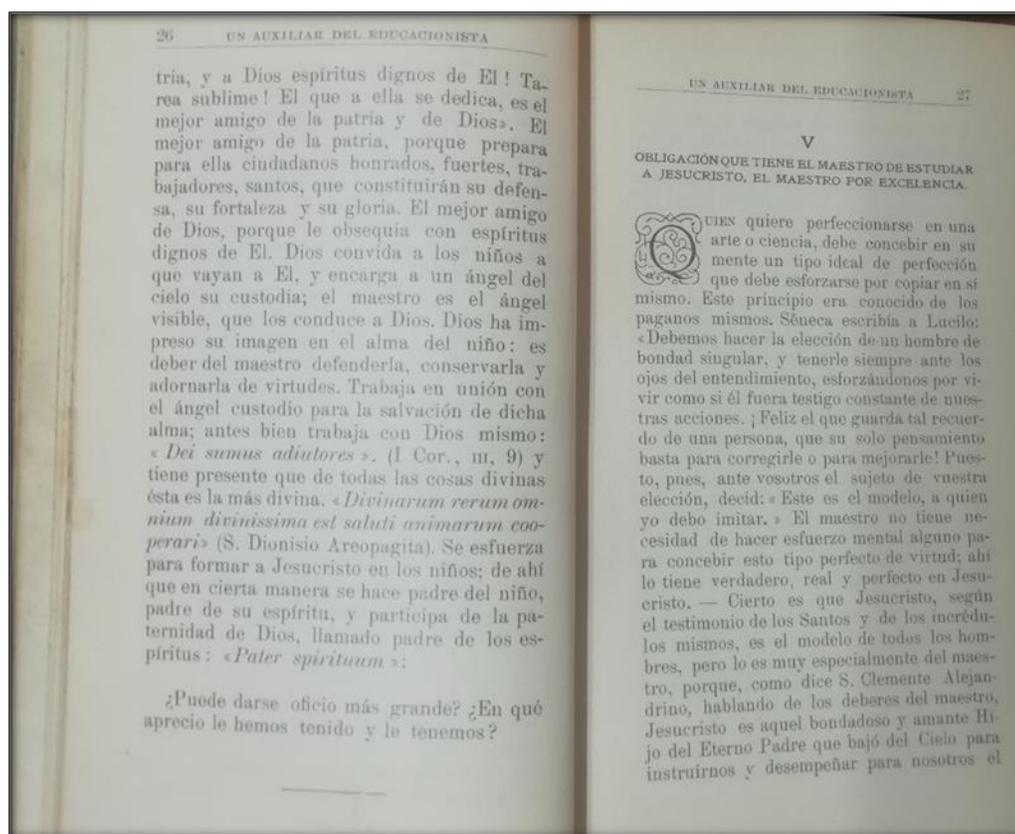


Ilustración 1. Un auxiliar educacionista. ³⁶

³⁶ MACCONO, Fernando (Pbro.): *Un auxiliar del educacionista. Breves consideraciones pedagógico-ascéticas*. Librería salesiana San Carlos. Buenos Aires.

1.3 No hay instrucción sin educación; no hay educación sin moral, y no hay moral sin religión.

La situación que convocó la Reforma Instruccionista fue un cúmulo de inconsistencias y de urgencias educativas, culturales, políticas, económicas, etc., que debía superar la sociedad colombiana y con velocidad adaptar ideas foráneas a dinámicas cotidianas que podrían hacer parte del sistema mundial: la industrialización, el mundo moderno, el centro urbano, los avances científicos, la fuerza del protestantismo, las reflexiones de Marx sobre un modelo económico que sostendría el mundo, la adquisición de ciertos idiomas los cuales eran vehículos de saberes e información científica; es decir, todo aquello que iba posicionando a los pueblos en una esfera de superioridad y grandeza.

A pesar de los grandes adelantos en otras latitudes del mundo, en el país durante el siglo XIX se vio un lento desarrollo en materia social, cultural, educativa, económica, política, etc. Pero la influencia católica sí fue persistente y permanente en toda la atmósfera pública: la regulación que realizaba a los procesos individuales y sociales, el freno a los librepensadores y a aquellos que dieran opiniones contrarias a las instauradas, como el trabajo insaciable que las órdenes religiosas realizaron en las escuelas, colegios, universidades, hospicios, conventos y monasterios.

Era determinante el rechazo que los jerarcas de la Iglesia daban a propuestas del partido liberal, cuestionando las reflexiones y diseñando planes de acción, como el brindado al grupo de analistas que dirigían la Reforma Educacionista en Colombia; se advirtió entonces en la Conferencia Episcopal al Clero y a los fieles este rechazo del que se hablaba:

“Ahora los mismos jefes del liberalismo se presentan y lanzan a todos los vientos ideas y sistemas que no por ser antiguos dejan de ser perversos, calumniosos y falaces. Han transcurrido ya muchos años desde que un tribuno francés lanzó la idea de que el clericalismo es el verdadero enemigo de la democracia, y se hizo la ilusión de que con estas aseveraciones se evitaría el descontento de la masa católica. Ese modo de hablar llega ahora por la centésima vez hasta estas apartadas tierras de América; pero ello, ni

causa sorpresa, ni añade nada a lo que ya conocemos del odio a la Religión Católica, encubierta arteramente con el título de clericalismo.”³⁷

En cuanto a la responsabilidad compartida de la familia, la sociedad y el gobierno, para el Poder Eclesial fue trascendental y vio en ello la posibilidad de proponer a estos tres estamentos sociales que una buena instrucción y vigilancia podría llevar a generaciones venideras a buen destino, garantizando así que los hijos de Colombia fueran sujetos formados bajo los preceptos de esta triada.

La Instrucción Pública fijaba cada principio, cada fundamento, cada práctica en la moral; no era posible el progreso intelectual sin unas bases fuertes desde los inicios de la formación de los ciudadanos. Se veía en el pensum esa reiterativa advertencia de cuidar la moral católica, de cultivar las normas enseñadas por ilustres santos que vinieron a evangelizar y que a su vez recibieron la formación y ordenación de otros representantes místicos herederos de prácticas pedagógicas como las de San Juan Bosco, San Francisco de Asís, San Francisco de Sales, por mencionar a algunos.

Por otro lado, los analistas de la Instrucción Pública en Colombia observaron una problemática más: la formación de maestros ¿quiénes educarían a los ciudadanos futuros? Esta situación no tardó en notarse en las discusiones de la misión, y es por esto que dentro de las propuestas estuvo la formación del maestro como una tarea importante para resolver. El Ministerio de Instrucción Pública debía procurar a los maestros del país, formación, instrucción para que fueran lo suficientemente aptos, que interiorizaran las nuevas formas de enseñanza que venían del extranjero y aquellas que se diseñaban al calor de la misión pedagógica.

Se vio entonces al maestro casi de la misma manera que se veía al alumno, sujetos que necesitaban una instrucción cimentada en la ideología católica y en los saberes que estaban en boga, tal como lo señalaron los documentos de ley: “La carrera del maestro es

³⁷ *La Conferencia Episcopal al Clero y a los fieles.* Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 95. p.341. Bogotá. 1924.

un verdadero apostolado, un sacerdocio civil, una cooperación a la obra de Dios para la salvación de las almas, “Dei enim sumus adiutores (I. Cor. XIII, 9)”³⁸.

En varios discursos se insistía enfáticamente que la formación del maestro debía estar soportada en la moral y en el dogma católico, ya que esto fortalecía aún más la vocación y el servicio pedagógico que prestaban estos sujetos a la sociedad ávida de instrucción y conocimientos: “Si este don es indispensable para la enseñanza de las letras y las ciencias, lo es mucho más para la de la moral, porque de otra suerte se instruye sin educar. El que no sabe hacerse comprender por los niños, no puede tener vocación pedagógica”³⁹.

En cuanto a la pedagogía (es decir, a los conceptos, las teorías y las prácticas pedagógicas, entre otros) que debían conocer y profundizar aquellos sujetos que decidían continuar sus estudios como maestro, fue también tema de discusión, de transformación y de adaptación. Las universidades estuvieron llamadas a reorganizar el pensum e incluir todo aquello que el momento exigía.

La pedagogía que aún sobrevivía en algunos centros de instrucción de la nación, era mayormente la que se encontraba en los decálogos y manuales que santos y padres reconocidos habían formulado en otros lugares donde los alumnos hacían parte de comunidades específicas: pobres, delincuentes, enfermos, huérfanos, o sea, poblaciones altamente vulnerables. Era el caso del documento *Apuntes de pedagogía salesiana. Dictados a los novicios de la Pía sociedad de San Francisco de Sales*, donde se destaca este fragmento: “En 1874, cuando nuestra Pía Sociedad fue aprobada por la Santa Sede, D. Bosco dispuso que se estableciese una clase con tal fin y que se llamase clase de Pedagogía. Al maestro designado para ello dio instrucciones especiales, pues decía a menudo: la educación es el gran arte de formar hombres”⁴⁰.

³⁸MACCONO, Fernando (Pbro.): *Un auxiliar del educacionista. Breves consideraciones pedagógico-ascéticas*. Librería salesiana San Carlos. Buenos Aires. p.13.

³⁹MACCONO, Fernando (Pbro.): *Un auxiliar del educacionista. Breves consideraciones pedagógico-ascéticas*. Librería salesiana San Carlos. Buenos Aires. p.17.

⁴⁰ BARBERI, Julio: *Apuntes de pedagogía salesiana. Dictados a los novicios de la Pía sociedad de San Francisco de Sales*. 1921. p.4.

No obstante, hubo cambios en el momento de adaptar estos manuales en aquellos espacios donde iban hijos de gentes prestantes y que dirigían la nación. La instrucción de las élites no era la misma que la recibida por aquellas poblaciones desamparadas y con carencias a todo nivel. Se vio que en estos centros de instrucción había un tratamiento diferenciador, sobre todo por el pensum, el cual era más específico a nivel teórico.

Lo que sí fue igual, era aquello dictaminado en las leyes que regulaban la Instrucción Pública, la ideología católica estuvo presente en todos los centros de formación del país, ya que lo que propendía era formar un ciudadano fecundo en sus ideas, buen orador y con un espíritu sopesado por una consciencia transparente.

De este modo, la formación de maestros y la instrucción específica en pedagogía que debían realizar en sus años de estudio, de introspección y de contrastar la teoría con la práctica, estuvo orientada principalmente bajo una serie de recomendaciones que se hacían y que estaban basadas en experiencias que otros maestros habían tenido y que habían dado fruto y aportado a que se fundara una sociedad provechosa, concretamente la europea.

Pero para la realidad colombiana tales experiencias pedagógicas no fueron comparativas, ni suficientemente ilustrativas, porque no se podía olvidar la idiosincrasia que había emergido de las mezclas raciales y culturales que desde la colonia se fueron dando en diferentes territorios y cómo esta fusión de culturas permitió tejer la diversidad poblacional y sus diferentes expresiones humanas y sociales, al punto de no ser comparables entre sí. En otro sentido, se estaba hablando de grupos heterogéneos que debían ser tenidos en cuenta para poder establecer las muy mencionadas estrategias educacionistas.

La esfera de la instrucción -señalaban-, debía estar fortalecida con elementos muy superiores, con conductas ejemplares y prácticas de fe, con una férrea vocación, con una disciplina constante; los sujetos que allí interactuaban debían ser investidos de una sabiduría especial, una que contuviera el conocimiento y la reflexión de la creencia; esta instrucción no era posible sin moral, sin religión.

“Bien han hecho las naciones en reconocer el carácter docente de las autoridades religiosas, porque la religión es el lazo más fuerte que vincula unos a otros a los hombres: más que la raza, más todavía que la lengua, mucho más que los nexos de familia, las ideas religiosas unen a los pueblos y les dan su fisionomía peculiar; son esas ideas las que encarnan las tradiciones de un aglomerado social y son ellas las que –gracias al recuerdo de pasados triunfos o derrotas- encienden en los espíritus la llama del patriotismo; desde los pueblos de la divina Grecia con sus dioses penates hasta ciertas naciones modernas con sus escuadras y mandiles, la religión es el lazo que une, el espíritu que anima, el calor que vivifica y la luz que alumbra los pasos del hombre en sociedad. Por algo sabios filósofos han dicho que la mejor definición que puede darse del homo sapiens es la de “animal religioso.”⁴¹

1.4 La formación de la juventud

Para la apuesta educacionista que se adelantó desde el año de 1924, era urgente que la formación de la juventud estuviera contemplada como una meta trascendental en todo el proceso; por eso sentar bases en la Instrucción Pública para aquellos individuos que estaban en formación: bachilleres y universitarios, era un asunto indiscutible.

Se quiso entonces un joven preparado de manera íntegra, que respondiera a las exigencias de la sociedad cambiante y que llevara a costas la responsabilidad de una nación que se transformaba. Por eso, las instituciones de religiosos tuvieron en su pensum varias opciones que preparaban a estos jóvenes para el futuro; entre sus procedimientos estaban: gimnasia y otros deportes, el disciplinamiento del cuerpo⁴², la vigilancia de sus propias almas. O sea, todo lo concerniente al crecimiento y desarrollo físico, mental y espiritual del alumno.

⁴¹ YEPES, J.M.: *La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”*. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.11.

⁴² HERRERA. Beltrán, Claudia Ximena y BUITRAGO Nelly. *Escritos sobre el cuerpo en la escuela: sujetos, prácticas corporales y saberes escolares en Colombia. Siglos XIX y XX*. Editorial Kimpres Ltda.

En discursos donde se enaltecíó a la juventud colombiana fue evidente la fuerza y la convicción de los dirigentes por tener jóvenes y adultos entrenados, disciplinados y con condiciones intelectuales y humanas que les permitirían ocupar oficios y cargos públicos importantes; y se esperaba después de finalizados los estudios y la formación, que hicieran una contribución al progreso nacional fijado en las reformas educacionistas.

Retomando dichas pretensiones de la segunda misión pedagógica y con respecto a la juventud, se vio a los estudiantes organizados en manifestaciones, pidiendo ser escuchados y tenidos en cuenta para el análisis de la reforma pedagógica del país; al igual que otras asociaciones, los estudiantes quisieron dar su opinión sobre el manejo que hacía la misión alemana. De igual modo, hubo una reacción de éstos frente a la intervención de la Iglesia en cabeza del arzobispo. En un artículo del Periódico El Tiempo se expuso la situación que involucró a los jóvenes:

“El doctor Lleras Acosta tomó en seguida la palabra y expuso con calor sus ideas. Afirmó que los estudiantes estaban frente a dos problemas distintos, el de la reforma y el del sometimiento del poder civil a las autoridades eclesiásticas, que era preciso tratar por separado. Dijo que lo que era indispensable, como medida previa, era conocer el memorándum que el Arzobispo había pasado a los miembros de la misión. Y que se imponía una protesta inmediata ante el Presidente de la República por la actitud que su Ministro de Instrucción Pública había asumido en el conflicto suscitado en el seno de la misión. El doctor Lleras tuvo algunas frases de gran energía en contra de los sistemas educacionistas que hoy rigen el país, y dijo que a ellos se debía la falta de energía, la pasividad que mantenía a los estudiantes al margen de toda inquietud. En el curso de su peroración fue aplaudido varias veces el doctor Lleras”⁴³.

Este primer capítulo muestra fuerzas que se entrelazaron para dar emergencia a un primer acontecimiento como lo fue la segunda misión pedagógica y las manifestaciones que

⁴³ SANTOS, Enrique. *La gran manifestación estudiantil a favor de la reforma*. Periódico El Tiempo. Artículo. Jueves 22 de Julio de 1926. Año XVI - Número 5324. p.3^a

ésta tuvo, permeando todos los escenarios de la sociedad y articulando las prácticas y los discursos proferidos por un bien común: el mejoramiento de la Instrucción Pública en Colombia.

También muestra un grupo de personas que estuvieron al tanto de los procesos de enseñanza, del estudio de las propuestas de la Segunda Misión Pedagógica y posteriormente, de la aprobación de la Reforma Instruccionista. Varios de estos sujetos investidos de conocimiento educacionista, pedagógico, en enseñanza primaria, en enseñanza secundaria y en enseñanza universitaria; además de la formación de los maestros que serían los formadores o auxiliares educacionistas de las generaciones venideras.

Para finalizar, la intervención de la Iglesia y la defensa de su derecho de decidir sobre asuntos de la Instrucción Pública para la época fueron tajantemente impuestos, sin ningún ápice de retractación, más sí de un ímpetu que prodigaba el Poder Eclesial sobre el Poder Civil y otros poderes emergentes que estuvieran asomando en un momento de transformación para el país.

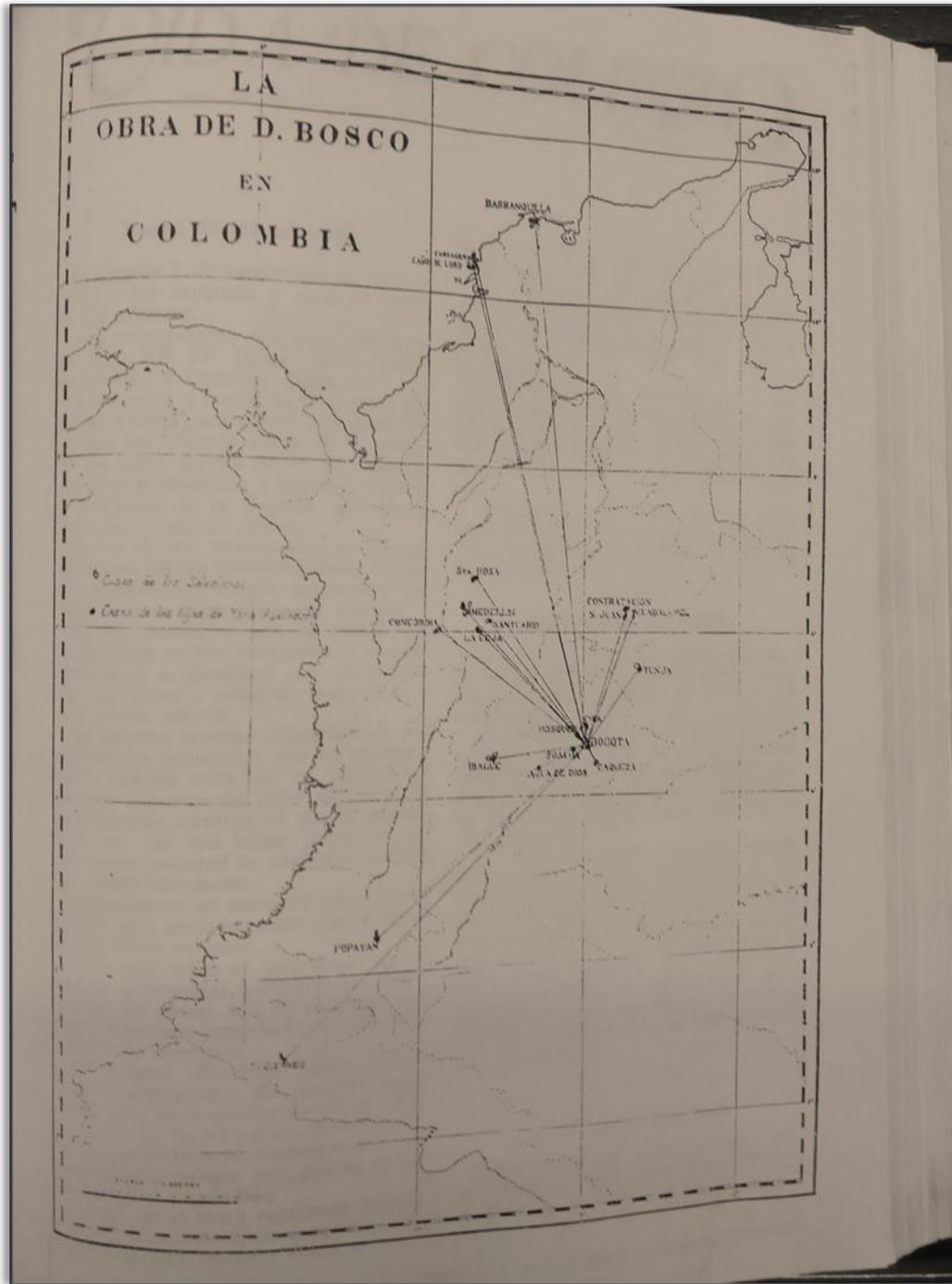


Ilustración 2. La obra de Don Bosco en Colombia. Mapa.⁴⁴

⁴⁴ Revista Los Salesianos en Colombia. Año VI No. 47. Centro histórico salesiano León XIII. Bogotá, Colombia. 1927. En: Colegio salesiano León XIII

Capítulo 2: Un estado patológico de la Escuela, que es urgente remediar

En este capítulo II se muestra la situación educacionista que atravesó el país antes y durante la reforma y la actuación de la misión pedagógica, se señalan las problemáticas presentadas en los diferentes niveles de enseñanza y en los centros de instrucción y formación, advirtiendo las prácticas de los sujetos, quienes tenían mayormente la responsabilidad del cumplimiento de mecanismos que debieron llevar a buen puerto los resultados académicos y todo lo que se pretendía desde la Ley.

Mucho antes de solicitar la Segunda Misión Pedagógica, se había manifestado a través de los alumnos y los maestros, pero también a través de representantes del gobierno y de la sociedad en general, la gran necesidad de remediar los errores de la Escuela, del sistema educacionista colombiano. Dichos errores estuvieron enquistados por mucho tiempo y en aquella época de apogeo de las reformas instruccionistas se continuaron notando, tanto en los análisis como en el diseño de estrategias.

Hubo una atmósfera de incertidumbre en Colombia con respecto a la Reforma Instruccionista, correspondió a los problemas trascendentales en materia de instrucción y la necesidad fuerte de combatirlos de raíz. Y es que estos brotes de inconsistencia en el sistema de Instrucción Pública no permitían garantizar un avance real de la población; a pesar de esto, hubo una actitud esperanzadora generalizada que se vio en todos los departamentos sobre la reforma:

“Se ha iniciado en Cundinamarca un saludable entusiasmo por el mejoramiento general de la instrucción pública, y tanto los empleados superiores como los inferiores de ese ramo, se han dado a la tarea de intensificar la campaña, la que también es secundada por los padres de familia, quienes confían en que sus hijos no perderán el tiempo en las escuelas, como consecuencia lógica del mejoramiento en la instrucción, en relación con las capacidades de los niños.”⁴⁵

⁴⁵ El mejoramiento de la instrucción. Periódico El Tiempo. Artículo. Martes 18 de marzo de 1925. Número 4847. p.2^a

La difícil situación educacionista se manifestó en: los sujetos que intervenían en el proceso de la formación, los lugares de enseñanza, las metodologías y las prácticas pedagógicas que se empleaban desde hacía años, el pensum que respaldaba la cátedra de los maestros, la transmisión de los conocimientos, el presupuesto que el gobierno debía hacer llegar a cada centro de instrucción; por último, las leyes y los reglamentos que respondían a las imposiciones, especialmente las directrices del Poder Eclesial.

En consecuencia, las instancias del gobierno y los poderes que en aquel momento dirigían la nación, fueron encargados de realizar y vigilar los procesos que brindarían alivio a las problemáticas educacionistas. Primero, se eligieron a los representantes nacionales y también a los extranjeros que harían el diagnóstico y crearían los mecanismos de solución; segundo, se hizo el estudio de las dificultades que se encontraron en todos los niveles de enseñanza y las carencias que los centros de instrucción revelaron; tercero, se dio paso al diseño y a la discusión de las ideas, las estrategias y las nuevas metodologías que se querían probar; cuarto, la aprobación y la ejecución de la Reforma Instruccionista.

Lo anterior expuso la doble intención del gobierno colombiano: dar la mejor educación a su población y ser un país pionero en la transformación educacionista de América del sur; así estuvo planteado en el proyecto: “Instrumento de trabajo que permitirá realizar adelantos que la Nación pide en la enseñanza pública, mediante los cuales Colombia está llamada a figurar en primera línea entre las naciones del continente americano”⁴⁶.

Analizando de otra manera, Colombia se preparó para dar un gran paso a nivel internacional, donde las nuevas generaciones debían ser vanguardistas y avanzar en aspectos políticos, económicos, científicos, culturales, sociales, humanos, etc. El mundo llevaba dos décadas de un nuevo siglo y se pretendía que las naciones prosperaran; así que Colombia entraba en la lista de países del continente americano que debían proponer cambios en sus lógicas como sociedad, además su ubicación geográfica seguía siendo una gran ventaja y por tanto tenida en cuenta para futuras proyecciones políticas y económicas.

⁴⁶ EITEL, Anton; DECKER, Karl; GLOCKNER, Carl; FERRERO, Emilio; RUEDA Vargas, Tomás; ARRUBLA, Gerardo. *Proyecto de ley Orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos. Mensaje presidencial*. Sociedad editorial. Bogotá. 1925. p.4.

Sin embargo, este asunto fue planteado de un modo desfavorable en el *Informe de la Comisión del Senado* que estudió para *Segundo debate del proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”*:

“El incremento de la industria, del comercio, de las comunicaciones, la mayor difusión de la prensa, traen consigo la misma transformación que han ocasionado en todas las otras naciones: desalojan costumbres viejas y venerables; aflojan vínculos patriarcales; aumentan la desvinculación de los hijos y de los ciudadanos en relación con la familia y la sociedad; difunden inevitablemente las doctrinas e idearios que inficionan más fácilmente al pueblo inculto. Las enfermedades de la civilización hacen los estragos más terribles en los pueblos primitivos, y por eso con justa razón dicen varios economistas que el pueblo alemán en la gravísima crisis surgida de la guerra, no habría podido resistir sin su educación inteligente y disciplinada, a la tentación bolchevique a que ha sucumbido el pueblo ruso.”⁴⁷

Se comprende entonces que la decisión de la Reforma Instruccionista estuvo sujeta a discusiones y a fuertes tensiones entre los poderes estatales, asimismo entre los sujetos en quienes recaía la ejecución de las propuestas contempladas en el proyecto de ley. En resumidas cuentas, la reforma fue considerada por muchos como una trampa para una sociedad que deseaba avanzar.

2.1 Necesidades urgentes de la enseñanza pública

Los diversos problemas de la población colombiana en cada región, departamento y ciudad, fueron presentándose en esta oportunidad de estudio de la enseñanza pública; los medios de comunicación de la época estuvieron atentos en cuanto a la publicación de

⁴⁷ YEPES, J.M.: *La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”*. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.57.

comentarios, opiniones y denuncias que iban surgiendo a la par del proceso de la misión pedagógica; un ejemplo de lo anterior se vio en el Periódico El Tiempo en el año 1925:

“La higiene ocupa actualmente lugar preferente en los presupuestos de los pueblos más cultos. Son la higiene y la instrucción las materias que mayores partidas exigen, pero son también las que mejor retribuyen el gasto al Estado, dándole buenos frutos. Con la inspección médica se conseguirá la organización de la higiene infantil. Su misión no consistirá en la simple curación de enfermedades sino también en la prevención de epidemias y en el descubrimiento y arreglo de defectos físicos, en la vigilancia de la salud del personal administrativo y docente y en el cuidado sanitario que debe tenerse con los edificios escolares, y de todo aquello que de cualquier modo pueda afectar la salud.”⁴⁸

Lo expuesto anteriormente cobraba mucho sentido para los expertos en pedagogía, como para los sabios de la medicina, pues no era posible una instrucción a nivel intelectual sin ser subsanadas las necesidades más primarias y fundamentales de los alumnos; las condiciones de vida de la sociedad debían ser atendidas para avanzar en otras cuestiones humanas y sociales.

Este análisis se comparó con otros realizados en sociedades que en su momento también requirieron de reformas educacionistas:

“Los pueblos más civilizados del orbe, ¿no tuvieron que vencer los mismos obstáculos que hoy tienen que salvar el Departamento, el País? ¿No es verdad que en la misma Francia el número de analfabetos entre los conscriptos que se presentaron en el último año al servicio militar, causó extrañeza a las autoridades de aquella gran República? ¿No sabemos que, en México, de donde cierta clase de nuestra juventud extrajo al licenciado Vasconcelos para que fuera su maestro, nos sabemos, repito, que en aquella República hermana murió de hambre una maestra

⁴⁸ El mejoramiento de la instrucción. Periódico El Tiempo. Artículo. Martes 18 de marzo de 1925. Número 4847. p.2^a

de escuela, precisamente en los días en que el señor licenciado distraía fuertes sumas del erario en cosas que nada tenían que ver con la instrucción pública?”

Revisar aquellas fisuras que el sistema educacionista en otras naciones presentó fue imprescindible y dio luces para el entendimiento de las problemáticas del país; así como otros pueblos del mundo tuvieron manejos y una administración que suscitó sospechas y desconfianza, Colombia no fue la excepción, y muchos males en la sociedad y en la Instrucción Pública fueron descubiertos y denunciados en los dos años para consolidar la Reforma Instruccionista. Aun la misma comisión pedagógica tuvo desaciertos que fueron criticados duramente por todos los sectores de la sociedad, se esperaba pues un gran trabajo que respondiera a las demandas y que fuera transparente.

2.2 Un vasto plan de reformas educacionistas

Las reformas intentaron ser la tabla de salvación en momentos de crisis; estos elementos de reorganización pedagógica expusieron sus reglamentaciones, ordenanzas, decretos y artículos, revisados con detenimiento y recibiendo al final el aval desde las instancias del Gobierno y sólo por personas que ostentaran la autoridad y experticia suficiente sobre los temas que se discutían en la misión y eran quienes instauraban las reformas.

Con respecto a la Segunda Misión Pedagógica en Colombia y lo que ésta dispuso para la Reforma Instruccionista, se resaltan los siguientes artículos que fueron correspondiendo a cada nivel de enseñanza e intentando resolver asuntos urgentes en la población: “Artículo 29- El Tesoro Nacional hará los gastos de la catequización de indígenas; los de la instrucción oficial en sus diversos grados en las Intendencias Nacionales y Comisarías; y proveerá de textos de enseñanza, útiles de escritorios, etc., etc.,

a los Institutos Pedagógicos, escuelas normales y primarias, siempre que esos establecimientos sean oficiales”⁴⁹.

Así como lo plantea el anterior artículo, la reforma abarcó todos los sectores sociales y en el diseño del proyecto se vieron los intereses y las demandas sucesivas hechas siglos atrás por la sociedad; fue perentorio atender a las comunidades indígenas, las cuales estaban abandonadas y estigmatizadas, pues el blanqueamiento producido en las colonias las dejó relegadas a sus resguardos; en otras palabras, las políticas y las reglas de la corona española que se habían impuesto para la sociedad colombiana dejaban por fuera a pueblos nativos o muchas de éstas fueron insuficientes en las prácticas y en los alcances de la instrucción. Por eso en la nueva reforma instrucionista, estas poblaciones y sus necesidades fueron incluidas y de esa manera fue coherente la pretensión inicial de la misión, buscar dar un cambio total a la nación.

Por un lado, los niveles de enseñanza fueron tratados con especial cuidado; cada nivel era un escalón importante en la arquitectura educacionista, por eso las disposiciones para cada uno fueron específicas:

“De la instrucción normalista. El candidato a maestro deberá sustentar estudios de 3 años, zona rural; y de 5 años para zona urbana. El maestro rural después de 4 años de servicio puede pasar a zona urbana y sustentar conocimientos y competencias. Artículo 33. El Poder Ejecutivo fijará: el pensum de las escuelas normales; las condiciones para ingresar en éstas y para la adjudicación de becas, y todo lo demás que a tales se refiera. Artículo 36. Habrá en la capital de la República dos Institutos Pedagógicos, uno para varones y otro para mujeres, cada uno de los cuales se compondrá de dos secciones: 1° La pedagogía superior, que tiene por objeto formar profesores para la segunda enseñanza, el personal directivo y docente de las escuelas normales y los inspectores escolares. 2° La normalista, que tiene el mismo fin de las escuelas normales y debe, por lo tanto, ajustarse a lo prescrito en los artículos 30, 33 y 35 de la presente ley. Artículo 37. Únicamente el

⁴⁹ EITEL, Anton; DECKER, Karl; GLOCKNER, Carl; FERRERO, Emilio; RUEDA Vargas, Tomás; ARRUBLA, Gerardo. *Proyecto de ley Orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos. Mensaje presidencial*. Sociedad editorial. Bogotá. 1925. p.12.

*Estado otorgará grado oficial de maestro de enseñanza primaria y de profesores normalistas, mediante un examen cuyas condiciones establecerá el decreto reglamentario.*⁵⁰

La instrucción normalista enlistó una serie de necesidades a remediar, fue preciso darle una regulación a esta enseñanza delimitada y a los procesos que impactaba; por ejemplo, la formación de maestros normalistas y los cargos a los cuales podían aspirar; la formación profesional para ellos fue indispensable, la necesidad de adelantar sus métodos como maestros calificados y posteriormente considerar un empleo y un salario dignos.

Los profesores se clasificaron por el grado de formación y la experiencia laboral que poseían; pero cabe mencionar la dificultad que presentaron muchos para establecer un salario suficiente que garantizara la subsistencia de estos sujetos y la especialización constante que debían realizar. La misión contempló esta dificultad e incluyó el ajuste en el presupuesto para que estos maestros tuvieran instrucción continua y condiciones dignas.

En los siguientes artículos se señala la formación que se requería para todo el magisterio:

*“De la formación complementaria del magisterio. Artículo 41. A fin de completar la formación del magisterio y de impulsar el progreso de la instrucción pública, se establecen las siguientes corporaciones pedagógicas: Liceos Municipales, Asambleas Provinciales y Asambleas Departamentales. Artículo 45. Igualmente, para proporcionar al magisterio los medios indispensables que le permitan perfeccionar su cultura, se establecerá una “Biblioteca Pedagógica Central” en la capital de la República. Además, habrá en cada una de las provincias escolares del país, bibliotecas para el uso de los maestros, costeadas por la Nación.”*⁵¹

⁵⁰ EITEL, Anton; DECKER, Karl; GLOCKNER, Carl; FERRERO, Emilio; RUEDA Vargas, Tomás; ARRUBLA, Gerardo. *Proyecto de ley Orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos. Mensaje presidencial.* Sociedad editorial. Bogotá. 1925. p.14.

⁵¹ EITEL, Anton; DECKER, Karl; GLOCKNER, Carl; FERRERO, Emilio; RUEDA Vargas, Tomás; ARRUBLA, Gerardo. *Proyecto de ley Orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos. Mensaje presidencial.* Sociedad editorial. Bogotá. 1925. p.16.

Por otro lado, la instrucción secundaria contempló unas instrucciones precisas, desde el proceso escolar iniciado en primaria hasta el final del bachillerato, los alumnos debían tener los conocimientos que se fijaban en el pensum y que posibilitaban el ingreso a la instrucción superior como a su profesionalización:

“De la instrucción secundaria.

Artículo 46. La enseñanza secundaria supone los conocimientos adquiridos en la primaria, y comprende siete años de estudio. En los primeros cuatro se da una enseñanza general, y en los tres últimos ésta se divide en dos ramas: una que acentúa especialmente el estudio de las humanidades; y otra que intensifica el de las matemáticas y ciencias naturales. Parágrafo. En concordancia con el artículo 101 de la presente ley, los colegios de enseñanza secundaria podrán establecer una tercera rama destinada a la enseñanza comercial.

Artículo 47. Cursados con buen éxito los primeros cuatro años, el alumno puede ingresar en toda clase de establecimientos de instrucción profesional superior.

Artículo 48. El grado de bachiller es el coronamiento de la enseñanza secundaria, y se divide en dos clases: Bachillerato en Letras y Bachillerato en Ciencias.

Artículo 49. El grado de bachiller es indispensable para entrar en toda clase de estudios universitarios.”⁵²

Como se ha visto en el archivo revisado, las necesidades educacionistas de la nación estuvieron expuestas y fueron instauradas con cierta rigurosidad, hubo interés y preocupación de parte de los delegados del estudio y de la ejecución de la reforma; a su vez, hubo altas expectativas en todo lo que se contempló en el *Proyecto de “Ley Orgánica de la instrucción pública”*, ya que era demandado por la población.

El momento histórico que el país atravesaba dejaba ver las preocupaciones, las urgencias, las ideas de cambio. Además, para el futuro que se avecinaba, la población debía prepararse y contar con recursos para sortear los cambios azarosos y las exigencias venideras.

⁵² EITEL, Anton; DECKER, Karl; GLOCKNER, Carl; FERRERO, Emilio; RUEDA Vargas, Tomás; ARRUBLA, Gerardo. *Proyecto de ley Orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos. Mensaje presidencial*. Sociedad editorial. Bogotá. 1925. p.17.



Ilustración 3. Los proyectos de Instrucción Pública. Diario El Tiempo. 1925.⁵³

2.3 La intervención de la literatura en la política

En medio de todos los asuntos urgentes y concretos de la Instrucción Pública, se destacaron gobernantes que había tenido Colombia y que ostentaban una formación literaria muy amplia, efecto de la enseñanza clásica dada por sus maestros. Esto se convirtió en un

⁵³ Diario El Tiempo. Los proyectos de instrucción pública. En: Diario El Tiempo. Bogotá, Colombia. 1925.

rasgo característico de estos sujetos de la vida pública: ser privilegiados con una instrucción especial y conocer a fondo las bondades de la oratoria clásica.

Sin embargo, no fue exclusivo de aquellos hombres que dirigieron la nación, sino también de jóvenes que iban figurando en la vida laboral y profesional. Fueron muchos de estos sujetos considerados dignos de ocupar altos cargos políticos, científicos, académicos, administrativos, etc., y que para ocuparlos era indispensable poseer una formación integral y que pudiera competir con la enseñanza de otros países.

En el siguiente apartado se expone un ejemplo de un representante del gobierno con las virtudes mencionadas:

“Bien conocidas son las capacidades de este joven que debido a su talento, a su consagración y a su estudio, ha logrado en poco tiempo imponerse como una de las unidades más valiosas de la nueva generación colombiana. Bernal Jiménez conoce a fondo el importante ramo de la Instrucción Pública, pues al estudio concienzudo de nuestros grandes problemas educacionistas ha dedicado especial atención.”⁵⁴

La mayoría de estos individuos que estaban en el ámbito profesional, político, público, exhibieron un amplio conocimiento del mundo, sus profundos pensamientos expresados en discursos dejaron ver todo lo que los maestros y su enseñanza les habían ofrecido, la intensidad de sus horas escolares y los objetivos del pensum cumplidos años después en el ejercicio. En otro sentido, fueron hombres que cultivaron su intelecto y sus habilidades para la oratoria, la Retórica, el análisis, las finanzas, las relaciones internacionales, etc.

Lo anterior se explicaba por un largo proceso de estudio, de lecturas asiduas sobre griegos y romanos, la indagación sobre todas las civilizaciones del mundo y cómo éstas se

⁵⁴ La instrucción pública en Boyacá. *Hablando con Bernal Jiménez*. Revista El gráfico – Número 744. p.548. 1925.

elevaron en momentos de crisis. Así, estas ideas del pasado iban modelando las ideas propias de los colombianos que decidieron asumir responsabilidades estatales.

En muchos escritos se observa cómo se definían las personalidades y cómo se percibían las actuaciones de estos sujetos impregnados por la enseñanza clásica:

“El envidiable dón de poder trasladar al papel con toda exactitud lo que se sienta y piensa sobre un asunto, no lo consiguen, por lo general, sino aquellas personas que a fuerza de meditación y estudio constantes llegan a poseer la verdad y a expresarla fielmente. De la falta de estas dos grandes condiciones -meditación y estudio- proviene sin duda el que, sobre instrucción pública, el tema de mayor interés en los últimos tiempos, se lancen opiniones aventuradas o injustas. Es cierto que en materia tan trascendental no hemos llegado a la cumbre, pero vamos con paso firme por el camino por donde a ella se llega.”⁵⁵

Lo anterior muestra una férrea creencia en la educación, en el estudio continuo y complementario; se suponía que la instrucción aportaría los elementos suficientes a todos los ciudadanos, y sobre todo a aquellos que estuvieran interesados en llevar las riendas del país; por eso fue casi imperdonable que sus discursos orales y escritos fueran escasos, que carecieran de profundidad en los argumentos, que sus planteamientos además de proporcionar consuelo y esperanza a la población, fueran certeros y efectivos para dar prontas soluciones a las dificultades de Colombia.

Los discursos políticos por ejemplo, debían alentar al pueblo hacia el progreso soñado, hacia el mejoramiento de comportamientos y de dinámicas cotidianas de la nación; y como ya se expuso en el anterior capítulo, el gobierno se endilgó la responsabilidad de fortalecer la moral de sus ciudadanos a través de la instrucción: la oratoria fue uno de los procedimientos poderosos que utilizaron para así llegar a la mente y al espíritu de las gentes.

⁵⁵ Informe del director general de instrucción pública de Cundinamarca al Sr. Gobernador del departamento. Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 91. p.1. Bogotá. 1924.

En tanto los escritos reproducidos en periódicos, revistas y libros, también estuvieron cargados de sentencias clásicas (en su mayoría latinas), premisas griegas y razonamientos agudos que fueron llevando a los lectores a sentir aún más esa fuerza que los impulsaba a tener fe en la reconstrucción del país.

En diferentes superficies se vieron circular estos discursos de los herederos de la fluidez clásica, discursos que permitieron comprobar qué tipo de instrucción habían recibido, y cómo esta formación clásica y literaria fue base que les permitió desarrollar un pensamiento colectivo y un sentir nacional. Los grandes anhelos de prosperidad, los remedios para los males de la sociedad fueron expresados con sensibilidad y así, de esta manera tan particular, iban estos oradores acercándose al pueblo.

No obstante, estas generaciones de hombres sapientes fueron criticados por muchos y tales críticas y comentarios punzantes quedaron registrados, asimismo, en documentos oficiales y de carácter periodístico; donde las opiniones eran diversas, unas hacia la Reforma Instruccionista y otras hacia los protagonistas de aquel momento político y educativo que tuvo Colombia:

“No son superiores a los jóvenes de la generación anterior sino de manera relativa. Fueron más precoces. Cuando tenían veinte años, los miembros de la generación del Centenario escribían menos bien y se preocupaban por cuestiones menos trascendentales que los imberbes de hoy. Les correspondió una labor histórica de vastas proyecciones, la de acabar a sombrero con el gobierno del General Reyes, quien alcanzó a ser un dictador político sin ser un dictador social, pero el mérito fue menos de ellos que de las circunstancias. Los muchachos actuales son muy capaces de la misma hazaña, pero los gobiernos legalistas que se han sucedido de 1910 a esta parte no han dado ocasión, no han dado pretexto, para repetirla. El gobierno de Suárez, que cayó en 1921 por causas diferentes de las que provocaron la reacción contra Reyes, dejó también los trofeos en manos de los luchadores que figuran en la generación del Centenario. En materias políticas, para entrar a la Historia, los nuevos no han sido felices. Pero no es culpa de ellos.

Son las circunstancias las que no han dejado contemplar en acción los arrestos que se les adivinan. Se ha alejado el motivo para dar la batalla.”⁵⁶

Al parecer, el dirigente de una nación debía demostrar sus capacidades, su carácter frente a sus ciudadanos; su pensamiento y sus palabras debían ser consecuentes con sus acciones, también con su poder de decisión y ejecución ante situaciones inaplazables por las que se pasara. Las críticas y juicios que soportaban de varios sectores de la sociedad eran finalmente exigencias sobre su formación y sus habilidades que todo líder debía tener, manifestar y perfeccionar en su labor.

Hubo pues una mezcla de discursos que advirtieron los reveses del país, los traumas que afrontaba y los recursos y medios que buscaba. Quedaron escritas las impresiones que se tuvieron sobre la generación colombiana que se había conformado y los resultados de una instrucción insuficiente para muchos analistas y críticos:

“Los cronistas abundan en la nueva generación: desde los entrevistadores que hacen decir al político astuto lo que tenía interés en ocultar y comentan a su modo las sonrisas, las reticencias, los fruncimientos de ceño que descubren, Caballeros Audaces que se encuentran por docenas al volver de una esquina, hasta los amigos de filosofar, los que revelan el sentido abscondito de las cosas y hacen reír o hacen suspirar sin esfuerzo. Se están yendo los maestros del retruécano, los partidarios de la risa gorda. La hipérbole, características. La sonrisa de Anatole France, que nace en el cerebro, no la de Rabelais, que acaso tenga su centro en el estómago, es la que aspira a despertar los nuevos ingeniosos.”

2.4 La enseñanza de la Historia Patria

La enseñanza ofrecida en centros de Instrucción Pública y en centros particulares a través de instructores, auxiliares educacionistas o religiosos, estuvo clasificada en el

⁵⁶ Colombia nueva. Revista El gráfico – Año XV. Número 717. p.189. Editores propietarios A. Cortés M. & Co. 1924.

pensum de acuerdo con los intereses y a las expectativas a futuro que se planteaban en la época. La Historia Patria⁵⁷ y posteriormente la educación cívica fueron fundamentales para que los alumnos recrearan en sus propios pensamientos la travesía hecha por unos individuos que jugaron papeles decisivos en el restablecimiento de la democracia, de la ciudadanía y del Poder Civil.

De igual modo, se le mencionaba como *educación del patriotismo*: próceres de la patria recordados y una revolución que se conmemoraba en las mismas fechas donde fueron acontecidas las batallas y aquellos esfuerzos que redundaron en la inclusión de leyes en la Constitución. La sociedad colombiana no pudo olvidar una historia que desde la conquista había sido difícil y que estaba urdida con sangre de héroes y heroínas de diferentes castas y clases sociales.

Todo el proceso de rebeliones, revoluciones e independencia, también los métodos usados para circunscribir leyes al interior del Congreso y del Senado de la República -se afirmaba-, debían ser recordados y comprendidos por las generaciones que se estaban formando a partir de otras lógicas. Colombia debía ubicarse en el siglo XX con unos fundamentos muy recios, los cuales harían frente a situaciones extremas. Sin embargo, lo que se asomó en el horizonte fue un fenómeno muy distinto al visto en otros siglos y las transformaciones que se percibieron en todos los niveles: intelectual, político, económico, militar, cultural, etc., pusieron en tensión a la población.

Se insistió en que la Instrucción Pública no se podía dejar a un lado, era materia impostergable, ya que de allí brotarían buenos frutos: adultos jóvenes egresados de los centros de enseñanza y de las universidades con un pensamiento profundo e innovador que beneficiaría a la nación:

“Hemos visto siempre como algo poco adecuado a la finalidad que se busca, que se desea hallar, el llamar problema de la instrucción pública, o sea cuestión que se trata de aclarar, proposición dudosa, a lo que no es otra cosa que la

⁵⁷ Educación del patriotismo. Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 91. p.31. Bogotá. 1924.

*manifestación concreta de una tendencia ideológica y política ampliamente, francamente perseguida al través de cuarenta años en todos los centros instruccionalistas y educacionistas del país, y cuya base es ni más ni menos que uno de los artículos de nuestra Carta constitucional.”*⁵⁸

Cabe mencionar que en diversos discursos se señala a Simón Bolívar, quien fue piedra angular no solo para la independencia de varios pueblos americanos, sino inspirador de ideas para la Instrucción Pública, recordarlo era suficiente para fortalecer las palabras que el pueblo quería escuchar: “¡Manes del Libertador! ¡Y al través de un siglo cuántos profesores y métodos nos han vuelto de Salamanca! Abrigamos la esperanza - ¿fugitiva o efímera? - de que la misión alemana nos presentará un plan concreto, factible, de una moderna y eficiente labor educadora e instruccionalista para el país, que el Congreso sancionará con sus votos”.⁵⁹

Según los documentos históricos, fue Santander⁶⁰ antes que Bolívar el más destacado en asuntos educacionistas, porque estuvo interesado en el porvenir educativo de la nación y en su época pudo dirigir varios proyectos para el mejoramiento de la Instrucción Pública. Así como estos dos hombres, otros personajes importantes de la vida pública contribuyeron con ideas para el mejoramiento educacionista de la nación:

*“Hace algunos años, media docena de pensadores que habían aireado sus cerebros sobre las cimas de la civilización europea, nos trajeron la semilla de lo que podría ser una revolución pedagógica; este puñado de ideas germinó en el pensamiento de la generación subsiguiente y se ha convertido ahora en un patrimonio del pensamiento joven, en un programa de acción, que, ya formulado en tesis perentorias, fue colocado hace un año no más sobre las mesas secretariales de Congreso.”*⁶¹

⁵⁸ *La instrucción pública en Boyacá. Hablando con Bernal Jiménez.* Revista El gráfico – Número 744. p.548. 1925.

⁵⁹ BOTERO SALDARRIAGA, R.: *Bolívar y la instrucción pública.* Hablando con Bernal Jiménez. Revista El gráfico – Número 744. p.693. 1925.

⁶⁰ *Códigos legislativos del estado de Santander.* Edición oficial. Imprenta de la Reforma, 1884.

⁶¹ *La Misión Pedagógica y la reforma instruccionalista.* Revista El gráfico – Número 744. p.98. 1925.

Se reitera, fueron bastantes los partidarios y participantes en esta gran empresa de la Instrucción Pública; además se hizo necesario iniciar procesos de transformación para que realmente se contemplara en un futuro los resultados de un plan estratégico bien pensado y ejecutado, ya que éste se dirigía a cada ciudadano, a cada formación integral de cada alumno, a cada nivel de enseñanza y a cada centro de instrucción.

La revolución educacionista fue una táctica determinante que venía gestándose desde siglos atrás, se intentó dar forma en el siglo XIX, pero fue solo en las primeras décadas del siglo XX que tuvo un respaldo total y se esperó el cambio inmediato en la sociedad; sin embargo, el freno a esto fue puesto por la Iglesia que cuidaba intereses particulares y buscaba conservar el patrocinio de España y Roma.

Se observa cómo durante años, esta revolución educacionista se buscó con ahínco y sin pausas, sobrepasando obstáculos que silenciaron propuestas que procuraban brindar oportunidades a los ciudadanos:

“Después de una extensa exposición de motivos, en que se estudiaron los cinco periodos distintos y bien marcados por los cuales pasó la legislación sobre instrucción pública desde la Independencia hasta 1903, o sean el comprendido entre la Ley de 18 de marzo de 1826 y la de 1842; el que se inicia con la Ley de 21 de mayo de dicho año, hasta 1850, en que comienza el tercer periodo con la Ley 15 de mayo, que estableció la libertad absoluta de la enseñanza, abolió las Universidades y los grados académicos y lo entregó todo al empirismo.”

Las leyes que allí se instauraron significaron los años de revisión y supervisión de la Instrucción Pública, las ideas que se tuvieron al respecto del mejoramiento educacionista y también las diferentes disertaciones, controversiales relaciones entre los Poderes Eclesial y Civil. Este último había sido aminorado desde tiempo atrás por las autoridades eclesiásticas y en este nuevo siglo se observó un trabajo arduo que le permitió permanecer y decidir, aportar a la nación, contradecir disposiciones de la Iglesia y de otras instancias del poder.

Dentro de las fuertes disputas y consolidaciones de reforma ante la ley, quedó inscrito lo siguiente en la primera parte de la política instruccionalista de 1926:

“Hasta la Ley 16 de septiembre de 1867, que creó la Universidad Nacional y en que se inicia una reacción saludable, pero que no alcanza a producir maduros frutos, porque una nueva revolución, que estalló a fines de 1885, germinaba ya en los espíritus, hasta que, con la Constitución de 1886, se inicia una sustancial reforma, en virtud de la cual se declaró que la enseñanza oficial sería gratuita pero no obligatoria y que se daría en consonancia con el credo religioso de la mayoría de los colombianos, se restableció la enseñanza clásica en la Facultad de Filosofía y Letras, se ampliaron e hicieron más profundos los estudios jurídicos, se aumentó el número de alumnos en todo el país, se fundó la Escuela Nacional de Minas y se creó el Instituto Salesiano de Artes y Oficios.”⁶²

Así las cosas, lo que quedó implementado en los documentos de ley de diferentes periodos, pero en especial en la Reforma Instruccionalista de 1926, fue el resultado del trabajo de la segunda misión pedagógica, pese a las disposiciones del arzobispo que en ese entonces dirigía asuntos vitales de la nación:

“La reforma escolar y universitaria implantada por aquellas disposiciones, reposa sobre las siguientes bases: 1.^a Que la enseñanza es y será libre, en todos sus grados. 2.^a Que la instrucción primaria debe simplificarse, a fin de difundirla extensamente; que debe tender a preparar a los niños para el ejercicio de la ciudadanía, despertando y avivando en ellos el amor a la patria; que debe asimismo tender a prepararlos para la agricultura, la industria fabril y el comercio, y procurar que, por las enseñanzas religiosa y física, se formen caracteres nobles y hombres de energía, sanos y vigorosos.”⁶³

⁶² URIBE, José Antonio: *Política instruccionalista. Primera parte: La reforma escolar y universitaria de 1903 a 1904. El espíritu de la legislación hoy vigente*. Miscelánea. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.9.

⁶³ URIBE, José Antonio: *Política instruccionalista. Primera parte: La reforma escolar y universitaria de 1903 a 1904. El espíritu de la legislación hoy vigente*. Miscelánea. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.10.

Avanzando un poco más en lo que estuvo consignado en los documentos que eran fundamentales para la reorganización de la Instrucción Pública y de todas las tareas del sistema educacionista, se contempló:

“Que las Academias y demás Cuerpos científicos se dediquen de preferencia al estudio de los problemas a que están vinculados los grandes intereses patrios.

11. Que se establezca una amplia descentralización en el sistema escolar universitario, de manera que todas las entidades políticas puedan atender directamente al desarrollo de la instrucción popular, en sus respectivas secciones, y que, en lo posible, se establezca la autonomía de los varios institutos de enseñanza.”⁶⁴

Por último, la actuación de los maestros tenía que ser destacada y debían además mostrar cualidades que correspondieran al esfuerzo y a la lucha de quienes habían permitido que la ley se dictara en el ámbito educativo. De lo anterior se vio una solicitud insistente al magisterio frente a la resolución de las problemáticas de las que tantas veces se había quejado y que en ese momento se les estaba prestando atención, a pesar de la intervención de la curia y sus alteraciones al documento de Reforma Instruccionista.

En el informe reza lo siguiente:

“La abulia es la gran dolencia nacional que el educador colombiano ha de combatir con toda entereza. Aquí más que en ninguna otra parte se necesita que el hecho de la educación corresponda a la sapientísima etimología de la palabra. Educación, en efecto, viene del verbo latino educere, que significa sacar de, crear, formar, es decir, que la obra educativa debe concretarse a sacar del individuo todas las fuerzas físicas y morales que puede producir, a desarrollar su voluntad y cultivar su entendimiento. “Educar es ante todo estimular interiormente, orientar el pensamiento antes que la acción” y modelar la conciencia para que ella por sí

⁶⁴ URIBE, José Antonio: *Política instruccionista. Primera parte: La reforma escolar y universitaria de 1903 a 1904. El espíritu de la legislación hoy vigente.* Miscelánea. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.11.

misma nos eleve a una concepción más noble de la vida. La simple instrucción no cobija todo el campo de la pedagogía, porque se circunscribe -como su nombre mismo lo indica- a instruir sin preocuparse de la más noble potencia del alma, que es la voluntad. Más que reforma instruccionalista, Colombia ha menester una profunda reforma educacionista.”⁶⁵

En virtud de lo anterior, todo el país se movió vertiginosamente con las exigencias contempladas en el proyecto de Ley Orgánica, muchos de estos requerimientos fueron dirigidos directamente a los actores de la Instrucción Pública: maestros y alumnos. En especial a maestros, quienes tenían la responsabilidad de instruir, educar y formar a las nuevas generaciones. En consecuencia, las actuaciones de los maestros debían ser ejemplares, concretas, que guiaran a niños y a jóvenes a tener en su mente y en su alma, la patria y cómo con sus aportes debía ser mejorada.

Así las cosas, fueron categóricas las indicaciones para los maestros en la Reforma Instruccionalista de 1926, pero también fueron esenciales las recomendaciones y la mirada que como expertos de la educación dieron: “A nombre del comité ejecutivo habló el señor Abel Botero, y expuso que la junta tenía por objeto conocer las opiniones de los estudiantes y oír el consejo de los maestros que por su experiencia y su amor a la juventud se podían considerar como más autorizados para encauzar un movimiento”⁶⁶.

Sintetizando las ideas de este segundo capítulo, se tiene que en el tiempo de la Reforma Instruccionalista: la movilización de propuestas e ideas inscritas en el Proyecto de Ley Orgánica redundaron en leyes y, los sujetos que fueron partícipes en esta gran obra educacionista (como fue denominada porque abarcaba otros matices de la educación y la formación) se valieron de reflexiones y estudios del pasado, que fueron realizados por otros personajes influyentes en la vida pública buscando el mejoramiento de la instrucción en el país. Se advierte además como estos sujetos propusieron caminos de transformación para

⁶⁵ YEPES, J.M.: *La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”*. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.30.

⁶⁶ SANTOS, Enrique. *La gran manifestación estudiantil a favor de la reforma*. Periódico El Tiempo. Artículo. Jueves 22 de Julio de 1926. Año XVI - Número 5324. p.3^a

los ciudadanos, caminos dirigidos a un futuro promisorio para una nación tan diversa como Colombia.



Ilustración 4. Simón Bolívar. *Historia Patria*.⁶⁷

Capítulo 3: Formar la nueva generación colombiana

En este tercer capítulo se presentan algunos métodos y prácticas pedagógicas que en Colombia se implementaron en la segunda y la tercera década del siglo XX, específicamente, lo que estuvo contemplado en el *Proyecto de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública*. Se señalan además, los sujetos que intervinieron en estos procesos

⁶⁷ Revista Los Salesianos en Colombia. Año VI No. 47. Centro histórico salesiano León XIII. Bogotá, Colombia. 1927. En: Colegio salesiano León XIII

educativos, la inclusión de contenidos y temáticas en el pensum y la creación de cátedras para los diferentes niveles de enseñanza.

Por otro lado, se muestra una división de los conocimientos enseñados en el bachillerato: en Letras y en Ciencias; tal separación correspondió a lo que se exigía en cuanto a la formación de los ciudadanos iniciando el siglo en correspondencia con los intereses de la ciencia, de la política y de la sociedad. También esta división de saberes significó un cambio en la organización pedagógica: “Esta disposición de la Asamblea Legislativa obedece al deseo de implantar un plan de organización en cuanto a la trasmisión de los conocimientos, y está en todo de acuerdo con los principios pedagógicos, ya que los maestros no siguen, muchas veces, una gradación acertada en la enseñanza de las materias de estudio”⁶⁸.

Se había planteado en esos años, la ordenación del pensum y de los programas que contenían los temas, materias y saberes en general, que debían impartirse a los alumnos. Y posteriormente, en los años del proceso de la segunda Reforma Instruccionista y de la Misión Pedagógica se retomó este orden, basado como lo mencionan los documentos, en principios pedagógicos.

Asimismo, este apartado presenta nuevamente la influencia religiosa en la instrucción, su presencia en discusiones ideológicas educativas y pedagógicas; y como es sabido, sus aportes considerados apropiados para la construcción del pensum de escuelas, universidades, talleres de artes y oficios y cada lugar de enseñanza en general.

Al mismo tiempo, su participación en la elaboración de obras pedagógicas, la publicación y la distribución de éstas en el ámbito educativo y académico del país. Se esperaba que las ideas plasmadas en estos manuscritos de índole educacionista iban a contribuir a la construcción de herramientas y elementos para la formación de alumnos y la formación de profesionales, impulsando nuevos métodos de enseñanza para los maestros, quienes eran los encargados de formar a la población del país.

⁶⁸ Boletín de la Instrucción Pública de Cundinamarca. Pensum, programas e informes. 1922-1923. p.133.

No obstante, hubo una clara divergencia de algunos pedagogos en cuanto a los modelos tradicionalistas que se utilizaban y aquellos modelos nuevos de instrucción que aparecían en el mundo y se querían implementar: “Los antiguos métodos educativos, obrando dentro de un ambiente espiritualista, desdeñaban el factor hereditario, ya porque se le desconociese, o bien porque se atribuyese a obra de la casualidad. La pedagogía moderna, orientada por un sentido más experimental, atiende a la herencia como hecho psico-fisiológico, que informa en numerosos casos el carácter del hombre”⁶⁹.

Para terminar, en este capítulo se enmarcan algunas ideas de otros sistemas educacionistas del mundo y que se fueron implementando en espacios adecuados de los centros de instrucción, con el objetivo también de ampliar formas de enseñanza y prácticas pedagógicas con actividades alternativas para el aprendizaje de los alumnos y para poder aproximar la formación de la nueva generación de Colombia y ubicarla como otras en escenarios internacionales.

3.1 Enseñanza ordenada y progresiva

En esta época de Reforma Instruccionista, la enseñanza se clasificó de diversas maneras: diferenciada por clases sociales; universitaria completa para alumnos de estrato alto; específica en talleres de artes y oficios; comercial y contable para mujeres complementada con cátedras de moral y buenos modales; en colegios de corte religioso que brindaban conocimientos requeridos posteriormente en la formación universitaria y profesional; para los centros específicos de Instrucción Pública o popular, fijada en un pensum y muy acorde a lo impuesto por la Iglesia Católica.

Esta educación que aquí se clasifica, en su mayoría, se contempló desde perspectivas heredadas de la ideología y moral cristianas; por tanto, las enseñanzas fundadas en estos principios venían lógicamente de la religión imperante en el país, el catolicismo: “Pero no nos lisonjemos; la educación es ars artium, arte de las artes; y así

⁶⁹ La herencia psicológica y la educación. Revista El Gráfico – Número 744. p.146. 1925.

como es la más noble, es también la más difícil de las artes. No obstante, todas las reglas y buenos métodos, debe procederse con temor y temblor y solicitar socorro de lo Alto”⁷⁰.

Esta ideología determinó maneras de proceder en las prácticas pedagógicas cotidianas, muchas de las cátedras se sustentaban en la moral religiosa y en las buenas acciones que el ser humano debía realizar en todos los momentos de su vida; de ahí el orden establecido en lugares de instrucción, cada elemento ordenado y constitutivo de esta estructura educativa hacía parte de una lógica educacionista de índole religioso. Y esto acaeció así porque durante muchos años los misioneros habían instruido a muchos alumnos en diferentes sitios del mundo y especialmente a las colonias americanas.

La potestad que tuvieron pues estos sujetos en la instrucción, se daba por los resultados que obtenían, poseían una vasta experiencia pedagógica y la disposición estricta y rigurosa en las dinámicas diarias; los postularon como excelentes educacionistas, eran quienes daban las garantías necesarias al administrar los centros de instrucción y quienes impulsaban a sus alumnos a formaciones profesionales.

Hubo también un grupo de maestros que difundió una educación laica, una enseñanza más liberal, la cual iba nutriéndose de concepciones de autores quienes promulgaban los principios y las bondades de una instrucción de libertad y de nuevos pensamientos sobre la ciencia, la historia, la política, la economía y de otros saberes que eran trascendentales en la educación de los ciudadanos de cualquier parte del mundo.

Y aunque existió la siguiente fórmula dogmática, los maestros de la enseñanza de la libertad continuaron firmes con su alternativa pedagógica: “El que emprende la tarea de educar la juventud debe conocer las reglas que se dan a este fin. La ciencia que da a conocer esta regla es la Pedagogía. Importa, por tanto, dedicarse a aprenderla y a ponerla en práctica aún con sacrificios si fuere necesario”⁷¹.

⁷⁰ BARBERI, Julio: Apuntes de pedagogía salesiana. Dictados a los novicios de la Pía sociedad de San Francisco de Sales. 1921. p.4.

⁷¹ BARBERI, Julio: Apuntes de pedagogía salesiana. Dictados a los novicios de la Pía sociedad de San Francisco de Sales. 1921. p.3.

Porque fue de vital importancia que estos guías de las generaciones de la nación tuvieran una cuidadosa formación, consciencia de su vocación y labor pedagógica, respeto por el saber y autoexigencia en su propia formación. Además, los juicios trazados a partir del espectro de la moral, sugerían a estos sujetos instruir conocimientos orientados hacia la verdad:

“Para guiar a los niños en la adquisición de la verdad y para desarrollar en ellos las facultades cognoscitivas, los maestros han procurado, basados en intuición didáctica, y siguiendo los procedimientos pedagógicos más adecuados según el orden de estudios, hacer uso de los métodos pedagógicos que han dado mejores resultados hasta hoy, sin perder de vista la inducción y la deducción, que les sirven de centro.”⁷²

Pasando a otro aspecto del sistema ordenado y progresivo del sistema educativo, para los lugares de instrucción las instancias del gobierno procuraron un plan para fortalecer la infraestructura: aulas, pasillos, patios, talleres con maquinarias y otras herramientas; completar dotaciones con elementos básicos para ciertas materias: pizarras, pizarrines, libros, manuales, entre otros.

En talleres de artes y oficios se procuraba una formación específica, se observó más el uso de materiales, máquinas y otras herramientas para el trabajo para los procedimientos, para el hacer. Y aunque fueron orientados en su mayoría por religiosos o maestros que habían recibido formación integral, la instrucción para estos lugares tenía un limitado uso de teorías, conceptos y otros contenidos.

En centros de Instrucción Pública que acogía a gentes de estratos bajos, a alumnos pertenecientes a grupos sociales vulnerables, tenían un restringido pensum y a comparación de los centros dirigidos por religiosos los cuales educaban a los alumnos de clase alta, las enseñanzas de ciertos conocimientos estaban vigiladas, supervisadas y modificadas. Como se planteó en decretos para la Reforma Instruccionista y que después debió aprobarse en el

⁷² Educación intelectual. Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 97. p.205. Bogotá. 1925.

Senado de la República, no sin antes pasar por la revisión del Arzobispo que también regía desde la Curia en aquella época.



Ilustración 5. Plano Escuela San Vicente de Paul. Fachada. 1905.⁷³

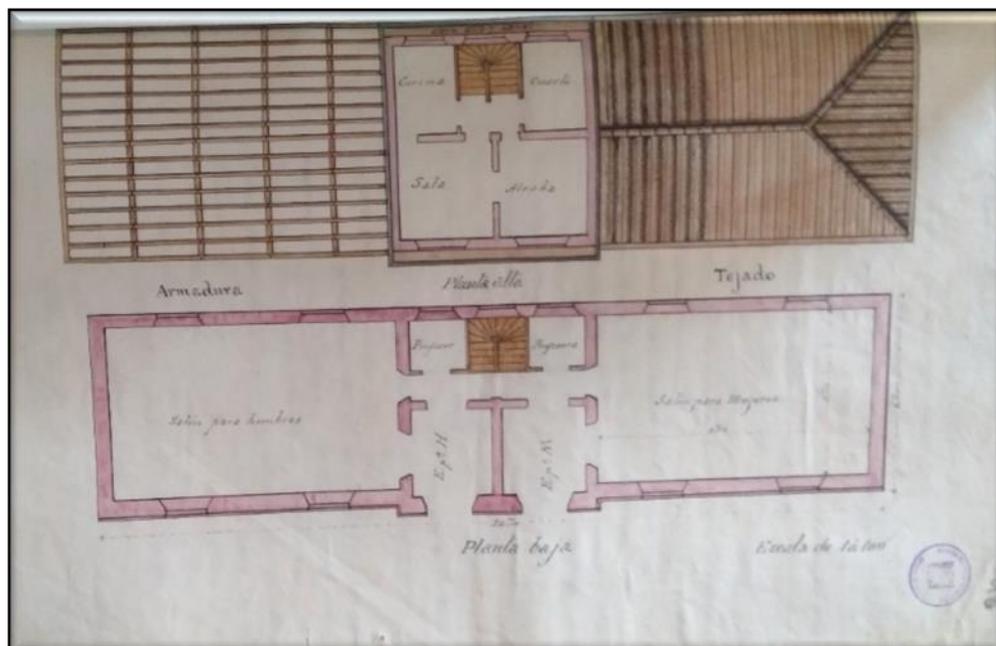


Ilustración 6. Plano Escuela San Vicente de Paul. Interior. 1905.⁷⁴

⁷³ Plano de Escuela San Vicente de Paul, en Bogotá. *Instrucción Pública*. Consejo municipal de Bogotá. Bogotá, Colombia. 1905. En: Archivo Distrital.

3.2 Bachillerato en Letras y Bachillerato en Ciencias⁷⁵

La ciencia se abrió camino entre las disputas ideológicas que pululaban en los diferentes certámenes del gobierno, de la Iglesia y de la sociedad en general; el desconocimiento, el rechazo y el miedo de apostarle a ideas novedosas que iban cambiando conceptos y paradigmas de siglos atrás, fueron percibidas con desconfianza; sin embargo, hicieron muchos esfuerzos aquellos individuos que sí creían en esta alternativa educativa la cual llevaría a la población a un futuro promisorio.

El siguiente artículo del *Proyecto de ley Orgánica de la Instrucción Pública* presenta un dictamen sobre el asunto del bachillerato y de la clasificación de éste:

*“Artículo 46. La enseñanza secundaria supone los conocimientos adquiridos en la primaria, y comprende siete años de estudio. En los primeros cuatro se da una enseñanza general, y en los tres últimos ésta se divide en dos ramas: una que acentúa especialmente el estudio de las humanidades; y otra que intensifica el de las matemáticas y ciencias naturales.”*⁷⁶

Como se ve, las letras se destacaban en el pensum ya que era capital su enseñanza: los alumnos necesitaban fortalecer bases, desarrollar aún más su lenguaje y su lengua materna, construir discursos potentes que serían promulgados luego en diferentes escenarios. Algunos de esos estudiantes estarían en esferas más específicas y harían uso de la palabra para liderar a otros y animarlos a contribuir al progreso de la nación; por tales motivos, se enfatizó en esta formación precisamente porque muchos se convirtieron en políticos, legisladores, juristas y otros doctos profesionales que desempeñaban buenos papeles en sus oficios como dirigentes del país.

⁷⁴ Plano de Escuela San Vicente de Paul, en Bogotá. *Instrucción Pública*. Consejo municipal de Bogotá. Bogotá, Colombia. 1905. En: Archivo Distrital.

⁷⁵ “Artículo 48. El grado de bachiller es el coronamiento de la enseñanza secundaria, y se divide en dos clases: Bachillerato en Letras y Bachillerato en Ciencias.” Eitel, Anton; Decker, Karl; Glockner, Carl; Ferrero, Emilio; Rueda Vargas, Tomás; Arrubla, Gerardo. Proyecto de ley Orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos. Mensaje presidencial. Sociedad editorial. Bogotá. 1925. p.17.

⁷⁶ EITEL, Anton; DECKER, Karl; GLOCKNER, Carl; FERRERO, Emilio; RUEDA Vargas, Tomás; ARRUBLA, Gerardo. Proyecto de ley Orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos. Mensaje presidencial. Sociedad editorial. Bogotá. 1925. p.17.

La enseñanza de las letras y de las humanidades en general estuvieron fijadas en los programas educativos, en el pensum de los centros de instrucción; más que una materia obligatoria, era una enseñanza trascendental para que las generaciones perfeccionaran su propio idioma y adquirieran conocimientos y construyeran mejores análisis y reflexiones, los cuales les permitirían entender el porqué de los fenómenos del mundo y de las dinámicas del ser humano, también amenazas orientadas a la estabilidad de los pueblos.

“Es que las humanidades clásicas son licor de la más refinada cultura y enseñan altos pensamientos a quienes liban en sus fuentes eternas. Estudiarlas a fondo debe ser disciplina obligatoria para la juventud. No se comprende en naciones que directa o indirectamente deriven su cultura del Lacio o de la Hélade, el abandono de las humanidades greco-romanas. La versación de esos nobles estudios ha de ser requisito esencial para ingresar en las universidades, porque una cultura que no tenga sus raíces muy profundas en las enseñanzas que nos legaron Grecia y Roma, es como planta acuática que navega al amor de la corriente, sin generar en parte alguna, frutos ni dejar huellas de su paso.”⁷⁷

Como se comprende, la Reforma Instruccionista se direccionó a la inclusión de ideas más fuertes de las que se tenían con respecto a la enseñanza de los saberes. Realmente la pretensión inicial era llevar a la población a una formación integral, a un aprendizaje global, el cual debía atender no solamente a los requerimientos del mundo, sino a la conservación de los conocimientos del pasado que aún seguían vigentes y que ayudaban a comprender acontecimientos del presente: “5.^a Que la instrucción secundaria clásica, que comprenderá todas las enseñanzas de Letras y Filosofía, sea muy completa, para preparar suficientemente a quienes se dediquen a las profesiones liberales”⁷⁸.

En consecuencia, estos dos tipos de bachillerato sugirieron una organización, distribución y escogencia de intereses académicos por parte de los alumnos, los maestros

⁷⁷ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.36.

⁷⁸ URIBE, José Antonio: Política instruccionista. Primera parte: La reforma escolar y universitaria de 1903 a 1904. El espíritu de la legislación hoy vigente. Miscelánea. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.11.

iban identificando en ellos sus habilidades y comprensiones para determinadas operaciones. Se contempló un tercer énfasis, el comercial, considerado en el plan educacionista porque también lo encontraron como una opción para los alumnos. Todo esto permitió que los estudiantes al graduarse escogieran profesión u oficio de acuerdo con la formación recibida en su bachillerato.

Por otro lado, fue importante para los estudiantes que decidían continuar por el camino de la pedagogía, demostrar constantemente la suficiencia general en sus habilidades y conocimientos que traían del bachillerato seleccionado. Así que debían acumular saberes y tener las características requeridas para ser un buen formador y llevar a sus futuros pupilos a la adquisición del conocimiento: “Si para salir airoso en el aprendizaje de las ciencias, de las artes, es indispensable tener aptitud, vocación; mucho más lo es para consagrarse a la educación”⁷⁹.

Hubo de algún modo comparación entre la formación basada en las Letras y las Ciencias y la formación pedagógica apoyada en la moral. Ambos procesos formativos debían hacerse con tesón y con convicción, para así proporcionar a todos los estudiantes elementos teóricos y prácticos, para que a su vez ellos mismos en el futuro laboral fortalecieran sus capacidades y las de otros sujetos: “Si este don es indispensable para la enseñanza de las letras y las ciencias, lo es mucho más para la de la moral, porque de otra suerte se instruye sin educar. ‘El que no sabe hacerse comprender por los niños, continúa Ausonio Franchi, no puede tener vocación pedagógica’”⁸⁰.

Retomando específicamente la formación en Ciencias, a ésta se le proveyó de recursos, hubo centros de instrucción superior que adecuaron sus espacios, pulieron su plan de estudios e incluyeron con buen agrado los conceptos actualizados de la ciencia; las carreras profesionales fueron reorganizándose y la inversión para éstas fue importante, garantizando así la formación científica y profesional, fortaleciendo los perfiles de los

⁷⁹ MACCONO, Fernando (Pbro.): Un auxiliar del educacionista. Breves consideraciones pedagógico-ascéticas. Librería salesiana San Carlos. Buenos Aires. p.12.

⁸⁰ MACCONO, Fernando (Pbro.): Un auxiliar del educacionista. Breves consideraciones pedagógico-ascéticas. Librería salesiana San Carlos. Buenos Aires. p.17.

estudiantes para el tránsito a espacios laborales, los cuales también iban modernizándose con maquinaria, procedimientos y herramientas para la exploración.

Sin embargo, en artículos de periódicos del país de aquella época de la Reforma Instruccionista, algunos analistas dejaron muy en claro los desfases y desatinos de la misión y de las propuestas que apuntaban a aumentar el presupuesto para impulsar la industria:

“El doctor Aparicio detiene a tiempo el error de la Facultad de Ciencias Naturales. Otra hubo que no fue error, que respondía a necesidades indiscutibles, y que sin embargo fue cayendo de tumbo en tumbo hasta no ser hoy ni una sombra de lo que debiera ser: la Facultad de Agronomía. Se trajo para ella una excelente misión extranjera; se le dedicaron sumas bien grandes, laboratorios de primer orden, locales y campos de experimentación, profesores ilustres. Y todo ello, que ha debido triunfar, fracasó por intrigas mezquinas, por la falta de una voluntad oficial bien orientada en el sentido de lograr un resultado satisfactorio. De ese monumental fracaso, no igualado sino por el de la Escuela de Aviación, fue responsable único el Gobierno, que no supo dar a ese ramo de la enseñanza ni el impulso ni el apoyo necesarios para obtener todos los éxitos a que daba derecho una espléndida iniciación.”⁸¹

Viendo este panorama de inconsistencias en los procesos educacionistas que se llevaron a cabo bajo la tutela de la misión pedagógica, de alguna manera se seguía percibiendo esperanza entre los académicos, al considerar el bachillerato en Ciencias y la formación profesional científica como pilares de la educación nueva que pretendía el país. Asimismo, estos académicos que poseían conocimiento y autoridad pedagógica y que participaban asiduamente en el proceso de la Reforma Instruccionista, dieron sus comentarios, opiniones y acertados aportes a los adelantos que se querían dar y en los cuales muchos se situaban.

⁸¹ Para propender por la Instrucción Pública. Periódico El Tiempo. Artículo. Jueves 15 de mayo de 1924. Año XIV - Número 4544. p.1ª

Otros, aportaron con sus acciones al freno de ideas y planteamientos que lesionaban los buenos propósitos de la reforma: “La honrada e interesantísima exposición que, como fundamento a su renuncia del cargo de Rector de la Facultad de Ciencias Naturales, ha presentado el doctor Julio Aparicio, es un documento que merece atenta consideración, y que sugiere hondas reflexiones sobre nuestros rumbos en materias educacionistas”⁸².

Lo anterior se vio como un rotundo apoyo a académicos que reflexionaban intensamente las propuestas de la misión pedagógica, las desavenencias y posturas radicales e incluso las renunciadas a sus cargos provocadas por planteamientos que la Reforma Instruccionista incluía y que ellos aseguraban, golpeaban el sistema educativo de la nación, y muy al contrario no brindaban las ventajas que se habían prometido al inicio del proyecto.

Se convocó a los expertos nuevamente a revisar el Proyecto de Ley y a retomar las ideas que posiblemente ayudarían a dar el cambio al sistema educacionista en Colombia; los interesados en este asunto plasmaron en columnas de periódicos sentidas palabras acerca de la reforma y de los efectos de ésta a futuro si no se replanteaban ciertos artículos y sentencias que habían generado preocupación y total rechazo por parte de académicos, políticos, maestros, estudiantes y sectores de la población, quienes finalmente serían los directos afectados con tales disposiciones y resoluciones que iban a instaurarse en la *Ley Orgánica de la Instrucción Pública*.

El siguiente fragmento muestra ese descontento del cual se habló tanto y que era el sentir de muchos colombianos que percibían los errores del proyecto y advertían comportamientos perjudiciales de los representantes que encabezaban la misión pedagógica:

“Pero la verdad y la conveniencia nacional se imponen por encima de todos estos prejuicios. Y la verdad es que todos estos venerables institutos, todas estas aulas sagradas y alma mater de tantas ilustres generaciones del pasado, no responden a las exigencias de la época, no están informadas por el espíritu

⁸² Para propender por la Instrucción Pública. Periódico El Tiempo. Artículo. Jueves 15 de mayo de 1924. Año XIV - Número 4544. p.1ª

científico que requiere la universidad moderna y no llenan los anhelos de las nuevas generaciones que piden la fundación de la verdadera universidad del Estado y la revisión total de los sistemas docentes.”

Siendo así la situación, lo promulgado en el Proyecto de Ley afectaba todo aquello que se había pensado para fortalecer el bachillerato en Ciencias, el bachillerato en Letras y otras opciones que se ofrecían en los lugares de enseñanza en el país; fue un constante malestar y las contradicciones de los poderes instaurados crearon en todos los participantes de esta iniciativa educacionista, una nube de incertidumbre frente a las modificaciones que se hacían al documento, frente a los criterios de quienes lideraban los procesos dentro del proyecto y que no dejaban ver con claridad a qué realmente se le estaba apuntando.

3.3. El pensum “Pastor”, el pensum nuevo, el pensum decretado: Historia Patria, Cívica, Geografía, Latín.

Como se ha mencionado, el pensum fue un instrumento para que el saber se desplegara de una forma organizada y clasificada. Recurriendo a planes de estudios de otras latitudes, el pensum colombiano fue y ha sido desde mucho tiempo atrás, un documento en constante revisión, que pasa por muchas manos de sujetos responsables de incluir en el sistema instruccional, esos conocimientos vanguardistas y actualizados que lindan con las necesidades de la sociedad, del trabajo y de todas las dinámicas de país y del mundo.

Por ejemplo, el programa de las escuelas urbanas de un solo maestro⁸³ presentaba observaciones como que el programa de escritura y aritmética parecía rutinario, se planteaban cuestionamientos frente a la enseñanza de la escritura a pesar de los muchos obstáculos y de la reducción de niños para la enseñanza de las cuatro operaciones fundamentales.

⁸³ Boletín de la instrucción pública de Cundinamarca. Pensum, programas e informes. 1922-1923. p.133.

Por otro lado, lo que se instauraba en el Pensum Pastor sobre la enseñanza práctica, al parecer no se había entendido lo suficiente y ésta se unía con los trabajos manuales y los trabajos de niñas. Lo que se había establecido inicialmente en este documento era la subdivisión de estas prácticas de acuerdo con las necesidades de las poblaciones; además se advertía otra dificultad y era la falta de autoridades pedagógicas que pudieran explicar y acompañar los procesos para implementar este pensum.

Dentro de las observaciones hechas en este pensum especial, se destacaba que el avance de la escuela primaria no se daba por el pensum en sí, sino por los recursos que llegaran, entre ellos: útiles adecuados, sueldo a maestros (seleccionando maestros con aptitudes para asumir los retos de la instrucción).

En años anteriores a la Segunda Misión Pedagógica y la Reforma Instruccionista, el pensum fue revisado y catalogado de maneras que iban acordes con los intereses y el parecer de los eruditos de la Instrucción Pública; después de presentar el pensum denominado pastor al primer Congreso Pedagógico Nacional⁸⁴, se intentó con esto solventar las carencias que poseía la transmisión de conocimientos en la instrucción primaria. Para lo anterior también fue indispensable que se invitara a las autoridades de la Instrucción Pública a dirigir las construcciones de nuevas escuelas, para poder complementar la instrucción de los niños en materias que no existían y que requerían de nuevos escenarios.

El diseño, la corrección y la ejecución del pensum y de los programas para los niveles de enseñanza y para cada lugar de instrucción pasaban por un proceso riguroso, contemplado en las leyes del Ministerio de la Instrucción Pública:

“En Oficio número 420 del 30 de mayo del presente año, el señor Secretario del Consejo de Instrucción Pública transcribe a los Inspectores Escolares la proposición aprobada por la Corporación en sesión del 28 del mes citado, la cual ordena señalar cada dos meses la parte del programa de estudios que haya de enseñarse en

⁸⁴ Boletín de la instrucción pública de Cundinamarca. Pensum, programas e informes. 1922-1923. p.133.

cada escuela, previa aprobación de dichos programas. Se apoya la disposición en el artículo 5.º de la Ordenanza 14 de 1921.”⁸⁵

Para ejemplificar, en los programas estuvieron saberes tradicionales fundamentales expresados de una manera especial y que abarcaba la importancia de cada materia y de su uso: en Aritmética, se determinaba el sistema inductivo como el método verdadero y efectivo para el aprendizaje de este saber, el argumento dado era ya que se fundaba en el desarrollo de las facultades⁸⁶ y en la práctica diaria de los ejercicios aritméticos. Este programa se acentuaba por el aforismo de Pestalozzi que rezaba: “*ir de lo fácil a lo difícil; de lo conocido a lo desconocido.*”⁸⁷

Lo anterior expresado hace parte del texto *Métodos de enseñanza*, en este documento de la época se ve que cada saber o conocimiento inserto en el pensum tuvo una base ideológica por aquellos pensadores y pedagogos que iban proporcionando al sistema educativo mundial, reflexiones asentadas en averiguaciones e investigaciones que iban indicando un nuevo modo de instrucción para las diferentes materias.

Otra materia que se consideró base para la instrucción primaria fue el Castellano, sin embargo, para poder dar inicio a la instrucción del idioma materno era imprescindible hacer ejercicios de dictado, garantizaba según los maestros de aquel tiempo que los alumnos tuvieran un uso adecuado y correcto del lenguaje, su expresión oral fuese libre y su pronunciación fuera fuerte y clara, llevándolos con estos procedimientos a una conversación ideal, por ejemplo aquella requerida en el cuartel.⁸⁸

Así con estas muestras específicas de las materias que se instruían, cada aspecto académico en los programas escolares llevaba un soporte conceptual y teórico que daba más peso al pensum, convirtiéndose en un instrumento de saber y también de poder para los

⁸⁵ Boletín de la instrucción pública de Cundinamarca. Pensum, programas e informes. 1922-1923. p.133.

⁸⁶ JARAMILLO ISAZA, Carlos: Métodos de enseñanza. Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 95. p.369. Bogotá. 1924.

⁸⁷ JARAMILLO ISAZA, Carlos: Métodos de enseñanza. Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 95. p.369. Bogotá. 1924.

⁸⁸ JARAMILLO ISAZA, Carlos: Métodos de enseñanza. Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 95. p.369. Bogotá. 1924.

maestros y todos los colaboradores del sistema educacionista. Fue el caso de las materias de Historia y Geografía⁸⁹, los alumnos debían apropiarse del vínculo estrecho que estas dos disciplinas del conocimiento siempre han tenido; aquellos acontecimientos sucedidos en lugares, fechas y con protagonistas sobresalientes, hacían parte del contenido que los maestros presentaban en sus clases y que la aprehensión de éstos era fundamental para la formación de los futuros ciudadanos.

Pero cabe aclarar que hubo una distinción de las clases sociales; y aquello que reflejó el pensum de ciertos colegios y universidades también reflejó las pretensiones de la clase social alta, ya que muchos de los padres de estos alumnos tenían cargos públicos o eran familias acaudaladas y por tanto era coherente la exigencia para tener una mejor organización educativa para las élites.

La instrucción para estos hijos de personas prestantes del país proveía un pensum muy completo, que respondía a las exigencias del contexto internacional ya que muchos de estos alumnos al ser profesionales iban a realizar sus estudios en universidades del extranjero, así que era necesario y obligatorio que la formación impartida fuera completa y especial.

Por otra parte, el Latín fue una materia que suscitó también el disgusto de algunas personas del ámbito pedagógico y académico, ya que era un saber escolar que había migrado desde Europa a las colonias americanas y que se había quedado en diferentes recintos: casas de nobles españoles y de criollos herederos de una tradición clásica, en conventos y seminarios religiosos donde monjas y seminaristas oraban en este idioma pues era considerado el único que acercaba a Dios, en colegios particulares dirigidos por religiosos, en universidades que ofrecían carreras específicas como filosofía, medicina, derecho, humanidades.

En el proyecto *Ley Orgánica de la Instrucción Pública* se encontró el retiro de este saber escolar de los centros de instrucción popular, dejándolo de modo exclusivo para

⁸⁹ JARAMILLO ISAZA, Carlos: Métodos de enseñanza. Boletín de instrucción pública de Cundinamarca. Tomo IX. No. 95. p.369. Bogotá. 1924.

colegio particulares, universidades dirigidas por religiosos y por supuesto en conventos y en seminarios; sin embargo, en cada uno de estos lugares también se observó la reducción de su enseñanza, es decir hubo un límite en la instrucción de esta lengua clásica.

“Es evidente que la formación clásica no puede exigirse sino para las élites de la sociedad, para las que aspiren a desempeñar un papel directivo en el Estado: los jurisconsultos, los estadistas, los médicos, los pedagogos verdaderos, etc., mas para la gran masa popular basta lo que hemos llamado educación integral simplemente.”⁹⁰

Lo anterior es un ejemplo de la inclusión de contenidos en el pensum, de la exclusión o supresión de otros, y también las modificaciones y aclaraciones pertinentes sobre ciertos saberes escolares para quienes iban dirigidas estas cátedras y en cuáles lugares de enseñanza se iban a producir los aprendizajes: “Si están capacitados para desprenderse por completo de programas y de pensum, gracias al estudio cuidadoso del medio de la raza, para iniciar nuevos sistemas y métodos adecuados para educar las distintas agrupaciones colombianas”⁹¹.

Finalmente, fue de alguna manera una petición de varios sectores que constituían el sistema educacionista; es decir, el desprendimiento de viejas formas y la apertura a nuevas posibilidades de construcción del pensum. No obstante, fuerzas poderosas que custodiaban las decisiones nacionales fueron las que impidieron que mucho de lo planificado no se realizara o que fuese orientado para el beneficio de unos pocos.

3.4. Traer la escritura en pizarra

Los maestros de otras épocas en su mayoría fueron hombres y mujeres con formación religiosa que llegaron a recintos escolares a instruir desde sus principios; fueron pilares de la instrucción y por tanto su formación estuvo motivada por una inquebrantable

⁹⁰ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.37.

⁹¹ HERNÁNDEZ, Juan C.: Cartas de provincia. Los proyectos de Instrucción pública. Periódico El Tiempo. Artículo. Martes 17 de marzo de 1925. Número 4847. p.9^a

vocación, una sólida moral y un amor cristiano hacia aquellos que formaban. Por otro lado, los maestros que se estaban formando por aquellos años donde transitó la Segunda Misión Pedagógica, fueron personas que aún conservaban características de la enseñanza cristiana, pero se les vio con otra perspectiva de la educación, un poco más hacia la libertad que se promulgaba para la Instrucción Pública.

Debido a esto, muchos de los maestros innovadores fueron perseguidos, hostigados y criticados por los que tenían una ideología pedagógica más tradicional y bajo preceptos recios de moral y religión. La labor del maestro desde esa perspectiva dogmática era vista de esta forma: “La carrera del maestro es un verdadero apostolado, un sacerdocio civil, una cooperación a la obra de Dios para la salvación de las almas, “Dei enim sumus adiutores.” (I. Cor. XIII, 9)”⁹².

Y esa especie de persecución hacia los maestros o formadores quedó evidenciada en discursos que circularon antes, durante y después del proceso de elaboración de la Reforma Instruccionista, fuertes exigencias en los decretos que fueron implantados en esta propuesta. Pero pese a la constante tiranía por parte de varios sectores de la sociedad a los maestros del sistema educacionista colombiano, también se observaba la idea generalizada y que se expresaba frecuentemente: la necesidad de más formación, capacitación y especialización para los maestros del país.

Quedó constancia de la labor del maestro de escuela, la instrucción que daba el educacionista religioso, los maestros de universidad, los maestros de los talleres de artes y oficios, los maestros que tenían a cargo alumnas; es decir, incluso con la diferencia respecto a la formación de estos sujetos y experticia, todos llevaban un camino casi igual, tenían como objetivo en la instrucción que brindaban: formar ciudadanos capaces y que al terminar sus estudios pudiesen proporcionar y contribuir desde su conocimiento a la sociedad colombiana.

⁹² MACCONO, Fernando (Pbro.): Un auxiliar del educacionista. Breves consideraciones pedagógico-ascéticas. Librería salesiana San Carlos. Buenos Aires. p.13.



Ilustración 7. Claustro de la Universidad Javeriana.

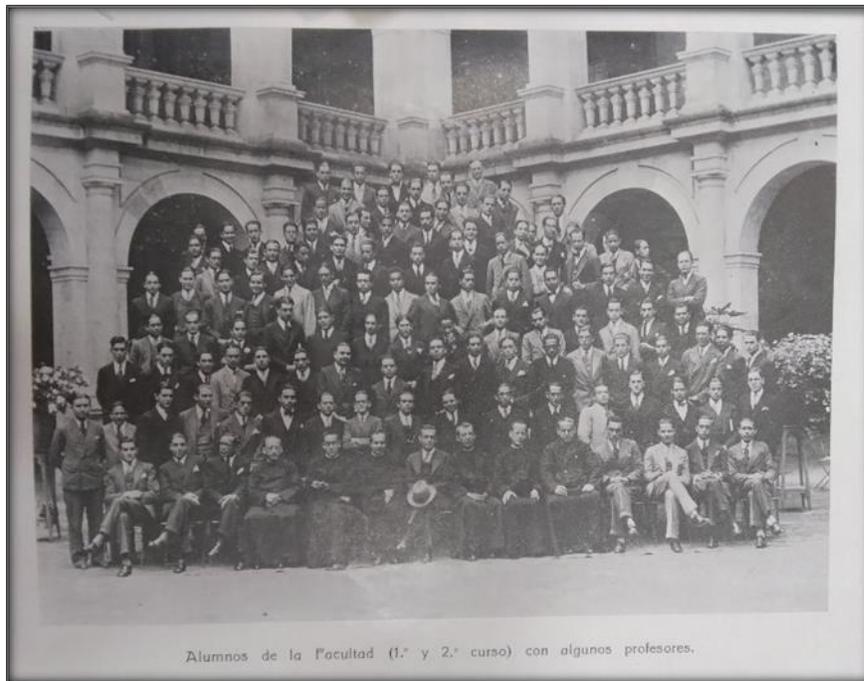


Ilustración 8. Alumnos de Facultad de la Universidad Javeriana.

En la pizarra de las aulas de clase hubo siempre esos saberes fundamentales orientados a los alumnos de primaria y bachillerato, igualmente a los estudiantes universitarios y a los sujetos que serían los maestros, para quienes se urgía la profesionalización de su labor.

Muchas fueron las estrategias que se unieron a prácticas pedagógicas tradicionales, entre las actividades que se sumaron al compendio de mecanismos de enseñanza y de aprendizaje, estuvo el recurso audiovisual, que en el mundo estaba movilizándose como un gran fenómeno tecnológico que acercaba a las personas a otras formas de comunicación y aprendizaje; por supuesto, esta herramienta resultó ser útil para los procesos que realizaban muchos maestros:

“Acogemos con entusiasmo la idea lanzada por alguno de nuestros colegas de la tarde acerca de la inserción de máximas de educación cívica en las películas cinematográficas. Es una idea excelente. Redactados en sentencias cortas y claras los principios de cultura social, penetran fácilmente en el alma popular y ejercen por lo tanto una acción verdaderamente eficaz en la educación y progreso de las masas.”⁹³

La iniciativa intentó solventar algunas carencias de los métodos educacionistas, fue incluida en el plan que modificaría las cátedras escolares y sirvió para reflexiones sobre nuevos métodos y recursos con los que debía contar todo sistema educacionista:

“Un pueblo que como el nuestro no lee, no va a la escuela, no asiste a las pocas conferencias culturales que se dan, y que, por otra parte, concurre frecuente, ávidamente a los salones de cine, es un pueblo en quien la propaganda de los deberes sociales por medio de sentencias o máximas en las pantallas, ha de ser de gran eficacia y se hace a todas luces indispensable.”⁹⁴

⁹³ Educación social. Periódico El Tiempo. Artículo. Sábado 10 de mayo de 1924. Año XVI - Número 5324. p.3^a

⁹⁴ Educación social. Periódico El Tiempo. Artículo. Sábado 10 de mayo de 1924. Año XVI - Número 5324. p.3^a

Este despliegue de ideas que al parecer eran vistas como grandes posibilidades de cambio en la educación, hacían parte de un sistema educativo que se consolidaba y que intentaba ser mejor que los anteriores; a partir de estas innovaciones en la metodología educativa se iba vislumbrando un camino de evolución en el contexto de la educación.

Para concluir este capítulo III, formar a la nueva generación colombiana no fue tarea fácil y menos con los problemas de fondo que tenía la nación, males que se acentuaban cada más al fusionar reformas foráneas con un sistema educacionista complejo.

“El problema de la educación integral -es decir, una educación que comprenda, además del cultivo de la inteligencia, el desarrollo del carácter y la formación moral y religiosa, social y cívica del individuo, y que desarrolle armónicamente todas las facultades espirituales, sensitivas y físicas del hombre- es una de nuestras grandes necesidades nacionales. Es preciso preparar para la vida a las nuevas generaciones. Se necesita una conjunción armoniosa entre la educación y la vida. Tenemos que dejar de levantar hombres inadaptados que no sepan enfrentarse a las realidades e incapaces para el progreso.”⁹⁵

Todos aquellos que vivieron este momento crucial de la educación en Colombia, tuvieron interrogantes frente a los desafíos a los que se enfrentaría la sociedad con la Reforma Instruccionista, las consecuencias generadas por la pugna entre los poderes establecidos, el Eclesial y el Civil y si realmente funcionarían los planes instaurados en el documento que promulgaba la nueva *Ley Orgánica de la Instrucción Pública*.

⁹⁵ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.39.

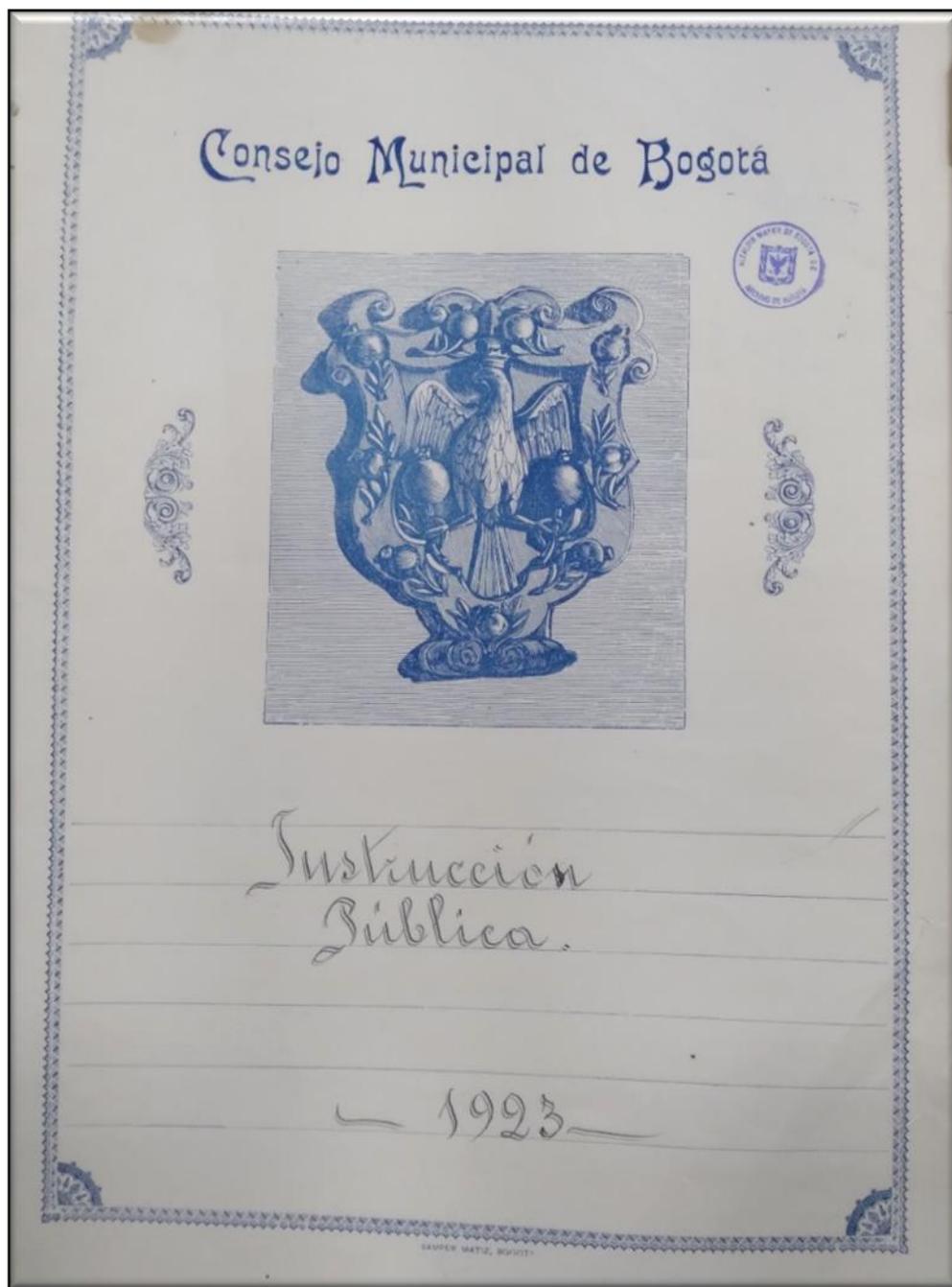


Ilustración 9. Instrucción Pública. 1923.⁹⁶

⁹⁶ *Instrucción Pública*. Consejo municipal de Bogotá. Bogotá, Colombia. 1923. En: Archivo Distrital.

Capítulo 4: El conocimiento de la antigüedad clásica

El siguiente capítulo contempla la expansión de la enseñanza clásica en Colombia, específicamente en lenguas clásicas y cultura grecorromana. Se observaron documentos que narraban toda la migración que hizo este saber particular desde la colonización de América. Esta enseñanza se ejecutó en el momento en que frailes europeos vinieron a participar de la aculturación, evangelización y alfabetización de los pueblos nativos; en la instrucción que daban algunos españoles radicados en las colonias; por último, en los centros educacionistas que se fueron consolidando en el país.

Expone además, las actuaciones de los maestros que orientaron estos saberes y fueron transmitiendo la información de estos pueblos antiguos de Europa que aún permanecían vigentes en las dinámicas del mundo, sobre todo en la instrucción. Estos sujetos vitales para la educación debieron demostrar sus altos estudios y su formación fuerte en el conocimiento de la antigüedad; adicionalmente, emplearon sus dotes de traductores, bilingües o políglotas.

Todos estos representantes de la enseñanza clásica se encargaron de fusionar el castellano con otras lenguas que iban llegando y con las que ya estaban en los territorios indígenas. Los instructores fueron: religiosos, extranjeros, hijos de españoles nacidos en colonias, colombianos ilustres, también otros europeos que fueron llegando a América como los italianos.

“Aun en medio de las maravillas y trabajos de un mundo nuevo, las mentes continuaban dominadas por el portento de la civilización grecolatina. Muchos de los soldados que viajaban a América habían paseado largamente por Europa y no pocos, que habían visitado la cuna del humanismo, eran portadores del espíritu italiano renacentista. E italianos seguían a los tercios españoles hasta las Indias Occidentales, como ese Malatesta que en medio de las sorpresas de una jornada difícil hablaba de mitología a sus compañeros, quienes, por lo que se echa de ver,

no eran sordos a tal lenguaje, como no lo era la tropa del Adelantado a sus alusiones cultas.”⁹⁷

Este capítulo IV muestra unos aspectos de la literatura grecorromana, literatura que sirvió de fundamento para las cátedras impartidas por los maestros más preparados y por ende para el aprendizaje de los alumnos. Esta literatura que se menciona, correspondió a: obras traídas por los misioneros que viajaban a Europa; donaciones de españoles que se habían asentado en diferentes territorios del país, gozando de buena fama por su sabiduría; textos de lectura y manuales elaborados por religiosos y otros sujetos que estuvieron al servicio de la Instrucción Pública.

La gramática fue un proceso determinante para el desarrollo educativo de los alumnos, ellos comprendieron las particularidades que tiene la estructura interna de un idioma, a su vez realizaron comparaciones de estos nuevos idiomas con la lengua materna; entendieron que la gramática del castellano partía mayormente de la gramática latina y que el griego aportaba ciertos aspectos lingüísticos, asimismo un listado de palabras que fueron insertándose en los discursos orales y escritos del español desde hacía tiempo.

Adicional a esto, se señalan técnicas e instrumentos que utilizaron para la instrucción de esta lengua clásica; por ejemplo, la traducción, la recopilación de obras, textos de lectura, manuales y cuadernos con dictados⁹⁸; esto fue contribuyendo al cultivo de este idioma y al desarrollo de las habilidades comunicativas: lectura, análisis, escritura y oratoria. El Latín fue importante en esta nación durante varios siglos ya que simbolizaba la unidad del mundo a través de la concepción e ideología de la religión católica; aparte de ser la lengua de unidad universal, fue considerada la única que tenía vínculo directo con Dios.

Por otra parte, se muestra la formación patriota que se dio a los colombianos, particularmente a los hombres; desde muy niños se les complementaba su estudio con las historias de los héroes griegos y de los personajes romanos que lideraron los asuntos

⁹⁷ RIVAS SACCONI, José Manuel: *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Talleres editoriales de la librería Voluntad S.A. 1949. p.10.

⁹⁸ RIVAS SACCONI, José Manuel: *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Talleres editoriales de la librería Voluntad S.A. 1949.

políticos y militares de sus tierras hacía siglos, y que recordarlos en las aulas de clase ayudaban a que en los alumnos se forjaran el honor, el patriotismo⁹⁹, el nacionalismo y el valor para luchar por causas justas.

Esta enseñanza clásica se fue desplegando por diversos escenarios de la educación colombiana, por lo tanto se indican estos lugares de instrucción en donde el saber lingüístico hizo su aparición. De igual modo, se enseñan las ciencias que incluyeron la Lengua Latina, ciencias que fueron relevantes porque hacían parte del plan integral de las cátedras, carreras profesionales, de la enseñanza personalizada en casas de notables hombres¹⁰⁰, y de la formación general de los religiosos y religiosas y de los hombres que liderarían el país desde el gobierno.

En las facultades de derecho, medicina, filosofía, humanidades y la enseñanza de la ciencia naturalista, dentro de ésta, la botánica¹⁰¹, fue viéndose el Latín como un contenedor de términos y significaciones, como una fuente de etimología que les servía a los estudiantes de estas carreras para profundizar aún más sus estudios.

Los alumnos memorizaban y reflexionaban para luego crear pensamientos consistentes y que redundaran en: una buena defensa y un buen proceso de argumentación en un juicio, el señalamiento exacto de las partes de la fisionomía humana y la comprensión de las derivaciones que una raíz podía tener con respecto a enfermedades y padecimientos humanos, la comprensión de textos filosóficos y la aprehensión de conceptos latinos y de otras lenguas clásicas para proponer razonamientos nuevos, la traducción y el empleo del idioma como tal en discursos de varios tipos y la pronunciación de sentencias latinas, el

⁹⁹ Boletín de la instrucción pública de Cundinamarca. La lengua materna por Luis María Mora. 1922-1923. p.357.

¹⁰⁰ Casa del Adelantado. RIVAS SACCONI, José Manuel: *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Talleres editoriales de la librería Voluntad S.A. 1949.

¹⁰¹ MUTIS, José Celestino (Promotor y Director de la Expedición Botánica). Tomo XLVIII Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada. (1783 – 1816). Gobierno de España y Gobierno de Colombia. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC) e Instituto de Ciencias Naturales – Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional De Colombia. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 2009.

¹⁰¹ MUTIS, José Celestino (Promotor y Director de la Expedición Botánica). Tomo XLVIII Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada. (1783 – 1816). Gobierno de España y Gobierno de Colombia. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC) e Instituto de Ciencias Naturales – Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional De Colombia. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 2009

desarrollo de la taxonomía a través de la clasificación de nuevas especies de plantas, animales y minerales para América.

Se plantea finalmente que el Latín fue un idioma que se quedó en superficies determinadas y en escenarios específicos como conventos, seminarios, facultades universitarias y salió del sistema de Instrucción Pública, sólo quedaron latinazgos y sentencias que los estudiantes debían grabar en sus memorias y repetir en ceremonias y rituales de carácter religioso. Se muestran pues estos espacios como los recintos de estudio y oración¹⁰².

4.1 Los maestros que me han hecho amar la antigüedad clásica

Dentro de las personas autorizadas para enseñar este saber estuvieron como anteriormente se mencionó, maestros religiosos y civiles, extranjeros, hijos de españoles y colombianos adelantados¹⁰³. También los autores de las obras grecorromanas entraron a completar el grupo de personas que influenciaron a generaciones y brindaron la sabiduría que esta cultura legó a todo el mundo.

Denominada la cuna de la civilización, Grecia se destacó y aún se destaca por sus procedimientos en casi todas las ciencias, por cierto necesarias para toda formación educativa de los hombres. Aparte de los filósofos, matemáticos, comediógrafos, poetas, políticos reconocidos e inmortalizados, los *Paidagogos*¹⁰⁴ (al igual que los maestros de escuela en estas latitudes, los españoles y criollos que en sus casas recibían a jóvenes para ser instruidos) tenían bajo su tutela durante todo el día a alumnos que deseaban aprender todos los conocimientos y prepararse para la vida de adultos.

¹⁰² YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley "Orgánica de la instrucción pública". Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.20.

¹⁰³ RIVAS SACCONI, José Manuel: *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Talleres editoriales de la librería Voluntad S.A. 1949.

¹⁰⁴ LAURANT, L.: Manual de los estudios griegos y latinos. Fascículo I. Geografía, Historia, Instituciones griegas. Madrid. 1920.

En tanto Roma, la política y el arte de la guerra fueron sus aspectos más sobresalientes, la historia continua ha narrado los diferentes sucesos que llevaron a los romanos a dominar durante mucho tiempo una gran parte de Europa¹⁰⁵; por tanto, en este continente la instrucción se servía de esta fuente inagotable de conceptos; el rotundo auge del imperio romano fue estudiado y revisado en muchas naciones y de allí extraían doctrinas que luego fueron mezclándose con las propias, logrando establecer una sociedad con características influenciadas por la cultura romana en los ámbitos político, militar, religioso, cultural, social, etc.

Grecia y Roma como es sabido fueron grandes poderíos que se extendieron en los continentes, no solo por las invasiones y las batallas, sino a través de los pensamientos, los idiomas, los conocimientos. Volviendo a Colombia, la enseñanza del saber clásico grecorromano trastocó el pensamiento de muchos hombres de nuestra nación que pretendieron abanderar el progreso.

Los maestros de facultades de las universidades que ofertaban estas cátedras tenían en su pensum, de una manera ordenada, la orientación de estas materias a partir de autores clásicos, quienes fueron sujetos doctos en procedimientos que resultaban muy oportunos en la carrera política o como juristas:

“Oratoria y Jurisprudencia. Esta tendencia unitiva de las dos artes culminó en un gran romano, Cicerón. Él fue el orador más grande de Roma y tuvo en leyes muy vastos conocimientos; él escribió los dos libros Orator y de Oratore donde llegó a conclusiones tan interesantes como la de ser la Jurisprudencia el fundamento insustituible de la oratoria forense; oratoria que comprendía el parlamento y el bufete de los tiempos modernos.”¹⁰⁶

Muchos jurisconsultos y maestros de derecho de la nación fueron lectores consagrados de estos autores romanos, autores que a su vez habían desempeñado los

¹⁰⁵ LÓPEZ, Esteban. “Elio Antonio de Nebrija”, en Delgado, B., (Coord.): Historia de la Educación en España y América, Vol. 2. La educación en España Moderna (Siglos XVI-XVIII). Ediciones Morata, Madrid, 1992-1994.

¹⁰⁶ Revista Javeriana (Prospecto). Órgano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. *Cicerón y el derecho* por José C. Andrade, S. J. Número 1. Año 1. ° Universidad Javeriana. Imp. del C. de Jesús. Bogotá. 1934. p. 104.

mismos cargos en una época diferente y con grandes retos; por eso, sus grandes enseñanzas fueron recibidas con agrado y por juiciosos alumnos. No obstante, su comprensión de estos conocimientos los llevaba a advertir también contradicciones:

“No pretendemos en estas líneas hacer elogio de Cicerón como jurisconsulto, ni intentamos hacer la defensa de los flacos de los abogados. Todos sabemos que aun las figuras más prestantes tienen un perfil que se presta en manos de un chusco para convertirse en caricatura: alargad una nariz, rebajad el arco de unas cejas, y tendréis disfrazado un personaje; nos hará reír el que sin esas añadiduras de milímetros infundiría respeto.”¹⁰⁷

Tales hallazgos en los libros les servían de ejemplo para realizar un análisis a los propios representantes del gobierno y de las ramas que de él se desprende; así que se trató de hacer una comparación de dos culturas completamente distintas y que estaban alejadas en espacio y en tiempo; no obstante, las coincidencias fueron evidentes en los procesos de formación de estos oradores que se imponían en esferas exclusivas y con gran poder.

Así las cosas, la fuerte influencia de la cultura clásica se percibió en aquellos hombres que aquí se formaron integralmente, que recibieron de primera mano la información, la ciencia; interactuaron con grandes maestros que los llevaron a forjar un carácter atravesado por la sabiduría de estas lenguas y de todos los fundamentos que a la par se iban enseñando. Con maestría y dominio fueron construyendo un nombre y un camino gracias al desarrollo de las habilidades del pensamiento y del lenguaje de los ciudadanos.

“Este libro encierra el conjunto de los hechos y de las ideas indispensables para el conocimiento de la antigüedad clásica, en la lectura de los autores griegos y latinos. “Fruto de un trabajo largo, es mucho más todavía fruto de la experiencia. Profesor desde hace largos años (comencé a enseñar en 1896), he tenido casi siempre por alumnos a jóvenes que habían hecho la segunda enseñanza y deseaban

¹⁰⁷ Revista Javeriana (Prospecto). Órgano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. *Cicerón y el derecho* por José C. Andrade, S. J. Número 1. Año 1. ° Universidad Javeriana. Imp. del C. de Jesús. Bogotá. 1934. p. 103.

aprender filología clásica aspirando a la licenciatura en Letras, a la enseñanza o a emprender trabajos particulares. Se me ha pedido que publique el resumen de los cursos que he tenido que explicar. Si he cedido a este deseo, es porque no hay en francés ninguna obra de conjunto análoga a ésta, y también porque, en muchas cuestiones, los resultados científicos que mostré no se habían utilizado aún sino en las exposiciones más extensas y, finalmente, porque creía haber obtenido fruto de una larga experiencia.”¹⁰⁸

Pero lo anterior no era posible sin un sentimiento que solo el estudio puede otorgar, el amor, profundo sentimiento que niños, jóvenes y hombres adultos sintieron por las historias de esos pueblos antiguos, de sus héroes, soldados, guerreros que con sus vidas y batallas fueron escribiendo la historia de Grecia y Roma. El amor hacia estos idiomas que poseen un infinito significado y que cuando se aprende queda incrustado. Y fue la Retórica de estos estudiosos en donde se manifestaron la reflexión y el noble sentimiento humano que impulsaban a otros a creer y a tener esperanza en la nación y en sus habitantes.

El siguiente párrafo ilustra la enseñanza de las bellas artes y muestra la trascendencia que tenía la instrucción clásica en aquella época:

*“El arte es una función del organismo social, de grandísima importancia para la conservación y evolución de éste. Por eso es indispensable cultivar el sentimiento artístico de la juventud estudiosa. Porque el arte, en general, presenta al hombre con sus sentimientos accidentales o permanentes, con sus virtudes y sus vicios, siendo ello, al decir de Verón, lo que caracteriza el teatro y la novela modernos.”*¹⁰⁹

Acercándose un poco a los colombianos que fueron influyentes en la vida pública, estuvo en primer lugar Gonzalo Jiménez de Quesada, quien era dueño de una gran biblioteca y de un acervo incalculable de la cultura clásica; fue llamado el Adelantado, precisamente por sus cavilaciones, resultado de muchos años de lectura y comprensión de

¹⁰⁸ LAURANT, L.: Manual de los estudios griegos y latinos. Fascículo I. Geografía, Historia, Instituciones griegas. Madrid. 1920. p.5.

¹⁰⁹ VALENCIA, Marcelino.: *El arte y la educación de la juventud*. El Periódico El Espectador. Artículo. Agosto 16 de 1934.

los autores antiguos: “En medio de todas las circunstancias, Jiménez de Quesada encarnó el ideal de su tiempo, inspirado en los arquetipos romanos, del hombre de pensamiento y acción e inauguró en Colombia la serie de los humanistas que han sido a la vez rectores de la cosa pública”¹¹⁰.

Mucho después, otros dos representantes de esta especial formación clásica se vincularon fuertemente con los procesos del país, sobre todo en materia educacionista y científica: Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro:

“La ciencia de las significaciones, que Cuervo había tratado someramente en las Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, es reducida a coherente cuerpo de doctrinas. En conjunto, las dos obras armonizan para dar una imagen completa del lenguaje; lo que en una es análisis riguroso de individualidades fonéticas es en la otra síntesis viva del espíritu de la comunidad.”¹¹¹

En 1942 se fundó el Instituto Caro y Cuervo en homenaje a estos dos humanistas, en este lugar todos los conocimientos en lingüística y literatura tuvieron una connotación investigativa y científica; muchos estudiosos llegaron allí para contribuir a la investigación y las comprensiones de estos saberes particulares. Aun hoy, el Instituto Caro y Cuervo sigue aportando al saber del país.

Retomando otros sujetos, los maestros dedicados a la instrucción de estos conocimientos y que se situaron: en casas particulares donde llegaban jóvenes que deseaban ampliar su formación y en tertulias lograron el dominio del Latín; en los centros de Instrucción Pública donde fue muy limitada siempre esta enseñanza; en lugares dirigidos por religiosos (conventos de mujeres quienes se limitaban al estudio de oraciones en Latín, sólo algunas pocas tuvieron la oportunidad de viajar a Roma para estudiar la Lengua Latina. Al igual sacerdotes, quienes tenían más posibilidades de avanzar en la gramática

¹¹⁰ RIVAS SACCONI, José Manuel: *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Talleres editoriales de la librería Voluntad S.A. 1949. p.8.

¹¹¹ Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Tomo V. Estudios de filología e historia literaria. Homenaje al R. P. Félix Restrepo S. I. Presidente honorario del Instituto. Talleres editoriales de la librería Voluntad. Bogotá. 1949. p. VIII.

latina complementada con la oración en este idioma), en universidades (específicamente para las carreras profesionales de derecho, medicina, filosofía, humanidades).

Los maestros de estos sitios de enseñanza mencionados en el anterior párrafo, fueron autoridades en estos saberes e influenciaron a muchas generaciones que llegaron a contribuir con textos importantes para el país; uno de los casos es el del señor José Manuel Groot, quien fue a su vez maestro de otros y estuvo a cargo de la *Segunda Casa de Educación de Alumnos Internos Pensionistas*¹¹²: “Fueron alumnos del señor GROOT muchos que después han figurado notablemente, ya en el partido católico, como el señor Caicedo Rojas, ya en el liberal, como el señor Samper. Fomentó el Libertador Bolívar aquellos establecimientos de educación, y fundó una Sociedad Didascálica para fomentar la difusión de los conocimientos”¹¹³.

Así las cosas, los grandes maestros y autores antiguos fueron los que llevaron a los alumnos a amar la sabiduría clásica, Grecia y Roma, las historias de la literatura, los métodos de los textos académicos, los héroes griegos y los hombres que lideraron cruentas batallas e invasiones, quienes dieron a sus pueblos la gloria y la grandeza por sus hazañas. Igualmente, los alumnos de estos maestros conocieron el amor hacia idiomas considerados muertos, pero que aún viven en los manuscritos y en las oraciones.

4.2 La enseñanza de la gramática latina

La enseñanza de la gramática latina inició básicamente en el tiempo de la creación de las colonias, hubo allí un encuentro de culturas y un trueque de lenguas: las europeas de los misioneros y las indígenas de los nativos. Por otro lado, la parte escritural de estos nuevos alumnos hallados en estas tierras fue posterior; para enseñar el castellano los

¹¹² GROOT, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. Escrita sobre documentos auténticos*. Casa editorial de M. Rivas y C. 1889. p.10.

¹¹³ GROOT, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. Escrita sobre documentos auténticos*. Casa editorial de M. Rivas y C. 1889. p.10.

religiosos también hicieron uso del Latín ya que de allí provenía; además, había sido un idioma muy poderoso en otros siglos y llevaba la bandera de la Santa Sede.

Aquellos destacados hombres de las colonias que leyeron a muchos autores de esas obras antiguas e inmortales, comprendieron que la lectura constante combinada con las enseñanzas de sus maestros en los incipientes lugares de instrucción eran herramientas valiosas para narrar esas historias nacionales que aún no se había escrito. Se convencieron de usar la gramática castellana y la gramática latina para plasmar sus ideas y reflexiones más hondas, que luego serían tenidas en cuenta por otras generaciones ávidas de conocimiento y con la responsabilidad de direccionar este país: “La Gramática es la exposición ordenada y reflexiva del mecanismo de una lengua, conjunto de reglas generales sobre sus diversos recursos y modos de expresión, fundadas en el uso de la sociedad culta y de los escritores atildados; y enseña á hablar y á escribir con corrección y propiedad”¹¹⁴.

Sin embargo, otros expertos sobre la enseñanza de la Lengua Latina diferían sobre la idea de enseñar la gramática únicamente para poder aprender el idioma Latín, recomendaban métodos para perfeccionar el discurso oral más que la gramática; en otras palabras, sugerían a los maestros de este saber, instruir a los alumnos para que desarrollaran más la escucha y la pronunciación, debían familiarizarse con los sonidos que les llegaban de este nuevo idioma:

“El método práctico de enseñar idiomas, fundado en la naturaleza y costumbre común de los hombres, y conocido más generalmente con el nombre de Ollendorffiano, no es del todo desconocido en la historia de la enseñanza del latín. Los Diálogos familiares latinos de Luis Vives (Colloquia, 1532) preceden longo intervalo á los modernos manuales de conservación. Locke, inspirándose acaso en Vives, recomienda (1693) la enseñanza oral de la lengua latina. Las copias de frases ciceronianas, y otros florilegios semejantes, conocidos de muy antiguo,

¹¹⁴ CARO, Miguel Antonio; CUERVO, Rufino José: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano. Texto aumentado con dos cursos de ejercicios, adoptado para la enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Echeverría Hermanos, Editores. Bogotá. 1886. p.III.

obedecen al mismo principio, sólo que en ellos no se observa la graduación de lo más llano y sencillo á lo más difícil y complicado.”¹¹⁵

Igualmente, hubo análisis sobre las dificultades que presentaba esta enseñanza particular, sobre todo porque el Latín era una lengua muerta y algunos aspectos de su gramática eran de difícil comprensión y de difícil uso a nivel escrito y oral:

“Mas si el método práctico basta para aprender medianamente una lengua viva como medio de comunicación, no es por sí solo suficiente para el estudio de un idioma muerto y clásico. Bueno es saber hablar el latín, cuando sea necesario, pero no precisamente para hablarlo se le estudia hoy, sino principalmente para saborearlo en sus poetas, filósofos ó historiadores, y para conocerlo como lengua madre de nuestra habla castellana y demás idiomas romances, y como lengua del siglo de Augusto y del Renacimiento, de indisputable influencia en el desenvolvimiento de la civilización, como instrumento de comunicación tradicional, bastándole, además, para ser en cierto sentido universal, el haberle adoptado por suyo la Iglesia Católica.”¹¹⁶

La historia y la cultura de los griegos y romanos daban respuestas a estas dificultades encontradas en la gramática latina, los maestros intentaban con sus mismos alumnos reflexionar su estructura e interpretarla. Por tanto, los vacíos que esta instrucción presentó no fueron incluso generados por algo de este continente, sino por las intrincadas intenciones de un pueblo poderoso como el romano: “Lo que faltó a los romanos en brillantez de la imaginación, lo compensaron en vigor del pensamiento y en su predilección por asuntos más prácticos que teóricos. Ahí se cifra su ventaja sobre los griegos, dueños en cambio, de un lenguaje más rico, sonoro y elegante”¹¹⁷.

¹¹⁵ CARO, Miguel Antonio; CUERVO, Rufino José: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano. Texto aumentado con dos cursos de ejercicios, adoptado para la enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Echeverría Hermanos, Editores. Bogotá. 1886. p. IV.

¹¹⁶ CARO, Miguel Antonio; CUERVO, Rufino José: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano. Texto aumentado con dos cursos de ejercicios, adoptado para la enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Echeverría Hermanos, Editores. Bogotá. 1886. p.V.

¹¹⁷ GARCÍA, Juan C. (Pbro.): *Nociones de literatura. Texto adoptado en las Casas Salesianas de Colombia*. Tercera edición. Escuela tipográfica salesiana. Bogotá. 1935. p.286.

Incluso con estas observaciones el maestro que enseñaba gramática fue llevando a sus alumnos a procesos de adquisición de la estructura del Latín, apoyado en las obras clásicas y en los manuales para la instrucción que llegaban de Europa y aquellos que fueron elaborados aquí en América; por ejemplo, los cuadernos que religiosas y religiosos atinaron a elaborar en sus prácticas escolares en los conventos y claustros que la Iglesia había proporcionado para su formación.

El maestro empezó a tener potestad frente a esta instrucción, pudo suprimir elementos constitutivos de la estructura gramatical de la lengua latina, ya que los considera innecesarios para los niveles de enseñanza donde impartía sus conocimientos sobre este saber:

“Aun así, quedan en el primer curso cosas que puede cercenar el Maestro como secundarias, atendido el grado de capacidad del discípulo; en el curso segundo van marcadas con un asterisco las observaciones de escasa aplicación ó puramente curiosas. El estudiante ha de empezar por ejercitarse hasta poseer las declinaciones y conjugaciones regulares, base sólida para adelantar en este estudio, según el proverbio escolar: El que conjuga y declina/sabe la lengua latina.”¹¹⁸

La declinación en el Latín fue una base resistente que permitía a los alumnos hacer comprensiones más profundas sobre el uso de cada palabra dentro de una oración, hacer comparaciones con otros idiomas, sobre todo con su lengua materna, identificar categorías y sus modificaciones en un contexto determinado. Para concluir esta idea, el estudioso de la gramática latina iba adquiriendo un potente procedimiento no solamente para el entendimiento de una lengua extranjera, sino para la aprehensión de otros razonamientos y mecanismos de pensamiento.

Se entiende entonces la preferencia de muchos hombres de la política y académicos por la escritura, su formación en estos saberes clásicos y en aspectos gramaticales de los

¹¹⁸ CARO, Miguel Antonio; CUERVO, Rufino José: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano. Texto aumentado con dos cursos de ejercicios, adoptado para la enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Echeverría Hermanos, Editores. Bogotá. 1886. p.V.

idiomas los conducían con seguridad a expresar sus ideas profundas y plasmarlas en el papel; como una necesidad imperante en ellos fueron dejando textos que más tarde fue importante revisarlos para el entendimiento de los acontecimientos del presente.

La oratoria y los discursos escritos de estos hombres embelesaban a las gentes y atrapaban su atención, los ciudadanos exaltaban la elocuencia de la Retórica y la elegancia de su escritura, ya que hallaban verdad en las palabras y en los pensamientos de estos nobles hombres. Creían que estas reflexiones que se acercaban a su pueblo iban a convertirse en acciones y en dinámicas de cambio tan urgentes para Colombia.

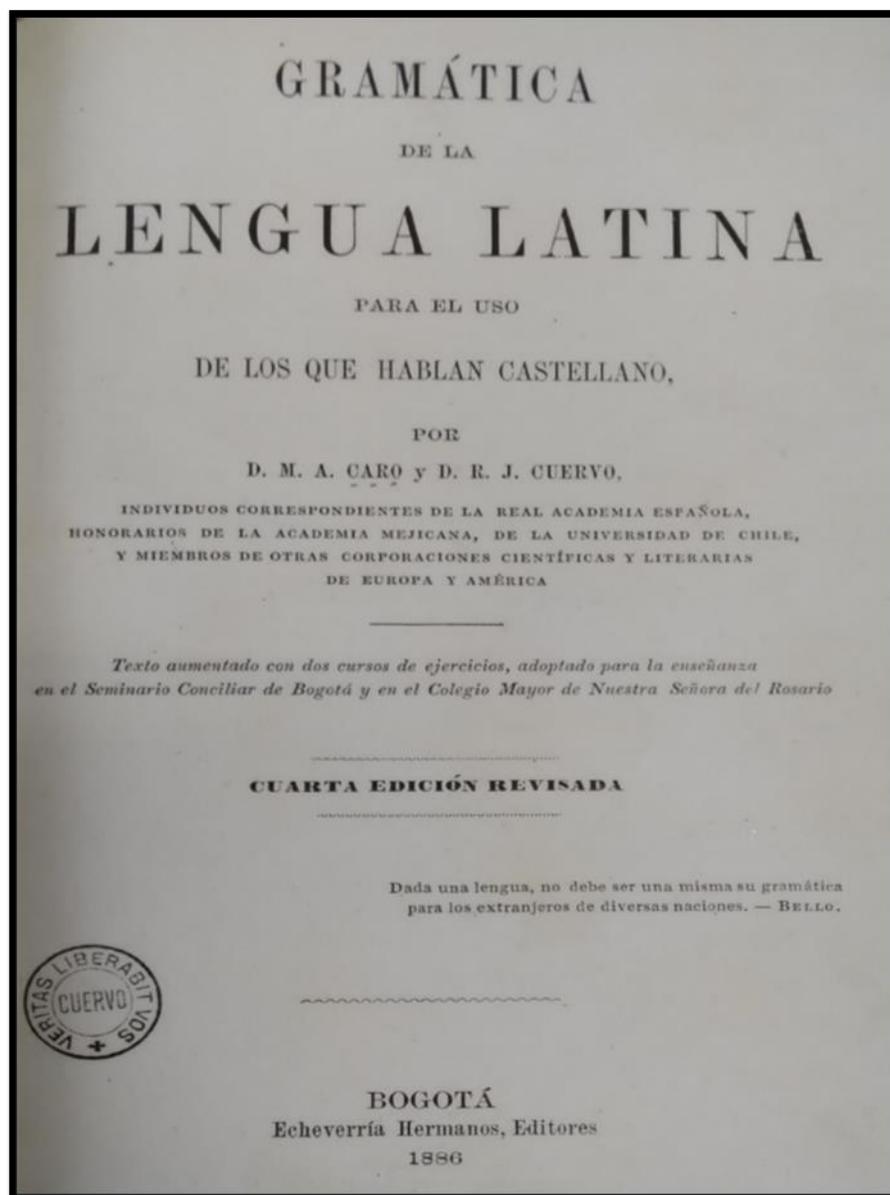


Ilustración 10. Gramática de la Lengua latina para el uso de los que hablan castellano.

1886.¹¹⁹

¹¹⁹ CARO, Miguel Antonio; CUERVO, Rufino José: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*. Texto aumentado con dos cursos de ejercicios, adoptado para la enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Echeverría Hermanos, Editores. Bogotá. 1886.

4.3 El gramático es un patriota, y en su grado, un padre de la Patria

Como se menciona en anteriores apartados, la Instrucción Pública en Colombia tenía objetivos claros para la población y para el futuro de la nación; los alumnos que se instruían con contenidos específicos incluidos en un pensum supervisado iban a convertirse en los ciudadanos que necesitaba el país y con los que soñaban los próceres de la patria y los estudiosos académicos. La formación en aquellos conocimientos que interesaban al patriota, al colombiano de espíritu nacionalista, empezaron en Colombia y luego se complementaron en Europa.

El saber de este sujeto llamado patriota era el estipulado desde las dinámicas de gobierno, de la Iglesia, de la academia, del comercio, de la industria y de otras acciones cotidianas de Colombia y del mundo; constituía la columna vertebral de la sociedad. Por tanto, la inversión que se hiciese para la formación de estos sujetos debía ser amplia; igualmente, se esperaba que la retribución de estos jóvenes beneficiados en el futuro fuera contundente y ayudara a la transformación anhelada.

Y aunque el país obtuvo resultados con la apuesta a la educación integral de estos hombre ilustres, en momentos de crisis se veía el deterioro social; no solamente por las problemáticas económicas, políticas, religiosas, etc., sino por el cambio de pensamiento de la sociedad que se instruía; es decir, por un lado no recibía la suficiente formación y por otro simplemente no estaba interesada en asuntos intelectuales y humanistas.

El problema de la cultura colombiana ha sido detectado en todas las épocas; en las primeras décadas del siglo XX iban llegando nuevas ideologías, nuevos pensamientos, formas de vivir y de sobrevivir; pero continuaban los mismos poderes establecidos y la academia se transformaba y privilegiaba a ciertos sectores. Era de esperarse que las nuevas generaciones de jóvenes instruidos tuvieran otras perspectivas; inclusive algunos de ellos pertenecientes a la élite del país manifestaban tales fisuras en su pensamiento y en la expresión del mismo.

“Querido amigo: Y lo que tú jamás podrías creer, lo que yo mismo me atrevo a dudar. En Colombia, el risueño país de la América del Sur, perdido entre el trópico, y que hasta ayer no más fuera el genitor más fecundo de prosas oratorias, ha comenzado la decadencia final, el angustioso descenso del discurso, del discurso brillante, elocuente y sonoro, como una campana alocada. Esto a no dudar, es sin ninguna objeción la transformación completa de nuestro carácter.”¹²⁰

No obstante, la esperanza puesta en las reformas instrucionistas daban alivio a esta decadencia de la oratoria, de la Retórica y de otras habilidades de quienes debían dirigir la nación; pero lo realmente trascendental era la búsqueda de un sistema de Instrucción Pública que incluyera a toda la población, que proporcionara más oportunidades y así hubiese más jóvenes bien preparados y futuros líderes de la sociedad.

“Uno de los factores más grandes de patriotismo, y a la vez uno de los más eficaces elementos educativos, está en el cultivo de la lengua materna. Se ha llegado a decir que la lengua es la patria, y Faguet equipara al gramático con el patriota. “Es de observar, dice, que en la época en que un pueblo es próspero, fuerte y glorioso, es también la época en que, particularmente glorioso de su lengua, la vigila con más celosa serenidad, queriéndola pura y bella. Esto es una verdad respecto de Atenas, de Roma, de Francia, de Alemania, de Inglaterra y de España. En este orden de ideas, el gramático es un patriota, y en su grado, un padre de la Patria”.”¹²¹

Lo anterior resalta la gramática como un elemento que aportó a la formación de los habitantes de Colombia, se creía que si los jóvenes tenían buenas bases en la estructura gramatical, un uso adecuado de la lengua materna y la comprensión, al menos un poco de conocimiento sobre idiomas clásicos, se podrían ver en el horizonte patriotas tan buenos como los de antaño. Sobre todo que tuvieran en cuenta los errores pasados para no volver a repetirlos en su presente y así no condenar a una nación entera a la decadencia.

¹²⁰ LLERAS, Alberto: La decadencia del discurso. Periódico El Tiempo. Martes 17 de marzo de 1925. Número 4847. p.9ª

¹²¹ Boletín de la instrucción pública de Cundinamarca. La lengua materna por Luis María Mora. 1922-1923. p.357.

“El poderoso avance democrático de los tiempos que atravesamos no permite, sin embargo, que la enseñanza de la lengua materna principie por el de la lengua madre, sobre todo en las escuelas primarias, cuya organización ha tomado direcciones opuestas y aun contrarias, a las que antes tenían, y en donde el factor económico en la educación pugna por imponerse por sobre cualquier otro ideal más noble y luminoso.”¹²²

Desde hacía tiempo se mencionaban estrategias para ser incluidas en la Instrucción Pública: materias, cátedras, contenidos y aspectos importantes que debían contemplarse en el diseño del programa escolar de todos los centros de enseñanza pública, para que los alumnos pudieran alcanzar los requisitos y así graduarse académicamente y continuar con la formación profesional en las universidades.

4.4 Locus studenti et orandi: “Lugar de estudio y de oración”

La Iglesia Católica siguió haciendo su aparición en la Instrucción Pública y en cada sitio de formación, los colegios y las universidades dirigidas por religiosos fueron los sitios con una enseñanza más integral; y de acuerdo con los cambios del mundo fueron adaptándose estos lugares: se preocuparon por la formación de maestros, por vincular a los mejores y más preparados, que tuviesen suficiencia en los saberes que irían a impartir. Algunos de estos sujetos de la instrucción fueron sacerdotes colombianos, españoles e italianos que conocían la cultura clásica.

“Es pues un hecho universal y constante bajo todas las latitudes y en pueblos de los caracteres más diversos, que las cuestiones relativas a la enseñanza dependen del poder civil y de las autoridades espirituales. Desconocer esta verdad protuberante es ponerse al margen de la sociología y de la historia. Pretender que

¹²² Boletín de la instrucción pública de Cundinamarca. La lengua materna por Luis María Mora. 1922-1923. p.358.

solo el Estado regule la instrucción pública, es como querer formar el agua sin la intervención de los dos elementos básicos que la constituyen.”¹²³

Por otro lado, el pensum de estos sitios religiosos gozaba de materias y saberes que los centros de instrucción popular no tenían; ya que dentro de las modificaciones que se hicieron a la Reforma Instruccionista de los años 1924 a 1926, quedó estipulado que las élites tendrían mejor enseñanza y que la instrucción para otras clases sociales sería limitada, porque así garantizaban que los hijos de familias tradicionalistas, acaudaladas, descendientes directos de extranjeros iban a administrar el país e irían a ocupar cargos muy importantes en el gobierno y en la industria.

Estos recintos de educación fueron sitios condicionados para el estudio juicioso, incluyendo la oración y las prácticas de la Religión Católica que contribuían mayormente a la formación de la moral en los jóvenes, incrustando en sus mentes la idea de control espiritual y físico que debían tener para el trasegar de sus vidas. El cuerpo y el alma serían custodiados para que la instrucción y la formación de estos sujetos fuera la esperada y realmente sirviera en un futuro para dirigir la nación y ser representantes de Colombia en escenarios internacionales.

Muchos jóvenes dedicados al estudio de las ciencias jurídicas fueron consagrados a largas lecturas de los libros clásicos de jurisconsultos griegos y romanos que también habían gobernado y legado estrategias políticas para otros emperadores y senadores del imperio. Otros estuvieron enfocados en la enseñanza de la ciencia médica, encerrados en sus aulas de clase y en sus casas fueron interiorizando todo el conocimiento del mundo con respecto a la medicina, a la anatomía humana y otras ramas. Estos alumnos se formaron en estos lugares de profundo recogimiento, oración y estudio constante.

¹²³ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.11.

*“El culto de las humanidades grecolatinas es el mejor exponente para calificar la cultura de una nación. Pueblos que observadores superficiales juzgan entregados a un crudo materialismo -como Inglaterra y Estados Unidos, - conceden importancia máxima a la formación clásica de sus hombres directores. No se concibe un estadista genuino que no haya abrevado su mente en los puros manantiales que la civilización greco-romana dejó al mundo como dechados eternos de ponderación, de equilibrio mental y de recto criterio.”*¹²⁴

Los estudiantes de estos recintos religiosos y académicos estuvieron siempre vigilados por sus maestros y los directores, quienes fueron guías para los procesos escolares y personales de los jóvenes; como Foucault lo menciona en su obra *Tecnologías del yo*¹²⁵, los maestros religiosos usaron la confesión y el diálogo con los alumnos para ir vigilando sus acciones y sus progresos educativos. Era relevante que estos jóvenes no salieran de la comarca, ya que muchas personas tenían sus intereses en la formación educativa de ellos: sus familias, sus padres, sus tíos o hermanos que ya habían ocupado cargos políticos, la Iglesia católica y las universidades extranjeras que gustosamente recibirían a estos hijos de Colombia en sus claustros para continuar la formación a niveles aún más superiores que los que ofrecía el país.

“Aquí viene como anillo al dedo la hermosa definición que de las universidades americanas acaba de dar el doctor William Watts Fohwell, presidente desde 1907 de la Universidad de Minnessota. Locus studenti et orandi, es la manera gráfica como el nonagenario eximio –que ha envejecido sirviendo la causa de la instrucción pública y cuyos méritos se cuenta por los días de su vida- ha bautizado en estos días a los centros universitarios de la gran nación nortea. “Lugar de estudio y de oración,” dice elocuentemente el gran educador americano: “la oración y la calma son los estribos del alma,” podríamos agregar nosotros en

¹²⁴ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.33.

¹²⁵ FOUCAULT, Michel: *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona. Buenos Aires. 2008.

buen romance para ponderar el influjo fecundo del elemento religioso en la investigación científica.”¹²⁶

Para finalizar este cuarto capítulo, la Lengua Latina y los otros saberes que constituyeron el conocimiento de la antigüedad fueron grandes temas tenidos en cuenta para la formación de ciudadanos que serían los gobernantes del país y por lo tanto debían tener una educación trascendental, que su pensamiento y su oratoria fueran fuente inagotable de sabiduría y de buenas ideas, que la fortaleza de su carácter fuera suavizado con la sensibilidad y el humanismo aprendido e interiorizado, que fueran dignos representantes de un país que libró batallas y obtuvo al final de ellas beneficios para la población. La esperanza se depositó en todas las propuestas de la Reforma Instruccionista, sobre todo en esta instrucción especial, la clásica para quienes dirigirían a Colombia.

¹²⁶ YEPES, J.M.: La reforma educacionista en Colombia. Informe de la Comisión del Senado que estudió para segundo debate el proyecto de Ley “Orgánica de la instrucción pública”. Imprenta nacional. Bogotá. 1926. p.20.

Conclusiones y proyecciones

Al inicio del ejercicio investigativo se indagó desde el siguiente planteamiento: *La Enseñanza del Latín en Colombia*, presentando una pregunta basada en las categorías de saber y de poder: *¿Por qué el Latín dejó de ser un saber escolar?* Hubo una cuestión más que se asomaba y acompañó el proceso: *¿Por qué este saber permanece de manera limitada en algunos lugares educativos y religiosos?*

Tales planteamientos dirigieron la búsqueda a los primeros siglos donde se conformó la sociedad colombiana: en la época de la colonia; luego el siglo XIX se presentó como la oportunidad para la observación de documentos históricos. Finalmente fue en el siglo XX, en la segunda y tercera década donde se advirtieron unos acontecimientos que encauzaron mejor el objeto de estudio y la propuesta arqueológica.

Hubo respaldo constante por parte de la asesora de la tesis, la profesora Claudia Ximena Herrera Beltrán, quien pacientemente iba sugiriendo correcciones pertinentes y orientando las ideas que surgían y que se acoplaban con la perspectiva foucaultiana.

Otros aportes significativos fueron los seminarios de la Maestría en Educación, los cuales permitieron otras reflexiones para la investigación; los profesores Gloria Orjuela y José Guillermo Ortiz en su cátedra presentaron un panorama muy amplio e interesante de la concepción de los anormales en el país, indicaron lecturas de la misma época que se estableció para esta propuesta investigativa.

En cuanto a la búsqueda del archivo se presentaron dificultades por la carencia de información sobre este asunto particular: *La enseñanza del Latín en Colombia*; no obstante, dentro de la masa documental escogida sobresalían enunciados de forma incipiente pero que fueron dando fortaleza al trayecto y que al final en el ejercicio de la organización de la información y de la redacción como tal, fueron reapareciendo y ayudando a conducir la

estructura de la narrativa de manera coherente y ajustada a la perspectiva de la línea de investigación.

La dificultad de la delimitación del tiempo también fue una problemática por resolver; se cuestionó sobre cuáles eran esos acontecimientos sobresalientes que se debían tener en cuenta para poder establecer esta brecha; y fue en la revisión del archivo y en su lectura donde se asomó el acontecimiento del cual se podía partir: la creación de la Segunda Misión Pedagógica en Colombia en 1924.

Las categorías usadas contribuyeron a la orientación de los procedimientos que se llevaron a cabo: búsqueda de archivo, clasificación y organización de documentos, tematización, semantización, categorización, identificación de enunciados y redacción de la tesis. Fue un proceso dispendioso, pero cada paso que se dio iba adquiriendo mayor sentido y al final el escrito obtenido fue metódico y estructurado.

Entre las categorías puestas al servicio de este trabajo están: los **sujetos** que intervinieron en el sistema educacionista en Colombia: maestros y alumnos, *los maestros*, quienes se ubicaban en sitios de instrucción, su formación al igual que los objetivos de la instrucción que impartían los diferenciaron de otros; *los alumnos*, que poco a poco fueron denominándose *estudiantes*, se ubicaron por niveles de enseñanza; también unos sujetos secundarios que han sido definidos ampliamente en la tesis.

En segunda instancia el **saber**, en este caso saberes particulares que se decidieron para instruir a los jóvenes y conducirlos a una formación humanista y patriota. Los conocimientos de la antigüedad clásica, la gramática, la Retórica Latina y la ciencia jurídica fueron fusionándose para convertirse en un saber trascendental; no obstante, la enseñanza de lenguas clásicas fue retirada del pensum de la instrucción popular porque se comprendía que era una cátedra potente y exclusiva, reservada para pocos ciudadanos.

Los **lugares** de instrucción, una tercera categoría que fue manifestándose en los documentos, en los ejercicios de categorización, semantización, organización por

significación; se hicieron más evidentes porque ayudaban a diferenciar los acontecimientos, los sujetos, el saber que circulaba y el poder que se establecía en la Instrucción Pública.

Las **superficies** por donde circuló este saber también fueron elementos importantes, ciencias que en aquel momento se integraron al pensum y requerían complementarse con otros conocimientos, por ejemplo el Latín; el cual transitó por las ciencias de la medicina, las ciencias jurídicas, las humanidades, las artes, las ciencias religiosas.

Por otro lado, los cuatro capítulos: *1. El derecho de la Iglesia para intervenir en la enseñanza, 2. Un estado patológico de la Escuela, que es urgente remediar, 3. Formar la nueva generación colombiana y 4. El conocimiento de la antigüedad clásica*, conforman el documento o propuesta arqueológica.

El capítulo I de la tesis mostró las relaciones entre la Iglesia y el Poder Civil y político; de igual modo, las disputas sobre dinámicas que se querían instaurar en la sociedad colombiana. La gran influencia que tuvo la curia en la toma de decisiones y en especial, en temas de Instrucción Pública.

Asimismo, el capítulo va mostrando cómo la ideología católica se filtró por los diferentes conocimientos que se impartían en los centros de instrucción y en las universidades. Fue contundente su intervención, sus indicaciones con respecto al pensum y a las cátedras; por otro lado, presentaban la moral como una base férrea para la formación de la juventud.

La Iglesia Católica en Colombia se fortaleció mucho más por los resultados que obtenían en la Instrucción Pública; las órdenes religiosas dirigían colegios, escuelas, talleres de artes y oficios y universidades; el desempeño de maestros religiosos, la vocación pedagógica y la disciplina fueron ejemplos para sus alumnos; se pretendía también formar al educacionista ideal, quien administraría con eficacia sitios de instrucción bajo los preceptos de la fe y de la moral cristianas.

El capítulo II planteó un estado patológico en la escuela, las necesidades educacionistas urgentes que se debían resolver, el plan de reformas instrucionistas. Los procesos que se ejecutaron en las instancias del Gobierno, Congreso, Senado, Ministerio de Instrucción Pública, Gobernaciones y Alcaldías, fueron presentándose como las primeras soluciones ante un mal generalizado en el país y que todos los representantes del Gobierno debían orientar sus prácticas hacia un objetivo común: la creación de una Reforma Instruccionista que contribuyera a la transformación social en Colombia.

Se presentó además la intervención de la literatura en la política y la enseñanza de la Historia Patria, saberes que los ciudadanos debían adaptar a su proceso de aprendizaje. Se identificó esta formación en proceres de la patria y otros gobernantes que transitaron caminos de independencia, de lucha, de justicia social; se pretendía que la formación de la juventud continuara recibiendo estos conceptos e ideologías y que se complementaran con otros conocimientos vanguardias, por ejemplo con los nuevas concepciones de la industria y la economía.

En cuanto al capítulo III se presentaron los procedimientos educativos que estaban contemplados en la Reforma Instruccionista o venían de otras décadas y que se perfeccionaban en el proyecto de *Ley Orgánica de la Instrucción Pública*. De un lado se tuvo la enseñanza organizada y progresiva que se observó desde el pensum mismo de los centros de instrucción, talleres de artes y oficios, universidades y demás lugares educacionistas.

De otro lado, la división del bachillerato en Ciencias y en Letras, la insistente idea de darle continuidad a estas dos posibilidades de instrucción en universidades y otros sitios de instrucción especializada. Por último, en el capítulo III se expusieron los métodos pedagógicos, la formación de maestros y las alternativas que fueron usando en las cátedras, las cuales venían de otros países y apoyaron la instrucción de contenidos y saberes.

En el capítulo IV se indicó todo lo concerniente al conocimiento antiguo y clásico, la instrucción de las lenguas clásicas, la cultura grecorromana, la oratoria y las ciencias de

los juristas. Se percibió en los documentos cómo esta enseñanza y aprendizaje redundó en perfiles de gobernantes, de abogados eminentes, humanistas que ayudaron a ampliar la investigación y la ciencia en el país.

Adicionalmente, se mencionó la gramática y los gramáticos que salían de las aulas de los colegios dirigidos por religiosos y continuaban en universidades donde ampliaron sus procedimientos de las lenguas clásicas y de los saberes específicos: medicina, derecho, artes y letras. Para terminar este capítulo se tuvo en cuenta los lugares de instrucción ideales, los cuales fueron réplicas de los estadounidenses. En otras palabras, se observaron las preocupaciones por unas condiciones básicas para la instrucción de los jóvenes prometedores y pertenecientes a las élites en Colombia.

Para finalizar, se puntualizan algunos aspectos:

1. El uso de las categorías de Michel Foucault ayudó a realizar análisis propio del ejercicio investigativo; por ejemplo hubo desplazamiento del primer objeto de estudio: *La enseñanza del Latín en Colombia* hacia el objeto de estudio final: *Formación de la juventud desde la retórica latina al patriotismo. Algunas relaciones y discursos del poder eclesial y del poder civil entre 1924 y 1934 en Colombia*. Por lo tanto, la discontinuidad y otras categorías como las rupturas y las superficies hicieron posible delimitar el objeto.
2. Las preguntas planteadas al inicio del ejercicio investigativo, *¿Cuáles objetos podrían abarcar y responder a la estructura y perspectiva metodológica que tiene el énfasis? ¿Por qué el Latín dejó de ser un saber escolar? ¿Por qué este saber permanece de manera limitada en algunos lugares educativos y religiosos?* fueron contestándose a medida que iba avanzando en la búsqueda del archivo, en la consolidación de las fases siguientes a la recopilación de documentos y posteriormente en la redacción de los capítulos y demás apartados de la tesis.

3. Los objetivos trazados en la primera entrega del anteproyecto se cumplieron en un porcentaje alto, ya que al cambiar el objeto de investigación se modificaron los intereses. Se logra mostrar los acontecimientos, los ámbitos, las superficies y los discursos por donde circuló el saber (Latín). No se estableció el discurso para *La enseñanza del Latín en Colombia*, pero sí para la *Formación de la juventud desde la Retórica Latina al Patriotismo*.
4. La ejecución de los procedimientos: tematización, semantización, organización por significado, categorización e identificación de enunciados, permitieron ordenar categorías propias que el archivo iba otorgando a la tesis o que se iban construyendo; tales como: Religión, Política, Educación, Lengua, Instrucción Pública, Reforma Instruccionista, Sistema Educacionista, Formación de la juventud, Enseñanza Clásica, Retórica Latina, Historia Patria, Enseñanza del Patriotismo, Poder Eclesial, Poder Civil.

Se realizan algunas proyecciones, que realmente son inquietudes que quedaron de la revisión de los documentos y de la ejecución de los procedimientos dentro del ejercicio investigativo. La tesis toca superficialmente ciertos aspectos para ser considerados como la emergencia de la enseñanza del bilingüismo, la necesidad de continuar la revisión del pensum en otras épocas y la necesidad de comprender qué tipo de instrucción se dio a niños y jóvenes del campo.

Referencias

Fuente primaria

GROOT, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. Escrita sobre documentos auténticos*. Casa editorial de M. Rivas y C. 1889. 628 pp. En: Repositorio Universidad Javeriana

LAURAND. L., *Manual de estudios griegos y latinos*. Biblioteca científica – filosófica. Bogotá, Colombia. 1920. En: Biblioteca Luis Ángel Arango

BARBERIS, Julio. *Apuntes de pedagogía salesiana*. Centro histórico salesiano León XIII. Bogotá, Colombia. 1921. En: Colegio salesiano León XIII

STOLZ, Friedrich. *Historia de la lengua latina*. Biblioteca española de divulgación científica. Bogotá, Colombia. 1922. En: Biblioteca Nacional de Colombia

EITEL, Anton. DECKER, Karl. GLOCKER, Carl. *"Misión pedagógica. Proyecto de ley orgánica de la instrucción pública y exposición de motivos"*. Mensaje presidencial. Misión pedagógica alemana. Senado de la República. Bogotá, Colombia. 1925. En: Biblioteca Luis Ángel Arango

YEPES, J.M. (Presidente de la comisión del Senado). *La reforma educacionista en Colombia*. Senado de la República de Colombia. Bogotá, Colombia. 1926. En: Biblioteca Luis Ángel Arango

Revista El Gráfico. 1924. En: Biblioteca Luis Ángel Arango

Revista Los Salesianos en Colombia. Año VI No. 47. Centro histórico salesiano León XIII. Bogotá, Colombia. 1927. En: Colegio salesiano León XIII

Revista Javeriana #1 Órgano de la facultad de Ciencias económicas y jurídicas. Bogotá, Colombia. 1933. En: Biblioteca Luis Ángel Arango

Diario El Tiempo. *La reforma universitaria*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1925.

Diario El Tiempo. *La reforma instrucionista en la Asamblea*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1925.

Diario El Tiempo. *El mejoramiento de la instrucción*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1925.

Diario El Tiempo. *Los proyectos de instrucción pública*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1925.

Diario El Tiempo. *La escuela de derecho*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1925.

Diario El Tiempo. *La facultad de medicina*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1925.

Diario El Tiempo. *La decadencia de la literatura política*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1925.

Diario El Tiempo. *La juventud estudiantil y el problema de la reforma*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1926.

Diario El Tiempo. *El concordato, la constitución y la reforma*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1926.

Diario El Tiempo. *Una misa liberal*. En: *Diario El Tiempo*. Bogotá, Colombia. 1926.

Diario El Espectador. *La iglesia y la educación*. En: *Diario El Espectador*. Bogotá, Colombia. 1931.

Diario El Espectador. *El arte y la educación de la juventud*. En: *Diario El Espectador*. Bogotá, Colombia. 1931.

Diario El Espectador. *La política y la educación*. En: *Diario El Espectador*. Bogotá, Colombia. 1931.

Carta. *Instrucción pública*. Consejo municipal de Bogotá. Bogotá, Colombia. 1905. En: Archivo Distrital

Carta. *Instrucción pública*. Consejo municipal de Bogotá. Bogotá, Colombia. 1923. En: Archivo Distrital

RIVAS SACCONI, José Manuel: El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano. Talleres editoriales de la librería Voluntad S.A., 1949. 484 pp. En: Biblioteca Luis Ángel Arango

Fuente secundaria

POSSEVINO, Giovanni Battista Bernardino. *Del oficio de curas*. Bogotá, Colombia. 1629. En: Biblioteca Nacional de Colombia

HEREDERO Y MAYORAL, Nicolás Antonio. *El latino instruido en la composición y versión elegante de la lengua latina*. Bogotá, Colombia. 1790. En: Biblioteca Nacional de Colombia

BURNOUF, Jean Louis. *Método para estudiar la lengua latina*. Bogotá, Colombia. 1849. En: Biblioteca Nacional de Colombia

ORELLANA, Estevan de. *Instrucción de la lengua latina o arte de adquirirla*. Bogotá, Colombia. 1854. En: Biblioteca Nacional de Colombia

Colejio de Nuestra Señora del Rosario. *La lengua latina. Discurso pronunciado en el Colejio de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá el 14 de julio último, en el certamen de los alumnos de latinidad*. Bogotá, Colombia. 1855. En: Biblioteca Nacional de Colombia

Prólogos e introducción a la gramática de la lengua latina. Bogotá, Colombia. 1867. Repositorio de la Universidad Javeriana

Principios de la moral. Bogotá, Colombia. 1872. En: Repositorio de la Universidad Javeriana

La religión y las escuelas. Bogotá, Colombia. 1876. En: Repositorio de la Universidad Javeriana

Instrucción laica. Bogotá, Colombia. 1885. En: Repositorio de la Universidad Javeriana

Darwinismo y las misiones. 1885. Bogotá, Colombia. En: Repositorio de la Universidad Javeriana

Educación religiosa. 1886. Bogotá, Colombia. En: Repositorio de la Universidad Javeriana

Efemérides y anales del Estado de Bolívar. 1892. Bogotá, Colombia. En: Repositorio de la Universidad Javeriana

El papel de la Academia Colombiana de la Lengua en el proceso de civilización a finales del siglo XIX. S.XIX (?). Bogotá, Colombia. En: Repositorio de la Universidad Javeriana

CAVADA, Francisco Javier. *Repertorio de locuciones proverbiales, sentencias y aforismos latinos con su respectiva pronunciación traducidos y explicados para uso de los que ignoran la lengua latina*. Bogotá, Colombia. 192?. En: Biblioteca Nacional de Colombia

Nociones de literatura. Bogotá, Colombia. 1935. En: Centro histórico salesiano León XIII

ORTEGA T., José J. *Antología española para colegios*. Bogotá, Colombia. 1939. En: Centro histórico salesiano León XIII

VICO, Juan Bautista. *Sabiduría primitiva de los italianos, desentrañada de los orígenes de la lengua latina*. Instituto de Filosofía. Bogotá, Colombia. 1939. En: Biblioteca Nacional de Colombia

Meditaciones salesianas. Bogotá, Colombia. 1942. En: Centro histórico salesiano León XIII

MIRANDA CANCELA, Elina. *La clase práctica en la enseñanza de las lenguas clásicas*. Bogotá, Colombia. 1944. En: Biblioteca Nacional de Colombia

BASSOLS DE CLIMENT, m. *Sintaxis histórica de la lengua latina*. Bogotá, Colombia. 1945. En: Biblioteca Nacional de Colombia

FOUCAULT, Michel. *El sujeto y el poder*. CARPE DIEM ediciones, Bogotá, Colombia. 1991.

FOUCAULT, Michel. *“Nietzsche la genealogía, la historia”*. Pretextos. 1992.

FOUCAULT, Michel: *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A., I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona. Buenos Aires. 2008.

SIMONDON, Gilbert: *El modo de existencia de los objetos técnicos*. Editorial Prometeo Libros. pp. 280.